

IMPRESA - LIBRERIA - ENCUADERNACION - CAJAS CARTON

ARMENGOT

ENMEDIO, 29 Y 31. — TELÉFONO 1715. — CASTELLÓN DE LA PLANA

30 abril 1949 a 5 diciembre 1949

LIBRO DE ACTAS

Tomo 21

Provincia de CASTELLÓN

En cumplimiento de lo ordenado por la Ley y Reglamento vigentes del Timbre del Estado, los *cien* folios útiles que forman el presente libro de *Actas Sesiones*

de *el Ayuntamiento* de *Nistabella*

han sido sellados en el de esta Oficina, previo reintegro con *pliegos de papel de Pagos al Estado* números *y clase*

importantes en junto *ciento cincuenta* pesetas.

Castellón de *Diciembre* de 19*42*



LIBRO DE ACTAS

Diligencia de apertura.— Este libro, que consta de cinco folios útiles, reintegrados con arreglo a la vigente Ley del Timbre, ha sido autorizado por los que suscriben, para inscribir las actas de las sesiones que se celebren en este Ayuntamiento, comenzando por la de este día.

Vistabella a 9 de mayo de 1929

El Alcalde,

El Secretario,





D. Emilio Chillida En Vistabella de Matagorda a treinta de
 Recaredo Garcia Abil de un acuerdo en junta y tres reunidos
 Joel Fabregat en la casa Consistorial de ayuntamiento los señores
 Joaquin Manu yosen en sesión ordinaria, bajo la presidencia de
 Rafael Vicario Sr. Alcalde D. Emilio Chillida y Sr. D. Juan
 Germán Vicente Decano abierta la sesión, dando lectura a la anterior
 y la cual fue aprobada.

- adoptandose seguidamente los acuerdos siguientes:
 1º Revisión la correspondencia y relación oficial y su
 cumplimiento.
 2º Liquidación y examen la cuenta de cancelación
 correspondiente al 1º trimestre del año actual pre-
 sentada con sus respectivos justificantes y encon-
 trada conforme y ajustada a las disposiciones si-
 guientes acordadas para su aprobación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó
 la sesión firmando los señores concurrentes de que entran.

Emilio Chillida
 Recaredo Garcia
 Joel Fabregat
 Rafael Vicario
 Germán Vicente
 Gilberto Arce

D. Emilio Chillida En Vistabella de Matagorda a diez de Mayo de
 Recaredo Garcia un acuerdo en junta y tres reunidos en la casa
 Joel Fabregat Consistorial de ayuntamiento los señores que lo con-
 Joaquin Manu yosen en sesión ordinaria, bajo la presidencia de
 Rafael Vicario Sr. Alcalde D. Emilio Chillida y Sr. D. Juan
 Germán Vicente Decano abierta la sesión, dando lectura a la anterior
 y la cual fue aprobada.

adoptandose seguidamente los acuerdos siguientes:
 1º Revisión la cuenta presentada por el dependiente D.
 Rafael Pellicer y encontrada conforme de presentarse.

- 1º Revisión la cuenta presentada por el dependiente D.
 Rafael Pellicer y encontrada conforme de presentarse.

Aprobacion, la que corresponde al 1º trimestre de
esta actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó
la sesion firmando los señores concurrentes de que son
testigos.

[Signature] Pascual Garcia

[Signature] José Fabregat

Gilberto Aragon

German Vicente

Mateo Vicente

[Signature]

D. Basilio Chillida
Pascual Garcia
José Fabregat
Joaquín Marín
Mateo Vicente
German Vicente
Gilberto Aragon

En Villabilla a veintidos de Mayo de mil novecientos
veinte y tres, reunidos los señores que componen el
Ayuntamiento en la Casa Comunal, en sesion publica
abierta previa convocatoria de efecto, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Basilio Chillida Insuares en su
declaro abierta la sesion con lectura de la anterior la
cual fue aprobada, adoptandose seguidamente
los acuerdos siguientes:

1º Se dio la correspondencia y D. O. de la ultima Sesion
celebrada y mandos ordenados para su cum-
plimiento.

2º Seguidamente se dio cuenta del nombramiento de Inspector
municipal Veterinario realizado el dia catorce de abril
ultimo a favor del interesado D. Alfredo Lecari Insuares
fuer residente en Arpeda (Soria) al cual lo fue notificado
de y transcurrido el plazo de treinta dias para tomar posesion
de dicho cargo sin haberlo verificado, acordandose nombrar al
comunicante siguiente en la propuesta de apelacion D. Florencio
Pera Santiago, residente en Sava de Rey (Valladolid) con
sus finitos, comunicandose dicho acuerdo al interesado y re-
mitiendose copia de la presente acta a la Seccion Provincial
de Sanidad a los efectos correspondientes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar firmaron de que son testigos

[Signature] Pascual Garcia
[Signature] German Vicente
[Signature] José Fabregat
[Signature] Gilberto Aragon
[Signature]



D. Guillio Millido En Villa Bella a treinta de Mayo de mil novecientos
 11 Me acuerdo presente a cuenta y por recibidos en la casa consistorial de
 11 Joel Fabregat a cuenta los señores que lo comparecieron en esta sesión
 11 Joaquín Linares bajo la presidencia de Sr. Alcalde D. Guillio Millido
 11 Fermín Vicente Mañá, erp. Sr. Alcalde abate la sesión de
 11 Gilberto Anas tuvo a lo anterior lo cual fue aprobado, conmuta
 11 Mateo Vicente mandose requiridamente los boletines oficiales y co
 11 José Fabregat respaldando recibida desde la última sesión de
 cada y una vez anterior de todos ellos se acordó
 cumplimiento, al optar sobre lo siguiente
 y por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1º Celebrar en este día la verificación del distanciamiento de los muros de Mampulao el 19 de Mayo y que se celebre el día 20 de Junio y el día 20 la clarificación y declaración de los muros.
- 2º Mandar a llamar para el acto de la clarificación a los muros vecinos de José Vicente Bená, justificando su trabajo del oriente de Mampulao, gastos quintos y otros para callar en los expedientes de Mampulao la 1ª parte que se instruyan a Sr. Manuel Lafont erp. y Sr. Amador Roig Sobana padres de los muros en 1849 de actual distanciamiento, no por el hecho de ser atresados por comunalidad que son los que unan expedientes.

3º Entrenar al Sr. Alcalde para que solicite de la Jefatura de Mentes o de maderas aprovechables para la obra del lavadero de la Fuente Mumbia de las cuales se reservan para todos las que sean necesarias, en que se fieren verificación de muros Sierra de Hoy, y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes de que entiendo



[Signature] Presidencia de Fermín Vicente
[Signature] José Fabregat
[Signature] Gilberto Anas
 Mateo Vicente
[Signature]

D. Emilio Chulilla
 D. Aurelio Garcia
 D. José Proberat
 D. Joaquín Murin
 D. Mateo Virato
 D. Fermán Acuña
 D. Filiberto Arana
 D. José Lafont

En Vistabella el día cuñis de mil novecientos
 noventa y tres, reunidos en la Casa Consistorial del
 Ayuntamiento en sesión ordinaria los señores que al man-
 que se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Emilio Chulilla, suscribieron el Sr. D. Luis Abiada,
 la sesión de auto de fe a los actenios, la cual fue
 aprobada, examinándose seguidamente los actenios
 oficiales y correspondencia recibida desde la última
 sesión celebrada, acordando su cumplimiento, adoptar
 este acto seguido y por unanimidad los acuerdos si-
 guientes:

1.^o Que se notifique al Secretario de este Ayuntamiento al
 Capitula de Imprentas vigente la cantidad de impresio-
 nes en cuenta por los como en años anteriores por la for-
 mación del Departamento General de Utilidades de año
 actual y poner los recibos correspondientes a un cobro ma-
 yor cantidad de la distribuida entre los empleados que
 hayan intervenido en los trabajos en la forma que con-
 viene convenientemente.

2.^o Elvacion de pedidos finisicos para todas las operaciones
 del abastecimiento de carne al escuadra que lo viene absumen-
 do el Sr. D. Joaquín Murin Gallego.

3.^o Aprobar el recibo presentado por la fuerza de Sr. Rogelio Ch-
 rez Galero de los gastos causados por el curar los señores
 que se expresan en la correspondencia factiva, abonando
 se del capitula de Imprentas del vigente presupuesto, como
 igualmente lo presentada por el Sr. D. Luis Abiada,
 el Sr. D. Luis Abiada.

4.^o Que se abone al Sr. D. Rogelio Garcia, en
 viaje que realizó a dar un parte al Juzgado de Instrucción
 de buena del Cid para permanecer en este pueblo y a Sr. Victor
 Mirabet para el prestar vigilancia en el
 cementerio, la cantidad que acuerda el Sr. Alcalde en los intermedios
 que habiendo mes anteriores de que trata se levantó la sesión
 primera de los señores concurrentes de que certifica.

José Lafont
 José Proberat
 José Lafont
 José Lafont



D. Quilís Chillida
 D. Marcos Garcia
 D. Jose Gabregat
 D. Joaquin Marin
 D. Joaquin Vicente
 D. Gilberto Oruan
 D. Mateo Vicente
 D. Jose Gabregat

En Vistabella a treinta de Junio de mil nove-
 cientos once y tres, reunidos en la Casa Comunal
 del Ayuntamiento en sesión ordinaria los señores que
 se marginan y copresen, bajo la presidencia de Sr. Alcalde
 D. Quilís Chillida Mañes con Sr. Alcalde Abierto
 la sesión de la lectura a la anterior la cual fue
 aprobada.

A lo seguido se comunicaron los Resolivos oficiales y
 correspondencia desde la última sesión celebrada,
 acordando su cumplimiento y requiriendo por me-
 rced de se aceptasen los acuerdos siguientes:

- 1.^o ampliar el plazo de toma de posesión del Veterinario D.
 Joaquin Pico Santiago nombrado en sesión de 22 de
 Mayo para que desempeñe esta plaza, requirién-
 dolo del intercalado a fecha 22 de actual ya hallarse
 en posesión conforme justifica con el correspondiente certificado,
 cuyo acuerdo se comunicará a la Intendencia Provincial
 para su debido conocimiento.
- 2.^o Que se abonen los jornales prestados a los albañiles que
 fueron que han trabajado en el arreglo de calles de Pa-
 ris y el Honor del viginte Presupuesto.
 y no habiendo más asuntos se levantó la
 sesión firmando los señores Comunitarios lo que certifico.



Don José Gabregat
 Don José Gabregat
 Gilberto Oruan
 Don José Gabregat
 Don José Gabregat
 Don José Gabregat

D. Quilís Chillida
 D. Marcos Garcia
 D. Jose Gabregat
 D. Joaquin Marin
 D. Joaquin Vicente
 D. Gilberto Oruan
 D. Mateo Vicente

En Vistabella a diez de Julio de mil novecientos once y tres,
 reunidos en la Casa Comunal del Ayuntamiento
 los señores que al margen se copresen en sesión (extraordinaria)
 de sesión ordinaria, bajo la presidencia de Sr. Alcalde D.
 Quilís Chillida Mañes con Sr. Alcalde Abierto la
 sesión de la lectura a la anterior que fue aprobada.
 Primeramente se comunicaron los Resolivos oficiales y corres-
 pondencia recibida desde la última sesión celebrada, acordando

1.º Se acordó en cumplimiento y requerimiento por municipalidad y adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Probar Comisión para todos los operaciones realizadas en el actura de cumplir al respecto de esta Corporación d. Cantobos de la Obra y que se le atribuya que sus gastos de correspondencia capitales sea riguroso presupuesto.

Que habiendo sido asunto de que todas se han de la revisión financiera los señores concurrentes de que



Cuando se firmó
 Manuel Viento
 José Fabregat
 Manuel Viento
 Gilberto Arana

- d. Emilio Cillido de Vistabella a treinta de julio de mil novecientos
- d. Ricardo Garcia ochenta y tres, sencillos en la Casa Comunal de que
- d. José Fabregat treinta los señores que se encargan de copiar en su
- d. Joaquín Marín ordinaria, bajo la presidencia de los señores d. Emilio
- d. Manuel Viento Cillido Marín cuyo Sr. Cillido abierta la sesión de
- d. Gilberto Arana de lectura a la anterior la cual fue aprobada.
- d. José Lafont Arana firmaron los señores oficiales y correspondencia recibida de la última sesión el día de acordando en cumplimiento y requerimiento por municipalidad adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1.º facultar al Sr. Alcalde presidente para que con cargo a los fondos municipales se retiren por la constitución provisional de la plaza de estos, así como adquirir las materias y cosas necesarias para poder celebrar las comidas de los señores (Quinta los días 27, 28 y 29 de corriente, y comprar los platos de platos de presión y modamente a los años anteriores, contándose a su vez en Castellón con la banda de música que venga la vez por las condiciones para los días coproducidos.

Para los citados días, se citan fiestas y procesión a la plaza de calle, en toda población y para el día 29 de corriente se trasladan al Ayuntamiento para

al Comiteo de San Juan juntamente con los empleados de ayuntamiento y fuerza de la Guardia Civil de este punto todos ellos en Comision y que se les facilite una medalla conido como estubo de años anteriores.

1.º Seguidamente recomiendo la cuenta de conciertos correspondiente al 2.º trimestre de corriente año juntamente con sus respectivos justificantes y acortandola conforme y ajustada a las disposiciones vigentes le presenten en correspondiente aprobacion.

2.º Que se utilice en la correspondencia oficial el sello convenientemente constituido con el escudo de este pueblo.

y no habiendo mas asuntos de que tratarse levante la sesion formando los autos como resulta en que yo el Secretario certifico.

Ruando Garcia German Vicario

[Signature]

José Fabre cat

Mateo y Font

[Signature] Gilberto Torres

- D. Emilio Quilida
- D. Ricardo Garcia
- D. Noel Sabregat
- D. Joaquin Marin
- D. German Vicente
- D. Gilberto Arasa

Por virtud de lo a que se refierte de este movimiento en unata y tres, reunidos en la Comiteo de Ayuntamiento los señores que al margen se expresan en sesion ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Quilida Marin, cuyo W. accedimos a votar la sesion de auto le auto de la anterior lo que fue aprobado.

Primero se recomiendo a los señores oficiales y correspondientes recibidos desde la ultima sesion albrada acordandose en cumplimiento y se acuerda por una unida de se aceptaron los acuerdos vigentes.

2.º Reunian y aprobar la cuenta presentada por el apoderado Sr. Nathan correspondiente al 2.º trimestre de este año actual, recibiendo un duplicado de la misma para su conocimiento.

Como habiendo otros asuntos de que tratar se





Con esta sesión firmamos las actas, como consta de
de que certifico.

Comuníquese Recuerdo favor

Joel Fabregat
Gilberto Arroyo

- 1.º Emilio Chillida
 - 2.º Ricardo Garcia
 - 3.º Joel Fabregat
 - 4.º Joaquín Marín
 - 5.º Juan Vicente
 - 6.º Gilberto Arroyo
- En Vistabella a treinta de agosto de mil novecientos
 por cuarenta y tres y una vez de la
 sesión, se remisionaron en el tal caso las actas de la
 Casa Comunal, bajo la presidencia del Sr. Alcaide
 de Sr. Emilio Chillida Marín, concurriendo que se
 surgen se expresen, con la asistencia de un
 secretario al objeto de elabrar la sesión en
 discusión del día de hoy.

La presidencia abrió la sesión y por el infante
 Secretario al orden de la sesión de lectura de la
 actas que fue aprobada, lo mismo que de
 delentó oficial, y correspondencia recibida desde la
 última sesión celebrada, manifestando los señores
 quedados enterados y acordaron en cumplimiento
 acto seguido y por unanimidad de aceptar la
 siguiente acuerdo.

- 1.º Que se comunique al Servicio Provincial de Sanidad
 no haber toma de posesión de la plaza de Inspector
 municipal Veterinario e interinada Sr. Florencio Pérez Sañudo
 ap. nombrado en 22 de marzo de 1909, que dando por
 lo tanto vacante por haber transcurrido el plazo sin haber
 se posesionado de y no poder proceder al nombramiento de
 siguiente en la propuesta Sr. Juan Ferrnandez Ferrnandez
 por posesionarse esta de la plaza en Pineda.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la
 sesión firmando las actas, como consta de que certifico.

Comuníquese Recuerdo favor

Joel Fabregat
Gilberto Arroyo
Juan Vicente



D. Emilio Chillida
 D. Ricardo Garcia
 D. Joel Fabregat
 D. Joaquin Main
 D. German Vicente
 D. Gilberto Arnan

En Vistabella a diez de Septiembre de mil nove-
 cientos once y tres y hora de la tarde de mañana
 se reunieron en el salon de sesiones de la Sala Comisiva
 y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio
 Chillida, los señores que al margen se expresan
 con la asistencia del infrascripto Secretario se
 objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia de hoy.

La presidencia abrió la sesion y yo el infrascripto Se-
 cretario de orden de la misma di lectura del acta an-
 terior que fue aprobada, asi como de Papeles y correspon-
 dencia oficial recibida desde la última sesion el le-
 da para ver quedaran enterados o no en cumplimiento
 de lo que se acordó y por unanimidad se adoptaron
 los acuerdos siguientes:

- 1º Que se forme por el Secretario y teniente de apor-
 tamiento el anteproyecto de gastos para que la Comi-
 sion de Hacienda forme el proyecto de sus disposi-
 ciones que ha de figurar en el Presupuesto de ejercicios
 de 1914.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó
 la sesion firmando los señores e concurrentes de que constan



D. Emilio Chillida
 Ricardo Garcia
 Joel Fabregat
 German Vicente
 Joaquin Main
 Gilberto Arnan

D. Emilio Chillida
 D. Ricardo Garcia
 D. Joel Fabregat
 D. Joaquin Main
 D. German Vicente
 D. Gilberto Arnan

En Vistabella a treinta de Septiembre de mil nove-
 cientos once y tres y hora de la tarde de mañana,
 se reunieron en el salon de sesiones de la Sala Comisiva
 y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Chillida
 Chillida, los señores que al margen se expresan con la
 asistencia del infrascripto Secretario se objeto de cele-
 brar la sesion ordinaria del dia de hoy.

La presidencia abrió la sesion y yo el infrascripto Se-
 cretario de orden de la misma di lectura del acta an-
 terior que fue aprobada asi como de la Papeles y
 correspondencia oficial recibida desde la última se-



por elabrada y una vez celebrada, acordando en
cumplimiento:

acto seguido y por unanimidad se adoptaron los
recurso siguientes:

- 1º Vista la comunicación de la Jefatura de montes de esta
provincia de fecha 17 de Septiembre de 1943, y alida nº 9431,
por la que se comunica la concesión en el Plan anual
aprobado los aprovechamientos vecinales en el monte Vie-
no del Doz nº 16 del Catastro con cinco hectáreas cubiertas
de maderos por la tasación de quinientos fanegas y presupuesto
de explotación de quinientos fanegas y en el monte Vall de Uña
nº 14 del Catastro, veintidós hectáreas de tenor Cajal por
el precio de tasación de trescientas fanegas y presupuesto de
explotación de quinientos fanegas, este Ayuntamiento por una
unanimidad, con voto en blanco resuelve los siguientes acuerdos
los aprovechamientos vecinales de que se trata, obligándose
a cumplir el folleto de condiciones reglamentarias y
facultativas que rigen los aprovechamientos de referencia
publicados en el D.O. de la provincia del 26 de Sept. 1909,
remitiendo copia de la presente auto para conocimiento a
la Jefatura de montes.
- 2º Que se abone a los Concejos de San Marcos de Paraiso y de San
Juan de las Puercas del Ayuntamiento de San Juan de
Puerto la cantidad de 70 fanegas, por los gastos originados
en una Comisión de la Jefatura Agraria con motivo de
informarse de la plaga del oronchido de la patata y tomar
las medidas pertinentes para su exterminio, comisión que
trabajó por los mismos a principios de finis último al
tener conocimiento de la existencia de dicha plaga en el
terminio municipal.
- 3º Que igualmente se abone al mismo Ayuntamiento la suma
de seis fanegas pagadas en concepto de limosna en el ex-
tinto para los hermanos de la caridad de San Mateo de
San Juan de Macanaspell y Seminario de Villarreal por los
padres Concejalas los que ascienden a doce fanegas.
- 4º Que por el mismo Ayuntamiento se abone a la Cruz Roja de
San Juan la cantidad recibida de donaciones en el presente

la suscripción realizada por este Ayuntamiento a la Revista mensual de dichas dependencias consistente en la cantidad de ciento diez pesetas.

5º aprobar la relación de formulas de la Dependencia Municipal correspondientes en la Dependencia correspondientes al 9º trimestre de cada año actual la cual asciende a 268,50 pesetas.

6º acuerden nombrar al Consejo de este Ayuntamiento a Joaquín María Salgado como representante de la Junta que ha de constituirse en esta localidad con motivo del Servicio de Libertad Vigilada, en caso por decreto del Ministerio de Justicia de 23 de Mayo último (Boletín oficial del Estado de 10 de Junio) comunicándose al Sr. Jefe municipal como presidente de dicha Junta para su respectivo conocimiento.

7º el Ayuntamiento visto el Plan General de aproximaciones para 1949-50, acuerden anunciar en el D.O. de Dependencia los concedidos o minus en el monto Lima del Voz de 25 pines y jantos para 900 reses lanaras en el monte Vall de Urea con el objeto de señalar días para la celebración de las subastas correspondientes.

8º aprobar el proyecto de modificaciones formadas por la Comisión de Hacienda para la formación de presupuesto ordinario que ha de regir durante el próximo ejercicio de 1949 y que se anuncie inmediatamente al público por el plano reglamentario con el objeto de oír los reclamaciones que se consideren justas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmándose los autos concurrentes a que cada uno.

En un punto

Recuerdo ferns

José Fabregat German Vicuña

[Signature]

[Signature]



de Quilias Cullido en Vistabella a die de octubre de mil novecientos
y Recuerdo ferns Quarecita y tras y hora de las diez de la mañana, res
y José Fabregat se reunieron en el salón de sesiones de la sede Municipal



D. Joaquín Manríquez
D. Fermán Vicuña
D. Filiberto Amador

y bajo la presidencia de D. Alcalde D. Emilio Chillés
Manríquez los señores que se encargan se expresan con la asistencia
de un funcionario letrado o sujeto de elección de la sesión
ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y yo el vicepresidente
letrado le ordenó de la misma de lectura que este acta anterior
que fue aprobada, así como del Rol fin y correspondencia
oficial recibida desde la última sesión celebrada y me
ver enterado acordaron en cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se aceptaron los
asuntos siguientes:

- 1º Examinar la cuenta de caudales correspondiente al 2º
trimestre que se ha realizado juntamente con res-
puestas justificadas y efectuarla conforme y
ajustada a las disposiciones vigentes le puse en
correspondiente aprobación.

y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó
la sesión firmando los señores concurrentes de que certifica

Emilio Chillés
Ricardo Jara

J. Manríquez
F. Vicuña
Filiberto Amador



Alcaldes
D. Emilio Chillés
D. Ricardo Jara
D. José Gabregat
D. Joaquín Manríquez
D. Fermán Vicuña
D. Filiberto Amador

En Vistabella a treinta de octubre de mil novecientos
veinte y tres, y hora de los diez de su mañana y bajo
la presidencia de D. Alcalde D. Emilio Chillés Manríquez
se reunió en la Casa Municipal la sesión que se encargó
de un funcionario letrado o sujeto de elección de la sesión
ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y yo el vicepresidente letrado
le ordenó de la misma de lectura que este acta anterior
que fue aprobada, así como del Rol fin y correspondencia
oficial recibida desde la última sesión celebrada y me
ver enterado acordaron en cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se aceptaron los
asuntos siguientes:

- 1º Vista la licencia concedida por el distrito forestal

de fecha 26 de actual concediendo la obra de cinco
pinos equivalentes a 5 metros cubicos de madera de
pie de monte Sierra de los no 16 del catalogo en el
punto convenido "Vertiente del Port de la Sierra" con
retorno a la obra del baradero de este pueblo, y autori-
za al Sr. D. Juan Garcia que gestione la obra de los mismos con
la mayor brevedad con el objeto de realizar lo antes posi-
ble si el tiempo lo permite la obra de dicho baradero por
lo menos la cubierte de mismo.



Y no habiendo otros asuntos de que tratar se
levantó la sesión finalizando los señores concejales
de grado y fechetos certifico

Emilio Dilledo
Juan Garcia
Joel Fabregat
Joan Maria
German Vicente
Gilberto

Emilio Dilledo
Joel Fabregat
German Vicente
Gilberto

D. Emilio Dilledo en Vistabella a diez de noviembre de mil novecientos
veinte y tres y hora de la tarde en su mansión, se reunió
con el Sr. D. Juan Garcia en la sala Consistorial y bajo la Pre-
sidencia de Sr. D. Emilio Dilledo Mayor,
los señores que al margen se expresan con la asistencia
de un secretario al objeto de celebrar la sesión or-
dinaria de día de hoy.

La presidencia abrió la sesión y por el infrascripto secre-
tario se ordenó de la misma de lectura de un auto-
nómico que fue aprobado, así como del Protocolo oficial
y correspondencia recibida desde la última sesión
celebrada y una vez enterados a corroborar su cumplimiento,
acto seguido y por unanimidad aceptaron los
señores siguientes:

- 1.º Aprobar el pliego de condiciones de los arbitrios de pes-
queñuelas y de los de los rios para el año 1944 for-
mado por la Comisión de Hacienda con este fin para ce-
lebrar la respectiva subasta
- 2.º Comunicar los Padrones de edificios y solares que se ha-



tenia de contribucion entera formada por el año
 de 1944, acordando que en sus presupuestos al publico se
 remita a la Delegacion de Hacienda, Administracion de
 Vigilancia y Contribucion Territorial para su superior
 aprobacion



y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la se-
 sion firmando los señores concurrentes de que certifico,

Comandante Ricardo Garcia Gilbert Ormaiztegui

Alcalde Joel Tubregat German Vicente
Secretario

D. Quinto Alcala
 D. Ricardo Garcia
 D. Joel Tubregat
 D. German Vicente
 D. Gilberto Ormaiztegui
 D. Mateo Picento

En Vistabella a treinta de Noviembre de mil nove-
 cientos cuarenta y tres, reunidos en el sala de sesiones
 de la Comision de Vigilancia y Vigilancia de la Alcal-
 dia de D. Quinto Alcala y de D. Mateo Picento, los señores que se con-
 gregaron con la asistencia de cuarenta y siete
 y al objeto de celebrar la sesion ordinaria de di-
 a diez.

La sesion abrió a las diez y veinte minutos de la
 mañana de orden de la primera lectura de un
 anterior que fue aprobada, en como es de hecho ofi-
 cial y con la asistencia recibida de la ultima se-
 sion celebrada y una vez enterada se acordaron en cum-
 plimiento.

Acto seguido y por unanimidad se acordaron los asuntos
 de los siguientes:

- 1.º Se acordó nombrar Comisionados para el ingreso en el
 de los meses de octubre de cumplir al Ayuntamiento de
 Comisionado D. Cristobal Jover Alegre y que se le
 paguen sus dietas de capitulos como pudiesen de
 2.º Se examinó el presupuesto municipal ordinario de
 municipio para el año 1944, cuyo proyecto fue formado
 por la Comision de Hacienda, procediendose a la discus-
 sion y votacion definitiva de unanimes por lectura integra
 de capitulos y articulos de los partidos de ingresos y
 gastos que en el mismo se detallan.

se acordó en el Ayuntamiento y por unanimidad se aprobó el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en los capítulos que se expresan consistentes en la cantidad de setenta y tres mil trescientos sesenta y seis pesos.

Dicho presupuesto se expone al público por término de quince días y que durante dicho plazo se remita al Sr. Sr. Delegado de Hacienda copia certificada, de acuerdo a los efectos que al fin del Estatuto Municipal.

2º Se comunicó el expediente de transferencia de créditos en el presupuesto municipal de 1912 formado en virtud de lo propuesto al Secretario para cubrir las obligaciones en capitales y arrendos que se hallan próximos a pagarse y discutidos ampliamente cada uno de los artículos que comprende y en consecuencia conforme con las atenciones y servicios que corren a cargo de la Corporación, por unanimidad se acordó permitirle su ejecución que el Sr. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia los efectos legales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmados los señores concurrentes de que en tipo.

Puerto Rico, German Vicente



Al Sr. Sr. Delegado de Hacienda
Gilberto Amador

- D. Quinto Millido
 - D. German Vicente
 - D. Gilberto Amador
 - D. Juan María
 - D. German Vicente
 - D. Gilberto Amador
- En Vistabella a diez de Septiembre de mil novecientos once y tres horas de la tarde en un salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Quinto Millido con los señores que al margen se expresan con la crisis de uniparente secretario al objeto de celebrar la sesión ordinaria de día de hoy.

La presidencia abrió la sesión y por el uniparente secretario de orden de la misma se leyó el acta anterior que fue aprobado con como acta de la sesión y como



por unanimidad recibida desde la última sesión pública de este ayuntamiento, requirido a los señores concejales, y por unanimidad se aceptaron los acuerdos siguientes:

1º aprobar la recaba por parte a las hermanas amas de casa, de los hijos de las niñas y de los recursos canónicos en los autos de quince peritos y que se copie el oportuno libramiento de pago de los capitulos de cumplimiento de los derechos preceptados, así como las cédulas de posesión de las mismas, se vide al arquetipo para su aplicación a los vecinos consistentes en la cantidad de trescientos pesetas, e igualmente por los años a los mozos cuando se proyecta, entres o quinquenales a los enajenados de bienes por un año capital, con la cantidad de 25 pesetas, todo ello en el referido capitulo.

2º aprobar los cuentas de aparcería de D. Alfrán conpan-
dada al 1º y 11º trimestre que año actual
que habiendo en los años de que habiéndose levantado
la serie final de los libros concuerdan de que certifico.

[Signature]

Recurdo Gerencia

[Signature] J. J. Fabregat Germano Vicent
[Signature] Gerencia
[Signature] Gilberte J. J.



D. Emilio Chillo
D. Pascual Garcia
D. J. J. Colregat
D. Joaquin Marín
D. Juan Vicente
D. Feliceo amara

En Vistabella a veintiocho de Diciembre de mil novecientos
ciento veintiocho y hora de los doce de la mañana
se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Consistorial
y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Chillo
los señores que al margen se expresan con la asistencia de
infansante secretario, por lo consiguiente a efecto de
objeto de celebrar sesión ordinaria en este día.
La presidencia abrió la sesión y por el infansante secre-
tario se ordenó de lo mismo de lectura de otro anterior
que fue aprobado así como el de otros fines y como
presidencia recibida desde la última sesión el libro de
y una vez enterados se declararon en cumplimiento
de lo que se requirió y por unanimidad se aceptaron

Los acuerdos siguientes:

- 1º Revisar definitivamente la cuenta de Puros y Medicinas y de otros de aquello que es para el año de 1941 al presente provisional de S. Laurelio Pizarro Salgado.

Que habiendo en el asunto de que trata se levanta la sesión firmando los señores concurrentes, así como el secretario certifico.



Ricardo Garcia Germano Viegas

Protobalpe

- En Vistabella a treinta de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres y hora de la Noche con mandamos
- 8º Manuel Garcia se renuncia en el valor de Puros de la Casa Consistorial
 - 8º Juan Gabegat y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Lucio Chiliba
 - 8º Joaquin Vain (Mancos), los señores que al margen se expresan sobre
 - 8º Germano Viegas asistencias de capausito Secretari al objeto de llevar
 - 8º Gilberto Anon la sesión ordinaria de día de hoy.

La presidencia abrió la sesión y se elipausito se levantó en orden de la misma de lectura al acto anterior que fue aprobado, así como de volitivo oficial y correos por el mismo recibidos desde la última sesión celebrada y una vez uticadas aclararon su cumplimiento, acto seguido y por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1º Nombrar Comisario para la revisión de los libros de 1940 al Sr. D. Protobalpe Viegas.
 - 2º Dar curso y aprobar por el Sr. D. Germano Viegas las peticiones presentadas por el Sr. Germano Viegas en el punto número 1º para la mancomunación para el respectivo pago.
 - 3º Que se pague de capitales de empréstitos la cantidad de 2835.00 pesetas que importan todos los recibos que se usen de libro número 138 por falta de consignación para su pago en los correspondientes capitales de empréstito vigentes.
- Que habiendo en el asunto de que trata se levanta la



sesion firmaron los señores concurrentes a que certifico
Pereado Garcia

~~Manuel~~ ~~Jaime~~ ~~Gilberto~~
~~German~~ ~~Gilberto~~

D. Emilio Clilla
D. Ricardo Garcia
D. Jose Hoberat
D. Joaquin Marin
D. Feliciano Vicent
D. Gilberto Arna

En Vistabella a diez de Mayo de mil novecientos
veinte y cuatro, y hora de la tarde de su mañana, se reunieron en el salo de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Clilla Clilla
Presidentes que al no poderse copiar con la asistencia de
infamante Secretario al objeto de elevar la sesion or
dinaria de este dia de hoy.

La presidencia abrió la sesion y se le infamante
Secretario de orden de la manera de lectura al acta anterior
que fue aprobada, asi como de haberse oficial
y correspondencia recibida de la ultima sesion de la
Caja y una vez celebrada acordaron en cumplimiento
delo siguiente y por unanimidad o deplaron los
acuerdos siguientes:

- 1º Examinar y aprobar la cuenta de la hacienda recibida
por el Sr. D. Rafael Bellan de los ingresos y pagos
verificados por el mismo de este Ayuntamiento.
- 2º Examinar y aprobar la memoria presentada por el Sr. Juan
Antonio Titular de los trabajos llevados a cabo por su
proceder respecto a los analisis practicados en la locali-
dad de Maute el pasado año de 1913.

Hizo los breves pues apuntos de que haberse levantado
la sesion firmaron los señores concurrentes a que certifico

~~Manuel~~ ~~Jaime~~ ~~Gilberto~~
~~German~~ ~~Gilberto~~
Pereado Garcia
Jose Hoberat
Gilberto Arna
German Vicent

D. Emilio Clilla
D. Ricardo Garcia

En Vistabella a Treinta de Mayo de mil novecientos
veinte y cuatro, y hora de la tarde de su mañana

Dr. José Pobegat
Dr. Joaquín Luain
Dr. German Vicente
Dr. Gilberto Armas

se reunieron en el salón de sesiones de la Corte Constitucional y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Chillida Muñoz, los señores que al margen se copusan con la asistencia del infrascripto Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de día de hoy.

La presidencia abrió la sesión y se leyó el informe leído de acuerdo a la misma de la Corte a la sesión que fue aprobada, así como del Boletín Oficial y correspondencias recibidas desde la última sesión celebrada y una vez enterados acordaron en cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron las resoluciones siguientes:

- 1º. Disponer en la cantidad de siete pesos el fondo que se abra en la localidad de Potosí de Guantánamo, y no habiendo mejor asuntos de que tratar se levantó la sesión firmados los concurrentes de que certifico.



Emilio Chillida Muñoz
Joaquín Luain
German Vicente
Gilberto Armas
José Pobegat
Emilio Chillida Muñoz
German Vicente
José Pobegat

Dr. Emilio Chillida
Dr. Manuel Parais
Dr. José Pobegat
Dr. Joaquín Luain
Dr. German Vicente
Dr. Gilberto Armas

se reunieron en el salón de sesiones de la Corte Constitucional y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Emilio Chillida Muñoz, los señores que al margen se copusan con la asistencia del infrascripto Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de día de hoy.

La presidencia abrió la sesión y se leyó el informe leído de acuerdo a la misma de la Corte a la sesión que fue aprobada, así como del Boletín Oficial y correspondencias recibidas desde la última sesión celebrada y una vez enterados acordaron en cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron las resoluciones siguientes:

- 1º. Autorizar a la Presidencia para que se dirija a la Prefectura del Monte de esta provincia a solicitar los apoderamientos



que a continuación se expresan:

1.º De los pios que sea posible conceder en el momento pas de la Com de Cto Municipio como continuación de la subasta celebrada el día 5 de marzo de 1947 que se adjudicaron 98.º pios notables.

Los metros cubicos en el momento de adjudicarse heira de 1000.

Dichos procedimientos de subasta para su adjudicación por medio de subasta en el próximo plan que oficialmente se publique, cuyo importe de los mismos se aplicará a las atenciones de Municipio.

2.º Remover la cuenta de caudales correspondiente al trienio de ejercicios (actual) de 1947 y siguientes. D con sus respectivos justificantes y en conformidad conforme y ajustado a las disposiciones vigentes de pto en su correspondiente aprobación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmándose los autos, como que certifica.



[Signature]

Recurdo Jorrué

[Signature]

German Vicent

[Signature]

- D. Emilio Cullido
- D. Isaac de los Rios
- D. Jose Gallego
- D. Joaquin Usin
- D. German Vicent
- D. Gilberto Arnan

En Vistabella a diez de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia de Sr. Emilio Cullido, los señores que se marcan a continuación con la asistencia de infrascripto Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de día de hoy.

El infrascripto abrió la sesión y go del infrascripto Secretario de orden de la mesa de la lectura al acta anterior que fue aprobada, así como un Rolativo oficial y correspondencia recibida desde la última sesión celebrada y una vez entendidos acordaron en cumplimiento.

Acto seguido se le comunicó de la Adm. Pto con los acuerdos siguientes:

1º Examinar y aprobar los expedientes de peticiones de la
 clase de la petición de 1915, correspondientes a los meses de
 junio y julio de 1915 y de Julio de 1916 de número 9
 de dicho expediente.



Quo habiendo sido oídos los que tratan de levantarse la sesión
 firmados los señores concurrentes, de que certifico.

[Handwritten signatures]
 Ricardo Garcia
 Gerardo Vicent
 Gilberto Gilbratón

D. Emilio Guillot en Vistabella a veinte de Mayo de mil novecientos once
 D. Ricardo Garcia veintidós de mayo, y reunidos en el salón de sesiones de la
 Casa Consistorial para acordar sobre el expediente y bajo la pre-
 sidencia de D. Manuel S. Emilio Guillot, se acordó lo que sigue:
 1º que al margen se copiaran con la asistencia de un pres-
 bitero secretario, de orden de la misma se abrió la sesión
 para celebrar la extraordinaria de hoy por este día.

Requisitando se dio lectura al acta anterior que fue
 aprobada y acto seguido y por unanimidad se adop-
 taron los acuerdos siguientes:

- 1º adjudicar la subasta de parcelas de Vall de Ureca celebrada
 el día trece del actual con carácter definitivo, al menor precio
 proporcional si fuese mayor de los que se en las condiciones
 de subasta de parcelas.
- 2º adjudicar igualmente al menor precio proporcional de
 anterior posesor mayor que la subasta de 12 parcelas, más de
 parcelas de la Sierra del Rey celebrada dentro de las
 condiciones de las mismas.
- 3º Que se remita certificado de estos adjudicatarios a la
 Jefatura de Inscripciones, y al Monarca de Propiedad y Contribución
 territorial para su respectivo conocimiento.

Quo habiendo sido oídos los que tratan de levantarse
 la sesión firmados los señores concurrentes, de que certifico.



[Handwritten signatures]
 Ricardo Garcia
 Gerardo Vicent
 Gilberto Gilbratón

D. Emilio Clilla En Villabella a tanta de claro amie
 D. Basilio Garcia Por cuenta y cargo, se reunieron en el salo de la
 D. Jose Fabregat de la Casa Consistorial y bajo la presidencia de D. Basilio
 D. Yoaquin Marin alcalde D. Emilio Clilla Mañes, los señores que se
 D. Juan Vicente unigen se opusieron con la asistencia de infrascripto
 D. Felice Ansuete secretario, al objeto de celebrar la sesion ordinaria
 D. Mateo Vicente de la de hoy.

La presidencia abio la sesion y go el infrascripto le
 ordeno de orden de lo mismo de lo que se auto
 anterior que fue aprobada asi como del Noleto
 epine y correspondencia recibida desde la ultima
 sesion celebrada y una vez enterados se acordaron
 su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron
 las acuerdos siguientes:

1º Aprobada la transcripcion de fincas de las
 fincas urbanas siguientes, en el Registro fis-
 cal de esta villa:

Nombre y apellido quepa	Alf. D. N. de la casa baja	Folio	Partida
Gerencio Lafont Xena	Rosilio Olripi Boufort	76	1.º
Gregorio Belades Bob	Partolant Talco Oserig	599	2.º
Gilberto Anan Fabregat	Constantina Olegua D.	23	1.º
Eliseo Xena Bob	Josi Oserig Robe	186	1.º
Juan Garcia Alepis	Ramón Garcia Tole	934	3.º
Antonio Xena Bob	Ramón Mellonferer Belades	1115	3.º
Juan Lafont Oserig	ellaamel Lafont Anan	353	2.º
ellaamela Garcia Alepis	Ramón Garcia Tole	100	1.º
Felip Mellonferer Salvat	Josi Maria Salvat	112	1.º
Antonio Xena Salvat	Meneclo Oserig Garcia	120	1.º
Françisco Belades Bob	ellaiguela Belades Bob	1185	A.
Justina Vicente Mellonferer	Victoriano Oserig Garcia	1054	3.º
Pablo Garcia Salvat	Josi Vicente Robe	1066	3.º
Josi Vicente Xena	Françisco Salvat, Lafont	221	1.º
Françisco Robe Salvat	Josi Mellonferer Blanca	436	2.º
Juan Qual Belades	María Castillo Robe	298	1.º
Juan Qual Belades	Juan Robe Benet	439	2.º
Juan Qual Belades	Justina Salvat, Blanca	410	2.º
Juan Qual Belades	Antonio Belades Salvat	411	2.º
Juan Qual Belades	Antonio Belades Salvat	100	2.º
Juan Qual Belades	Antonio Belades Salvat	1039	3.º
Juan Vicente Fabregat	Vicente Qual Tole	1102	3.º
Juan Vicente Fabregat	Juan Vicente Benet	1101	3.º
Juan Vicente Fabregat	Juan Vicente Benet	614	2.º
Juan Vicente Fabregat	Juan Vicente Benet	615	2.º
Juan Vicente Fabregat	Juan Vicente Benet	621	2.º



siguientes:

- 1º Nombrar Comisionados para la revision de presupuestos de 1949 a Secretario de esta Corporacion Sr. Antonio Perez Alegre y que se le restituyan los gastos en correspondencia Capitales de ciento presupuesto.
- 2º Examinar y aprobar los cuentas de este municipio correspondiente al 1º trimestre del año actual y sus trabajos y asuntos de que trata en el libro de la revision poniendo los datos convenientes de que certifico.



Antonio Mateo y Puente
 Gilberto Ariza Joel Tubo y Garcia
 German Viento

Antonio Perez

- alcalde D. Quilis Quiñe
- Alfida
- D. Ricardo Garcia
- D. Joel G. Lopez
- D. Joaquin Manu
- D. German Viento
- D. Gilberto Ariza
- D. Mateo Viento

En Vistabella a treinta de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunieron en el salon de sesiones de la Consistorial bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Quilis Quiñe a las once de la noche, los señores que al margen se expresan con la asistencia de infrascripto Secretario al objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia de hoy. La presidencia abrió la sesion y yo el infrascripto Secretario de orden de la misma di lectura al acta anterior que fue aprobada, asi como de Protocolo oficial y es providencia recibida de la ultima sesion celebrada y una vez enterados acordaron en cumplimiento.

1º acto seguido y por unanimidad se adoptaron las acuerdos siguientes:

Concedida la palabra por el Sr. alcalde al Sr. German Viento alcalde de N. de Garcia Salvador, este expuso que trasladaba su residencia en compañía de su familia de este pueblo a Costa Rica y por tal causa presentaba la dimision de cargo que ostenta en la presente sesion y todos los señores concurrentes fueron de parecer de aprobar que verificase el Sr. Garcia aceptar por tal como la dimision de mismo en esta sesion lamentando la ausencia de tan buen compañero en la Corporacion, acordando se comunique la presente en referido cargo al Sr. Gobernador civil por

Feo que sea posible la entrega para este pueblo en consecuencia de haberse suscitado de la localidad de San Gregorio Barbeia ignorando la causa y sin conocimiento de estas autoridades.

2º Sancionar y aprobar la cuenta recibida por el apoderado de este ayuntamiento Sr. Melchor correspondiente al 1º trimestre del año actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando los señores concurrentes de que conste.



Emilio Chillida *Don' J. J. J. J.*
José Fronte *Germain Vicente*
Miguel *Antonio*
Gilberto Pruge *Matteo Vicente*

En Vistabella a treinta de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro y hora de las diez de la mañana se reunieron en el salon de sesiones de la Casa-Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Emilio Chillida Mañes los señores del Ayunt: cuyos nombres al margen se expresan y con la asistencia del infrascrito secretario al objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia de hoy.

La presidencia abrio la sesion y yo el infrascrito secretario de orden de la misma di lectura del acta anterior que fue aprobada dando lectura seguidamente a los Boletines Oficiales y correspondencia oficial recibida desde que se celebro la ultima sesion, manifestando los reunidos haber quedado enterados de todo ello.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1º Fueron presentadas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1943, que suscriben como cuentadantes D. Emilio Chillida Mañes como Ordenador de pagos, D. José Fronte Cerna como Depositario y D. Cristóbal Pérez Alegre como Secretario; y leidas por el Secretario con toda minuciosidad de detalles de los que comprenden: Resultando:
 - 1º Que los documentos que los integran estan de acuerdo con los formularios mandados observar por las disposiciones vigentes.
 - 2º Que las cuentas de que se trata han estado expuestas al publico en la Secretaria municipal por termino de quince dias, durante los cuales y ocho subsiguientes no se formularon reclamaciones de ninguna clase.
 - 3º Que en la tramitacion de este expediente se han

observados las prescripciones legales. 4.º Que la existencia que figura como procedente del año anterior es de sesenta mil doscientas veinte y nueve pesetas tres céntimos, los ingresos realizados en el ejercicio de la cuenta ascienden a sesenta y nueve mil quinientas setenta y siete pesetas veinte y seis céntimos, formando un total de cargo de sesenta y tres mil ochocientos seis pesetas, treinta y nueve céntimos; y siendo sesenta y ocho mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas los gastos satisfechos en dicho periodo, aparece una existencia en Caja de cinco mil trescientas doce pesetas treinta y nueve céntimos. 5.º Que la cuenta de la administración del Patrimonio municipal presenta un activo de ciento cincuenta y una mil trescientas setenta y seis pesetas sesenta y cinco céntimos y un pasivo de ciento cincuenta y una mil trescientas setenta y seis pesetas sesenta y cinco céntimos, con una diferencia de cero pesetas. 6.º Que la relación de deudores asciende a siete mil quinientas ochenta y ocho pesetas setenta y cinco céntimos y la de acreedores a once mil sesenta y dos pesetas nueve céntimos. Que la Comisión de Hacienda en su Memoria fecha diez de Mayo propone la aprobación de las expresadas cuentas por no contener errores, extralimitación legal alguna, ni haberse formulado contra las mismas reclamación ni reparo de ninguna clase.

Considerando:

- 1.º Que las cuentas de que se trata no contienen errores numéricos, ni se encuentra en ellas cosa digna de enmienda o corrección.
- 2.º Que las de presupuesto y de administración del Patrimonio municipal están de acuerdo con los libros de contabilidad.
- 3.º Que durante el periodo de exposición al público y ocho días posteriores no se formuló reclamación alguna contra las mismas.
- 4.º Que es procedente la aprobación provisional de tales cuentas, fijando el cargo y data en las cantidades que se mencionan en el Resultando cuarto.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda: Aprobar provisionalmente las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1943 con las cantidades de cargo y data indicadas en el Resultando cuarto: que esta aprobación se haga pública por medio de edictos: que el presente acuerdo sea inmediatamente comunicado a los cuenta-dantes por medio de oficio; todo sin perjuicio de la aprobación de-



limitativa en su día, si procede.

2.º Examinado el apéndice amillaramiento de la riqueza de los contribuyentes que han sufrido alteración para la base de la formación del repartimiento para el próximo año 1945 acusan haber puesto su aprobación y que transcurrido el periodo de reclamaciones del 1 al 15 de Junio próximo se remita a la administración de Propiedades y Contribución Territorial para su superior aprobación y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes, de que yo el secretario certifico.



José Lafont
Joel Gabregat
Manuel Roman Vicent *Mateo Vicente*
Gilberto Arnan *Quintana*

8.º *Ducelio Millán*
8.º *Joel Gabregat*
8.º *Manuel Roman*
8.º *Manuel Vicente*
8.º *Gilberto Arnan*
8.º *Mateo Vicente*
8.º *José Lafont*

En Vistabella a diez de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunió en el salón de la casa Comunal bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Ducelio Millán, los señores que al margen se expresan con la asistencia del ayuntamiento de Vistabella a objeto de celebrar la sesión ordinaria del día de hoy.

La presidencia abrió la sesión y se el infante delectura de orden de la misma de lectura de acta anterior que fue aprobada, en consecuencia de lo actuado en la sesión anterior y en consecuencia de lo actuado en la última sesión celebrada y una vez enterados acordaron su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Que sea don Juan Manuel Nobres la entidad de los fondos de Capital de Impuesto de Quinto Pre supuesto por haber aceptado ser el jefe público del pueblo.
- 2.º Que se abra un expediente para la expedición de promesa en 1.ª clase de Recupero del 4.º a las personas de los nombres de dicho Recupero Sr. Sebastián Vicente Petard y Sr. Juan Vicente Lafont.

3.º Que no habiendo más asuntos de que tratar se



levantó la sesión formal de los señores concurrentes
por el que el Secretario certifica.

~~Don José Lafont~~ ~~Gerardo Vicuña~~
~~Don José Lafont~~ ~~Gerardo Vicuña~~
Mateo Sierste
Gilberto Pinay

En Vistabella del Insurgente a veinticuatro de junio
de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora de las ocho
de la mañana, se reunió en el salón de sesiones de este local
Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Quilicio Qui-
llido y de acuerdo con el acuerdo de convocatoria de efecto, los señores con-
sueletos de esta Comisión Jertica cuyos nombres al margen
se copian y con la asistencia de infrascripto Secretario se
celebró la sesión ordinaria convocada para
este día.

La presidencia abrió el acto y go el Secretario de orden de
la urna de la sala de este edificio que fue aprobada.
Acto seguido se dio lectura al escrito remitido por el Sr.
Sr. Gobernador Civil de esta provincia, número 2585 de fecha
21 del corriente por el que acuerda dicha Superioridad en
dicha fecha el cese del Sr. Juan Vicente Alcalá y de la Sr. Nicasio Sa-
lador por motivos de cambio de residencia, y de-
signar para sustituirle en el copiado cargo al Sr. Ju-
sente Alcalá a Sr. Esteban Juan Vicente, acompa-
ñando al mencionado escrito la oportuna ordenación.

En vista de lo que se cumplimentó a lo ordenado se le
de posesión al cargo para el que ha sido nombrado se
repuso Sr. Esteban Juan Vicente y por tanto el mismo se
la hacen entrega de la ordenación a sus propias
de cargo prometiendo este cumplir y acompañarlo lo mejor
posible.

al propio tiempo se le comunicó el cese a Sr. Nicasio Sa-
lador, que también presentó a la Jefatura y por último
se acordó que copia certificada de este acuerdo se
remite al Sr. Sr. Gobernador Civil para los fines que
procedan.



Que habiendo sido asuntos de que trata se levantó la sesión por ser de la misma naturaleza de que se trata.

Señalado
 Don José María Elías y García
 Ricardo García
 Natalio Arman
 Don José María Elías y García
 German Vicente
 Gilberto Arman
 Mateo Vicente

Don Guillermo Scillida
 Don Natalio Arman
 Don José Fabregat
 Don Joaquín Arman
 Don José Lafont
 Don German Vicente
 Don Gilberto Arman
 Don Mateo Vicente

En Vistabella a treinta de junio de mil novecientos y cuatro, se reunió en el salón de sesiones de la Casa Comunal, y bajo la presidencia de Sr. D. Guillermo Scillida, los señores que se mencionan se ocuparon con la existencia de un expediente secreto al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y yo el infrascripto le dicté al orden de la misma el texto de esta acta que fue aprobada, así como del voto oficial y correspondiente recibido desde la última sesión celebrada y una vez celebrados acordaron su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Examinar y aprobar la factura de cuentas de primicias por ser de beneficencia de 2.º trimestre de este año actual, que se remitirá un ejemplar a la transeunividad parroquial.
- 2.º Examinar el expediente de primicias de 1.º clase de este año que fuere suscrito por el Sr. D. Mateo Vicente, que viene en línea de abstracción de la deuda con primicias de 1.º clase por justificación de hijo de padre pobre y ser agermanado, remitiéndose el expediente al jefe de municipio como ha sido reclamado.

Que habiendo sido asuntos de que trata se levantó la sesión por ser de la misma naturaleza de que se trata.

Señalado
 Don José María German Vicente
 Natalio Arman
 Mateo Vicente
 Don German Vicente
 Don José Fabregat
 Don Gilberto Arman
 Don Mateo Vicente



D. Emilio Chulida En Vistabella a diez de Julio de mil novecientos
D. Natalio Aman cuarenta y cuatro, se remision en la Sala Consistorial y bajo
D. Paul Fabregat la presidencia de Sr. Alcalde D. Emilio Chulida ma
D. Joaquin Marin con los señores que se unieron se expresaron con la asis
D. German Vicente tencia de infrascripto Secretario al objeto de celebrar
D. Gilberto Aman la sesion ordinaria de este dia.

La presidencia abrio la sesion y yo el infrascripto
Secretario acordé de lo mismo de lectura de actas
anteriores que fui aprobado con como de Protocolo episcopa
y correspondencia recibida desde la ultima sesion
celebrada y una vez enterados acordaron en cumplimiento
delo requerido y por unanimidad se aceptaron
los acuerdos siguientes:

- 1º arreglar la obra de la fuente publica con la cubierta
y paredes del lavadero, comprando los maderas nec
sarios para la misma, ya que las concedidas por la
Diputacion de Montevideo para este aprovechamiento con la
date 17 de Setiembre de 1929, en el monte Sierra del Rey,
no pueden obtenerse del sitio que fueron cortadas por
originales mas gatas que valen las mismas, cuyos ma
dros al no haber muchos de exportacion ni podran un
des se entregaban a los interesados Manuel, Geronimo
y Enrique Salvador Aman que realizaron la corte
y pila de dichos pines para cumplir los trabajos
que efectuaron y los gastos de la obra de dicho lavadero
se satisficieron en la forma que es posible de here
puesto vigente de los correspondientes capitulos,
y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó
la sesion firmando los señores exelarentes de que certifica.



~~Manuel~~ Gilberto Aman
Natalio Aman

German Vicente
Paul Fabregat
Mariano Vicente
Antonio

parte militar y dependencias generales, haciendo donación de sus precios, libre de cargas para su inscripción a favor de E. S. D.

La corporación albidamente citada de dicho erio encuentra aceptable la propuesta, interesandole hacer las gestiones necesarias que estén de su parte para poder conseguir las aportaciones indicadas con el objeto de proceder a la construcción de nuevo Casa Cuartel en esta localidad.

5º - Ofaculta al Sr. Alcalde de dicho pueblo para que encargue a los Señores municipales de interés por la construcción preliminar de los planos de toros, así como de adquirir los materiales y cuerdas necesarias para poder elaborar los coridos de toros, durante los días 20, 21 y 22 del próximo mes de agosto y conseguir los dichos en colata, oportunamente antes de entonces, costando aquella suma que crea oportuna para dichos días, solicitando los debidos permisos para dicho fin, al Sr. Gobernador Civil para elaborar los coridos de toros, de unas fiestas que existan autorización.

Para los citados días se proceda a la limpieza de las calles de la población y para el día 29 de dicho mes se trasladará el Ayuntamiento de San Bruno a San Juan de los Rios, para celebrar en dicho punto todas ellas en Comisión facultando para una pronta salida, como costumbre de años anteriores.

6º - Que se satisfaga al Secretario del Ayuntamiento de San Juan de los Rios, el importe de los gastos de la construcción del Repartimiento de los Rios, por la formación del Repartimiento general de utilidades y que se describa en sus actual como se venía abarcando en años anteriores y se pague para que comprase una zona opina para el agua de los Rios, habiendo un contrato que trata de levantarlo y no por un contrato de alquiler, como se certifica.

Manuel de Mesa
Alcalde de San Juan de los Rios
Gilberto Arce
Natalio Arce
Joaquín Fuentes
Antonio de los Rios

D. Emilio Villada
 D. Natalio Arnan
 D. Jaco Fabregat
 D. Joaquin Masin
 D. German Vicente
 D. Filiberto Arnan

En Tortabella a diez de agosto de mil novecientos
 ochenta y cuatro, se reunieron en la sala Consistorial y bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Villada
 señores que al margen se expresan con
 la asistencia del infante secretario al objeto de
 celebrar la reunion ordinaria de este dia.

La presidencia abrió la sesion y yo el infante
 secretario leí el acta de la reunion de lectura al acta
 anterior que fue aprobada, asi como del P.O. y
 correspondencia recibida desde la ultima sesion
 celebrada y una vez enterados acordaron en cumplimiento.

al requerido y por unanimidad se adoptaron
 los acuerdos siguientes:

- 1º aceptar la suscripción por un año de Cuadernos
 de los de España de Fabianes "El Urcenal" de Barcelona
 por el precio de los puntos, cuya cantidad se pagará
 del capítulo de periódicos de urgente cumplimiento por falta
 de consignación en el correspondiente capítulo de suscripciones.

Quo habiendo más asuntos de que tratar se
 levantó la sesion firmando los señores concurrentes
 de que entendi.



Emilio Villada
 Natalio Arnan
 Jaco Fabregat
 Joaquin Masin
 German Vicente
 Filiberto Arnan

D. Emilio Villada
 D. Natalio Arnan
 D. Jaco Fabregat
 D. Joaquin Masin
 D. German Vicente
 D. Filiberto Arnan

En Tortabella a treinta de agosto de mil novecientos
 ochenta y cuatro, se reunieron en la sala Consistorial y bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Villada señores, los
 señores que al margen se expresan con la asistencia del infante
 secretario al objeto de celebrar la reunion ordinaria
 de este dia.

La presidencia abrió la sesion y yo el infante
 secretario leí el acta de la reunion de lectura al acta anterior que
 fue aprobada, asi como del P.O. y correspondencia
 recibida desde la ultima sesion celebrada y una vez enterados
 acordaron en cumplimiento.

al requerido y por unanimidad se adoptaron los



D. Quintín Guillies
 D. Natalio Arman
 D. Joel Fabregat
 D. Joaquín Luarin
 D. German Vicente
 D. Gilberto Arman

En Vistabella a trece de Septiembre de mil novecientos
 cuarenta y cuatro, se reunieron en la Sala Consistorial y bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde D. Quintín Guillies Luarin
 para los señores que al margen se expresan con la asis-
 tencia del infrascripto Secretario al objeto de celebrar la
 sesión ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y yo el infrascripto Secre-
 tario en orden de la misma se leída, el acto anterior
 que fue aprobado, así como de los oficios, papeles y
 correspondencia recibida desde la última sesión celebra-
 da y una vez enterados acordaron en cumplimiento.

Esto requerido y por unanimidad se adoptaron los
 acuerdos siguientes:

- 1.º Aceptar y aprobar la facturas de recatas fues Menesfi
 senia del 2.º trimestre del año actual y que se remita un
 ejemplar al ayuntamiento para su pago a los contribuyentes.
- 2.º Examinar y aprobar el proyecto de modificación de modifi-
 caciones formadas por la Comisión de Hacienda para la
 formación de Presupuesto ordinario que ha de regir durante
 el próximo ejercicio de 1945 y que se anuncie en publi-
 cación al público por el plero reglamentario con el objeto de
 oír y atender las reclamaciones que se aconsejaren finter.
 Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la
 sesión firmando los señores concurrentes de que certifico.



Quinto
 Quintín Guillies
 Natalio Arman
 German Vicente
 Joel Fabregat
 Joaquín Luarin
 Gilberto Arman

D. Quintín Guillies
 D. Natalio Arman
 D. Joel Fabregat
 D. Joaquín Luarin
 D. German Vicente
 D. Gilberto Arman

En Vistabella a diez de octubre de mil novecientos
 cuarenta y cuatro, se reunieron en la Sala Consistorial y bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde D. Quintín Guillies Luarin
 los señores que al margen se expresan con la asistencia del
 infrascripto Secretario al objeto de celebrar la sesión ordi-
 naria de este día.

La presidencia abrió la sesión y yo el infrascripto Secre-

para la orden de la misma de lectura al acta en
términos que fue aprobado, en como del Acta de la oficina
y correspondencia recibida desde la última sesión cele-
brada y una vez subsanados los errores de cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron
los acuerdos siguientes:

1º Revisar el expediente de los compromisos de crédito
del Sr. de rehabilitación y suplemento de crédito formados
para cubrir las atenciones que quedan pendientes por
parte de consignación en el Presupuesto del año actual
recomiendo al depositario de los seis mil seiscientos sesenta
tantos en la liquidación general de Presupuesto de 1943
y discurtiendo los extremos que el mismo compromiso
para la aplicación de dichos pagos consistentes en la
cantidad de 7.630 pesetas, en conformidad con lo
que se acordó en la sesión anterior, a acordarse y consignarse al
público por el tiempo reglamentario al efecto de sus
reclamaciones y transacciones con la aprobación de
los Ayuntamientos. Para lo referido dicho expediente a la
delegación de Hacienda, ordenando una copia en
este Ayuntamiento para su justificación en los expedientes correspondientes.

2º De acuerdo con lo prescrito en el artículo 1º del Reglamento
de 1941 de 11 de Mayo de 1941 en el pago que le corresponde por
haber cumplido una quinzena de servicios prestados en
esta localidad consignándose en el expediente de habili-
tación instruido en el actual Presupuesto la cantidad de
de 440,00 pesetas y que se consignen en la formación del
próximo Presupuesto la cantidad correspondiente a favor
del Sr. respectivo pago al interesado.

Que habiendo más asuntos de que tratar se levantó
la sesión firmando los señores concurrentes lo que
se sigue.

Gall Taberget

Esteban Estrada

J. B. de Arnaiz
German Viento
Bernabé

Mauro Vicente





D. Emilio Chillida
 D. Esteban Arana
 D. José Fabregat
 D. Joaquin Masam
 D. German Vicente
 D. Gilberto Arana

En virtud de lo acordado en el día de hoy en la sesión ordinaria de este día, se remiten en la casa consistorial y bajo la Presidencia de Sr. Alcalde D. Emilio Chillida, a los señores que al margen se expresan con la asistencia que infrascripto se tiene el objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y se el infrascripto secretario de orden de la misma di lectura al acto anterior que fue aprobada, así como de boletín oficial de los tribunales y Provincia y correspondencia recibida desde la última sesión celebrada y una vez enterados se cumplieron.

Peto seguidos y por unanimidad se adoptaron las resoluciones siguientes:

- 1.º Adjudicar definitivamente la rebasta de 22 pines de monte Sierra de San de rematante D. Miguel Vena Morfont en la cantidad de dos mil una pesetas y permitir exprese acto a la Jofatura de montes para su conocimiento.
- 2.º Que las actas de la comisión presentada por el Sr. Practicante titular de esta localidad D. Eugenio Morfont Barreda, expedida por el Sr. D. Alejandro de la Cruz de la Orden en fecha 11 de octubre, en la que dicho Sr. tomó posesión de cargo de Practicante de asistencia pública com. Subsidiaria en propiedad de esta Ayuntamiento para lo que ha sido nombrado por el Ayuntamiento de la Jofatura en fecha 14 de septiembre último.
- 3.º Reanudar y aprobar la cuenta de caudales de orden municipal correspondiente al 2.º trimestre de este año actual, que habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión finiendo los señores concurrentes de que certifica



D. Emilio Chillida
 D. Esteban Arana
 D. José Fabregat
 D. Joaquin Masam
 D. German Vicente
 D. Gilberto Arana



- 1. D. Emilio Clulido
- 2. D. Esteban Aranda
- 3. D. Juli Gabregat
- 4. D. Joaquín Pascual
- 5. D. Fermán Vicente
- 6. D. Gilberto Aranda
- 7. D. José Jofre Aranda

En Vistabella a Gerona el día veintidós de noviembre de mil novecientos veintidós.
 En el acto de las veintidós y cuatro, se reunieron en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Clulido, para previa convocatoria al efecto, los señores que al margen se expresan y con la asistencia del infante Secretario a objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.
 Lo acordó el Sr. Alcalde y yo el infante Secretario de orden de la Comisión de Orden del acto anterior que fui aprobado.

Acto seguido y por unanimidad se aceptaron los papeles siguientes:

1.º Se acordó emitir un empréstito para el pago de los intereses de los empréstitos de este Ayuntamiento de Vistabella de la Provincia de Gerona y que se satisficiera por el Sr. Director del Crédito correspondiente de Gerona.

2.º Se examinó el Presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el año 1948, cuyo presupuesto fue formulado por la Comisión de Hacienda, y se acordó por unanimidad y votación definitiva de mismo por lectura íntegra de artículos y capitulos de los partidas de ingresos y gastos que en el mismo se detallan, acordándose en el mismo sentido y por unanimidad de aprobar el Presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que se expresan consistiendo en la cantidad de 46.648'40 pesetas.

Dicho Presupuesto se expone al público por el término de quince días para formular reclamaciones y que durante dicho plazo se remitirá al Sr. Delegado de Hacienda copia certificada de mismo a los efectos de artículo 90 del Estatuto Municipal.

Que habiendo mayor número de que raten se levantó la sesión firmando los señores concurrentes de que certifico.



Emilio Clulido
Esteban Aranda
Juli Gabregat
Joaquín Pascual
Fermán Vicente
Emilio Clulido
Esteban Aranda
Juli Gabregat
Joaquín Pascual
Fermán Vicente
Emilio Clulido

D. Emilio Chilleda
 D. Natalio Arnan
 D. Abel Lohagat
 D. Fermín Viante
 D. Filberto Arnan
 D. Joaquín Guerin

En Villabona a diez de Diciembre de mil novecien-
 tos once y cuatro, se reunieron en la sala Consistorial de
 Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
 Emilio Chilleda tenientes, los señores que al margen se
 copresan con la asistencia del infante Secretario
 al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y por el infante Se-
 cretario se ordenó de lo mismo de Villabona el acto
 putativo que fue aprobado, así como del boletín ofi-
 cial y correspondencias recibidas de esta última
 sesión celebrada y una vez autorizada a esa orden
 se cumplió.

Y no teniendo más asuntos se que tratar se le-
 vantó la sesión firmando los señores concurrentes
 de esta forma.



Emilio Chilleda
 Fermín Viante
 Filberto Arnan
 Joaquín Guerin
 Natalio Arnan
 Abel Lohagat

D. Emilio Chilleda
 D. Natalio Arnan
 D. Abel Lohagat
 D. Fermín Viante
 D. Joaquín Guerin
 D. Filberto Arnan

En Villabona a veintidós de Diciembre de mil
 novecientos once y cuatro, se reunieron en la
 sala Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Don Emilio Chilleda teniente, previa convocatoria al efecto
 los señores que al margen se copresan y con asistencia del
 infante Secretario, al objeto de celebrar la sesión
 extraordinaria convocada para este día.

La presidencia abrió el acto y por el infante Se-
 cretario se ordenó de lo mismo de Villabona el acto
 que fue aprobado.

Este se cumplió y por unanimidad se adoptaron
 los acuerdos siguientes:

1.º Adjudicación definitivamente la subasta de Paces
 y Mesedades y Arrendos de Aquellos de Paces
 para el año 1915 al rematante provisional
 Don Hermenegildo Barro de conf.



unidad a la subasta celebrada el día de hoy
actuado y que se remita copia certificada de esta
adjudicación a la Delegación de Hacienda para
su respectivo conocimiento.

Para terminar más asuntos de que tratar se levantó la
sesión firmados los señores concurrentes de que certifico.



[Signature] Paul Fabrega
[Signature] Gilberto Armas
[Signature] German Vicent
[Signature] Natalio Armas
[Signature] Mateo Vicent

D. Emilio Chillida
D. Natalio Armas
D. Paul Fabrega
D. German Vicent
D. Gilberto Armas
D. Joaquín Manin

En Vistabella a treinta de diciembre de mil novecientos
se remiten en la Sala Consistorial de ayuntamiento y bajo la presidencia de Sr. Alcalde D. Emilio
Chillida y señores concurrentes, los señores que al margen se expresan
con la asistencia de infrascripto Secretario del objeto de ce-
lebrar la sesión ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y yo como infrascripto Se-
cretario de ayuntamiento de lo mismo di lectura al acta an-
terior que fue aprobada, así como de los recibos oficiales y
correspondencia recibida desde la última sesión ce-
lebrada y una vez enterados acordaron su cumplimiento,
acto seguido por unanimidad se aceptaron los
recursos siguientes:

- 1.º Examinar los recibos presentados que se remiten al libro
de cuentas en este día, aceptando los papeles de los
deudores de capitales de empréstitos de vigante presupuesto, los cuales
así como todos ellos a la cantidad de total de 422 80 pe-
setos.
- 2.º Examinar y aprobar la factura de medicinas a fami-
lias pobres, correspondiente al 1.º trimestre de este año actual
y remitir un ejemplar al Sr. Apoderado por su pago
en la mancomunada.



Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión
firmados los señores concurrentes de que certifico. Paul Fabrega

[Signature] Gilberto Armas
[Signature] German Vicent
[Signature] Natalio Armas
[Signature] Mateo Vicent

D. Emilio Clivilla
 D. Natalio Aman
 D. Joel Fabregat
 D. Jeremán Vicent
 D. Filiberto Aman
 D. Joaquín Masius

En Vistabella a diez de Mayo de mil novecientos
 cuarenta y cinco, se reunió en la Casa Consistorial
 el Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
 Emilio Clivilla Marqués, los señores que al margen
 se expresan con la asistencia del infrascripto Secretario

al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.
 La presidencia abrió la sesión y por el infrascripto le-
 cionario se ordenó de la misma de lectura de acto an-
 terior que fue aprobado, así como del Boletín oficial
 y correspondencia recibida desde la última sesión
 del pasado y una vez entendidos acordaron en cumplimiento

- 1.º Examinar y aprobar la memoria presentada por el Sr. Famaentich titular de los trabajos llevados a cabo por su profesión respecto a los análisis practicados en la localidad durante el pasado año de 1944.
- 2.º Oprimir en la cartulina de dicho punto el jornal necerario de un hectárea en esta localidad a efectos de quintar, y que los bienes enajenados de que trata se levanten los registros en los centros concurrentes de que entienda.



Hecho en
 Joaquín Masius
 Gabriel Fabregat

Natalio Aman
 Jeremán Vicent
 Filiberto Aman

D. Emilio Clivilla
 D. Natalio Aman
 D. Joel Fabregat
 D. Jeremán Vicent
 D. Joaquín Masius
 D. Filiberto Aman

En Vistabella a treinta de Mayo de mil novecientos
 cuarenta y cinco, se reunió en la Casa Consistorial de
 Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
 Emilio Clivilla Marqués, los señores que al margen
 se expresan con la asistencia del infrascripto Secretario

al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.
 La presidencia abrió la sesión y por el infrascripto le-
 cionario se ordenó de la misma de lectura de acto
 anterior que fue aprobado, así como del Boletín oficial
 y correspondencia recibida desde la última sesión cele-
 brada y una vez entendidos acordaron en cumplimiento
 de lo que se requirió y por unanimidad se adoptaron

La presidencia abrió la sesión y por el infrascripto
Secretario de orden de la misma se leyó un acta an-
terior que fue aprobada, así como del Protocolo fiscal
y contable de esta recibida por el último sesión
celebrada y una vez enterados a cordarse en cumplimiento
a lo referido y por unanimidad se adoptaron las
siguientes resoluciones:

- 1º autorizar a la presidencia para que se dirija a la
Jefatura de Fuentes de esta provincia solicitando los
aprovechamientos que a continuación se expresan:
Todos los pines que sea posible sacar en el monte
de la Cera de este Municipio con continuación a la
subasta celebrada el día 5 de marzo de 1941 que
se adjudicaron 980 pines maderables y maderales en-
cedidos posteriormente en forma de subasta en dicho monte.
1.º montes públicos de maderas de monte de cerros de
Sierra del Rey, n.º 16 del catálogo de este Municipio.
dichos aprovechamientos se solicitan para su adjudicación
por medio de subasta en el próximo Plan que oficialmente
se publique, cuyo importe de los mismos se aplicará a
las medidas atenciones que actualmente gozan los gastos
de este Municipio.
- 2º Examinar y aprobar la cuenta del 1.º trimestre remitida
por el operador Sr. Rafael Peltrán de los ingresos y
pagos recibidos desde el 1.º trimestre del año actual,
por cuenta de este Ayuntamiento.
- 3º Examinar la cuenta de cobros de correspondientes al
1.º trimestre del año 1941 juntamente con sus respectivos
justificantes y once contras de conforme y ajustada a
las disposiciones vigentes, por unanimidad se aprueba su a-
probación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la se-
sión firmados los señores concurrentes de que certifico.



Rafael Peltrán
Rafael Peltrán
German Vicente
Rafael Vicente
Joaquín Fabregat

D. Emilio Gillida
D. Natalio Arriaga
D. José Fábregat
D. German Vicente
D. Gilberto Arriaga
D. Juan María Arriaga
D. Juan Sebastián Arriaga

En virtud de la orden de S. E. el Sr. Ministro de Fomento de fecha de este día, por la que se acuerda y ordena, en consecuencia, en el caso de haberse producido un accidente y bajo la presidencia de S. E. el Sr. Ministro de Fomento, los señores que se mencionan en la citada orden, que se reúnan con la asistencia de un representante de la corporación municipal, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día. La presidencia de la sesión y ya el vicepresidente se constituirá de orden de la misma de letura al acto anterior que fue aprobado así como el acta de la sesión y demás documentos recibidos desde la última sesión celebrada y una vez enterados acordaron en cumplimiento de lo que se acuerda y se adoptaron las resoluciones siguientes:

- 1º Examinar y aprobar la liquidación general del presupuesto de ingresos y gastos de año 1944 anulando los ingresos y gastos que aparezcan en la misma por no ser necesarios o excedidos que después de expuesta al público se remitirá un ejemplar a la Sección Provincial de Administración local y otro se ma a las cuentas municipales formadas para el mismo año.
- 2º Designar vocal, nato Comisión de Evaluación de Reparto de utilidades de este Municipio y año actual a los señores siguientes:
Parte Real, don Salvador Masferrer, Manuel Salvador Masferrer, Benigno Castell Salvador y Ramón Jacin Ortega.

Parte personal, don Ramón Jacin Ortega, Ramón Jacin Ortega y Benigno Salvador Jacin Ortega, lo que se comunicará a dichos señores para su conocimiento.

- 3º Examinar y aprobar la lista de vecinos pobres de este municipio para el año actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión pública, los cuales concuerdan de que se certifique.

Natalio Arriaga
Gilberto Arriaga
José Fábregat
German Vicente
Juan Sebastián Arriaga



D. Gerónimo Quillido En Villabella a diez y seis de Mayo de mil no
 venta y siete años sesenta y cinco, se reunieron en la sala
 de J. de Fabregat Comisionados del ayuntamiento, bajo la presidencia de
 German Vicente H. alcalde D. Gerónimo Quillido mayor, previa convocación
 de Gilberto Amador como al efecto los votos que se emanan se expresaron
 de Joaquin Masera y en ausencia de infrascripto secretario, a objeto
 de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día.

La presidencia abrió el acto y por el infrascripto se
 leyó el orden de la misma de Villabella al acto
 anterior que fué aprobado.

acto seguidos y por unanimidad se adoptó
 con los acuerdos siguientes:

1º adjudicarse la marta de 227 pines maderables de
 monte de Sabal y Sabina del hecho el día 9 de octubre
 en esta villa al rematante antes de la adjudicación
 más ventajosa D. Joaquin Antonio Martínez que le
 fué adjudicada provisionalmente por la cantidad de
 noventa mil quinientos fuertes.

2º adjudicarse igualmente la marta de pino que
 mismo monte de Sabal en el mismo día a rematante
 provisional D. Joaquin Benito Enríquez por la canti-
 dad de quinientos diez fuertes.

y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó
 la sesión firmados los votos concurrentes de que consta.



Gerónimo Quillido
 Gerónimo Quillido
 German Vicente

J. de Fabregat
 Joaquin Masera
 Joaquin Masera

D. Gerónimo Quillido En Villabella a trece de Mayo de mil noventa y
 siete años sesenta y cinco, se reunieron en la sala Comisionados de
 ayuntamiento, bajo la presidencia de Gerónimo Quillido mayor, previa convocación
 de Gilberto Amador como al efecto los votos que se emanan se expresaron
 de Joaquin Masera y en ausencia de infrascripto secretario, a objeto de
 celebrar la sesión ordinaria convocada para este día.
 La presidencia abrió la sesión y por el infrascripto



Resolución de orden de la Comisión de Urbanidad
 acto anterior que fue aprobado, así como de los
 expedientes correspondientes recibidos desde la última
 sesión celebrada y una vez efectuados los
 del cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron
 los acuerdos siguientes:

- 1º abonar del capítulo de imprentas a los vecinos Antonio
 Boig Porcar la cantidad de 18 pesetas por conducir el carro
 algunos días de la nieve de Albarito a este pueblo, a Dionisio
 Labrador 18 pesetas por haber llevado limo al Hospital, a S. au-
 tonio Porcar 10 pesetas por haber llevado en su casa por las au-
 topias verificadas por los empleados y 18 pesetas a Antonio Boig
 por llevar un parte del pueblo a la Hermita de San Juan Pinar de
 la...
- 2º Aprobar la factura de medicamentos a familias pobres pre-
 sentada por el Sr. farmacéutico correspondiente al 1º trimestre
 de 1946 y que se recite un ejemplar para en pago a la comunidad.
- 3º La presidencia manifiesta que debe exponer la Comisión
 de examinar los cuentas municipales documentadas correspon-
 dientes al ejercicio de 1944, las cuales han permanecido expues-
 tos al público durante el plazo reglamentario, sin que contra las
 mismas se haya formulado reclamación alguna y en cum-
 plimiento de lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 126 del Regla-
 mento de 29 de agosto de 1924, la Comisión acuerda por un-
 nímulo el emitir el extracto o memoria a que se re-
 fiere el artículo 127 del mencionado Reglamento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la
 sesión firmando los señores concabidos de y certifico.

[Handwritten signature]

Natalio Abreu

José Fabrega

German Ricart

José Lafont

[Handwritten signature]



D. Emilio Quilida
 D. Esteban Amador
 D. José Labegat
 D. José Guzmán
 D. Juan Vicente
 D. Gilberto Amador
 D. José Lafont Amador

En Villabella a diez de abril de mil novecientos
 noventa y cinco, reunieron en la Sala Consistorial de ayun-
 tamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio
 Quilida, todos los señores que al usarse se expresan
 con la asistencia del infrascripto Secretario al objeto de
 celebrar la sesión ordinaria de este día.
 La presidencia abrió la sesión y por el infrascripto
 Secretario se ordenó de lo mismo del último acuerdo
 anterior que fue aprobada, así como de un volante
 epígrafe y correspondencia recibida desde la última
 sesión celebrada y una vez enterados acordaron en
 cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se readoptaron
 los acuerdos siguientes:

- 1.º Se delega al Sr. Alcalde para que solicite de la Delegación
 del Gobierno de la Provincia de Cádiz, mediante Pe-
 layo D. Madrid, por conducto del Gobierno Civil, epígrafe
 obras de cemento y la autorización para su compra, con
 destino al arreglo de calles de esta población.
- 2.º Se examinó la memoria y el inventario general de los
 papeles y documentos que constituyen el archivo de
 este Ayuntamiento, presentados todos por el Secretario de
 la Corporación y una vez enterados le prestaron por un-
 ánimamente su correspondiente aprobación, mos-
 trando a dicho funcionario su satisfacción, llegando
 de paso que active con el mismo celo que hasta la fecha
 en bien de la administración, para que esta pueda perma-
 necer en su beneficio como venidas a la sesión de su
 profesión, felicitándole por su esmerada labor, así como a
 su digno auxiliar Sr. Manuel García Lafont por su actividad
 de la Corporación, en virtud del buen comportamiento obse-
 rado por ambos en la generalidad de los diversos servicios
 que hoy pesan sobre su profesión lo mismo en el interior del
 Ayuntamiento que con el vecindario en general por la labor
 desarrollada durante el tiempo que vienen desempeñando en
 cargo en el cumplimiento de sus funciones.
 Dicho acuerdo se hizo constar en la memoria presentada por

Oidores acreedores a S. 259'48 puntos y los acreedores a
4.522'45 puntos.

La Comisión de Hacienda en su Memoria pedida tras de
Abil propone la aprobación de los Cuentos por no contener
errores, ni transgresión legal alguna, ni haberse for-
mulado contra los mismos reclamación ni repone de nin-
guna clase.

Considerando: 1º que los Cuentos de que se trata no con-
tienen errores materiales, ni se encuentran en ellos cosa
digna de mención o corrección, 2º que los de Presupuesto y
de Administración de Patrimonio Municipal están de acuerdo
con los libros de contabilidad, 3º que durante el período de
exposición al público y otros días posteriores no se formuló re-
clamación alguna contra los mismos, 4º que es procedente
la aprobación provisional de los Cuentos, fijando el car-
go y dato en las cantidades que se mencionan en el Re-
sultado anexo.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda: Aprobar
provisionalmente los Cuentos Municipales correspondientes al
ejercicio de 1944 con los cantidades de cargo y dato indi-
cadas en el Resultado Anexo: que esta aprobación se
haga pública por medio de edictos: que el presente acuerdo
sea inmediatamente comunicado a los Cuentadantes por
medio de oficio, todo sin perjuicio de la aprobación definiti-
va en su día si procede.

2º Se nombra Comisionado para la entrega de Documentos y
financiamiento de los Acumulos 1942 y 1944 al Sr.
D. Luis de esta Corporación Sr. Cristóbal Pérez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se
levanta la sesión firmando los señores concurren-
tes que constan.



Natalio Roman

José Fabre

José Fabre y gat

Cristóbal Pérez



Sr. Emilio Clilla
 Sr. Natalio Arnan
 Sr. Joel Gabregat
 Sr. Joaquin Masim
 Sr. German Vicente
 Sr. Filberto Arnan
 Sr. Jose Lafont

En Vistabella a Treinta de abril de mil novecientos
 veinte y cinco, se reunieron en la Sala Consistorial
 del Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Sr. Emilio Clilla Masim, los señores que se
 nombran, para expresar con la asistencia de infrascripto
 secretario, al objeto de celebrar la sesion ordinaria.
 de este día.

La presidencia abrió la sesion y yo el infrascripto
 secretario leí en voz alta la minuta de la sesion de esta
 anterior que fue aprobada, así como en el Boletín
 oficial y correspondencia desde la última sesion cele-
 brada y por ver enterados a cada uno de los señores.

Acto seguido y por unanimidad se adopta
 por los señores siguientes:

- 1.º Examina y aprueba la cuenta municipal de
 caudales presentada por el depositario, correspondiente
 al primer trimestre de este año y acompañada
 de sus respectivos justificantes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se
 levantó la sesion firmando los señores concuerda
 con que certifico.



German Vicente
 Natalio Arnan
 Jose Lafont
 Joel Gabregat

Sr. Emilio Clilla
 Sr. Natalio Arnan
 Sr. Joel Gabregat
 Sr. Joaquin Masim
 Sr. German Vicente
 Sr. Filberto Arnan
 Sr. Jose Lafont

En Vistabella a veintitres de Mayo de mil novecientos
 veinte y cinco, se reunieron en la Sala Consistorial
 del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Emilio
 Clilla Masim, previa convocatoria al efecto los señores
 que al margen se expresan y con asistencia del infrascripto
 secretario, al objeto de celebrar la sesion extraordinaria
 convocada para este día.

La presidencia abrió el acto y yo el infrascripto secre-
 tario leí en voz alta la minuta de la sesion de esta anterior
 que fue aprobada, así como en el Boletín oficial y co-
 rrespondencia recibida desde la última sesion celebrada

y una vez enterados de ellos se acordaron en cumplimiento,
acto seguido y por unanimidad se adoptaron
los acuerdos siguientes:

- 1º Examinar el expediente de promerage del 1º clase de Giron
enrico Lafont Porca y en su virtud, digo mas en 2º de el
cumplido de 1944 y en su virtud lo conformar, a efectos de
de el mismo Soldado con Breve a promerage del 1º Clase
como comprendido en el caso 1º de el art. 291 de el vigente
Reglamento por ser hijo de padre pobre y resignario.

Y no habiendo otras asuntos de que tratar se levantó
la sesión firmando los señores concuerdos de que certifica,



Natalio Arnau *(Signature)* Man German Vicent *(Signature)*

José Lafont *(Signature)* *(Signature)*

José Fabregat *(Signature)*

- D. Quilic Ollrich Mayor de Vistabella a teniente de Jefe de la Guardia Municipal
- D. Natalio Arnau Teniente de Jefe de la Guardia Municipal
- D. José Fabregat Jefe de la Guardia Municipal
- D. Joaquín Manin Alcalde D. Quilic Ollrich Mayor, los señores que
- D. German Vicent al unirse se expresan con la existencia de infancia
- D. Gilberto Arnau secretario de el Ayuntamiento ordinario en
- D. José Lafont este día.

La presidencia abrió la sesión y por el infrascripto
secretario de orden de la misma se letró al secretario
teniente que fue aprobado, en como de el libro oficial
y correspondencia recibida de el de el último sesión
de el día y una vez enterados de ellos se acordaron en cumpli-
miento.

acto seguido y por unanimidad se adoptaron
los acuerdos siguientes:

- 1º Examinar y aprobar la factura y recibo de el
cuenta a pagar por el de Beneficencia, correspondien-
do al 2º trimestre de el año actual y remitir el mismo
por a la Mancomunidad Provincial.
- 2º Que se abone con el Capítulo de Ingresos de el vigente
Presupuesto la cantidad de 162 pesetas por la compra



de odio tubas lo voca alboran brillante, que se p...
 ta en el puente a los vecinos contra lo v...
 Manuel Pitarri para la cantidad de 900 pesos
 por haber conducido la correspondencia de este
 pueblo a Castellón y viceversa, tres y tres viajes con
 comisión de su propiedad y que se reclame al oportuno
 punto de Cleodas Nojentes para sus papeles completos
 a dicho intercomunal por haber prestado el mismo servicio.
 y no habiendo otros asuntos de que tratar se levan
 ta la sesión firmando los señores señores que en
 sigue



[Signature] Natalio Amador Ferrer
[Signature] José Sabat
[Signature] Gilberto Amador
[Signature] José Sabat

D. Emilio Chilleda En Vistabella a diez de Julio de mil novecientos
 D. Natalio Amador Ferrer y cinco, se reunieron en la Sala Consistorial
 de la C. de Abeyat. de Ayuntamiento y bajo la presidencia de D. Emilio
 de Joaquín Luarín D. Emilio Chilleda traves, los señores que al unísono
 de Jerónimo Vicente se expresan con la asistencia de infante Lase
 de Gilberto Amador tenio se objeto de celebrar la sesión ordinaria de
 D. José Sabat este día.

La presidencia abrió la sesión y leyó el infante de
 certitud de orden de la misma. De lectura al acta an
 tenor que fue aprobada, en su caso de Boletín de
 y correspondencia recibida desde la última sesión
 celebrada y una vez enterados acordaron su cumplimiento.
 delo referido y por unanimidad se acordaron
 los acuerdos siguientes:

- 1º - Sancionar y aprobar la cuenta municipal de
 caudales presentada por el depositario, con espresión
 de al 2º término del año actual, reemplazado
 de sus respectivos justificantes, lo que se archivará a
 efectos de la cuenta general del actual año.
 y no habiendo más asuntos de que
 tratar se levanta la sesión firmando



Los señores concurrentes de que entran.

[Signature] Natalio Ernan German Vicente
[Signature]
Gilberto Duran
[Signature] José Fabrega
[Signature] José Lafont

D. Emilio Guillido
D. Natalio Ernan German Vicente
D. José Fabrega
D. Joaquín Marín
D. Gerónimo Vicente Durán
D. Gilberto Ernan German Vicente
D. José Lafont
D. Mateo Vicente Durán

En el día de hoy de Julio de mil novecientos
veinte y cinco, se reunieron en la Sala Consistorial
del Ayuntamiento los señores que al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. D. Emilio Guillido
con la asistencia del Sr. Secretario
al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.
Los señores abis la sesión y por el Sr. Secretario
se acordó que se acuerde de la misma el Acta de esta
sesión que fue aprobada, así como de los Dilectos Ofi-
ciales y correspondencia recibida, para lo sustinido
señaló celebrada y una vez enterados a los señores
su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron
los acuerdos siguientes:

- 1º Que se abonen de capital de imprenta de veinte
Presupuesta los papeles siguientes:
Una factura de honorarios de las que en ella se expresan
para la caja de autopsias de este Municipio que importan
la cantidad de 956 pesetas.
al abogado D. Spellicia Garcia de Castellón, una grati-
ficación de un jornal por haberse orenado esta Presiden-
cia en acuerdo con el Ayuntamiento, de la venta de algunos
tenedores del Ayuntamiento, caso de precioso, para la cantine-
rion de un cuarto de la fin Civil por no ser un conse-
rion de que existe y hallarse en estado ruinoso, cuyo coste
fue de 160 pesetas al vecino D. Natalio Ernan German Vicente.
Por 160 pgs. de honorarios ministrados de abito en esta Sección
requerida por los señores D. José Lafont concurrentes en este día
de acuerdo con el Sr. Secretario en persecución de los honorarios
por este término importan 212 pesetas.
Por gratificación al Secretario del Ayuntamiento y



emolvidas por sus trabajos en la formación del Ayuntamiento general de Vistabella, de sus actas conforme en los años anteriores a los puntos.

2º Entendidos esta Corporación de la vinculación contributiva un homenaje de respetuoso reconocimiento e inquebrantable adhesión a S. E. el Rey de España, en motivo de la nueva Ley de Gobierno Local; y de acuerdo con el presente acuerdo, por unanimidad se acuerda otorgarse al homenaje de referencias por la ratificación referenciada en la publicación de dicha Ley, que tan grandes beneficios ha reportado a esta villa. Del presente acuerdo se expedirá copia certificada de acuerdo al curso correspondiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión firmados los señores concejales con su consentimiento de que se le certifique.



[Signature] Natalio Troncoso
[Signature] José Fabregat
[Signature] Gilberto Arriaga
[Signature] Mateo Priante
[Signature] José Fabregat
[Signature] Antonio Priante

- 1. Emilio Chillida
- 2. Natalio Troncoso
- 3. José Fabregat
- 4. Joaquín Arriaga
- 5. Joaquín Priante
- 6. Gilberto Arriaga
- 7. José Fabregat
- 8. Mateo Priante

En Vistabella a diez de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió en la Sala Consistorial del Ayuntamiento los señores que en margen se copian bajo la presidencia del Sr. D. Emilio Chillida Priante, con la asistencia del Sr. D. Joaquín Priante secretario al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y yo el Sr. D. Joaquín Priante secretario de orden de la lectura de los actos de tenor que fue aprobados, así como de los Resoluciones oficiales de la última sesión celebrada, y una vez entendidos acordaron en cumplimiento.

Esto se acuerda y por unanimidad se adaptaron los acuerdos siguientes:

1º. Apuntar al Alcalde Presidente para que con cargo a los fondos municipales se interese por la construcción provisional de la plaza octagonal, en caso de adquirir los materiales y aquellas acciones para poder celebrar los comidos, etc., durante los días 25, 26 y 27 de este actual mes y conseguir los boques de colitas apropiadas durante los años anteriores, en caso contrario a aquella muralla que sea oportuna para los días de construcción, solicitando los debidos permisos al Sr. Gobernador Civil para celebrar los comidos, comidos y canas fitejos que necesiten autorización.

Para los citados días se procederá a lo tiempo de los asales de la población y para el día 29 de dicho mes se trasladará el Ayuntamiento Pleno a Armitos de San Juan, juntamente con los ayuntamientos de Armitos y Jorcas de la Jura Civil de este punto todos ellos en Comisión facultados para sus comidos como costumbre de años anteriores.

Se acuerda por unanimidad el delegar al Excmo. Sr. D. Natalio Arnan Vicent y Encarnación Gil-Beate Arnan Gabregat, para que se encargen de lo concerniente a toros que se hagan de tres proemios haciendo siempre lo mejor posible a la satisfacción de vecindario en general, que el Sr. Delegado se refiera a Natalio como mejor le parezca en tal asunto de todas cuantas gestiones se relacionen en materia de toros, relevando a este Sr. Delegado por su delegación en todo cuanto a toros se refiera respecto a los comidos que se han de celebrar en dichos fiestas.

2º. Que se obare al comido de Choclos patos Juan Palanques Jorcas por la cantidad de 100 como de comido a dicho pueblo, desde el día doce de junio hasta inclusive de este mes, la cantidad de 1000 pesetas a razón de 20 pesetas cada día y al Sr. Delegado se pagará la cantidad de 250 pesetas a razón de 25 pesetas cada día durante



el mismo tiempo que el primer pago se conde...
 de Castellón a Almacén y viceversa, respectando...
 ambos un total de 1200, respectando el...
 para con cargo al capítulo de Gastos...
 presupuesto, acordando que sobre este punto se...
 una Comisión de ayuntamiento de... y...
 al Gobierno Civil sobre la conducción del...
 por las puellas por un... posible... tanto tiempo
 el... ayuntamiento los pagos que con ello se originan.

2º Se nombra Tallador para los meses de...
 actual al vecino D. José Nicot... conforme en
 virtud... y... por parte de ayuntamiento
 como padre de los meses de... referido...
 D. Antonio... y D. Victorio...
 (Arman) Dijo... para... en las...
 primera en 1º clase.

4º El punto 3º de... 1º en los festejos que...
 celebrarse durante los días de... se... que la
 delegación hecha por esta... al... de
 el... or... Arman, obtenga la...
 de la... en los días que esta...
 pueda... si se... por...
 de... particulares que se le...
 sentar.

Que habiendo más... de... se...
 la... prima... los... concurrentes...
 actipio.



(Firma) German Nicot
 Gilberto... Natalio...
 José Fabregat
 Mateo...
 (Firma)

D. Emilio Clú... en Vistabella a...
 D. Natalio... y... en la Sala...
 D. José Fabregat... los señores que... se...



Quelques semaines en la parte que le correspond...
de acuerdo se hizo copia de dicho acuerdo se hizo
alcalde de la Capital a los efectos correspondientes.

2º. Examinar el expediente de habilitación de escuelas
formales para cubrir las atenciones que quedan in-
dichas en el capítulo referente a pechos por falta
de consignación en el presupuesto municipal del
año actual, remitiendo al superavit de los dos mil
dieci y nueve pesos noventa y siete centavos result-
tantes en la liquidación general del presupuesto de 1894
y adjuntados los extractos que al mismo corresponde
para la aplicación de dichos pagos consistentes en la
cantidad referida, presentando el informe de preta-
ca en aprobación, a los señores de consejo al público por
el tiempo reglamentario al efecto de oír reclamaciones
y transcurrido con la aprobación del Ayuntamiento de
no se remita dicho expediente a la Sección de
Hacienda, archivando una copia en este Ayunta-
miento para su justificación en los eventos correspondientes.

3º. Vista la comunicación de la Jefatura de Usos y Costumbres
de fecha 14 de actual en la que se comunica la con-
cesión de servicios esteros de Cerritos bajos como ape-
redamiento vecinal en el distrito Vall de Mesa No
14 de Catago, por el precio de tarificación de trescientos
pesos y presupuesto de gestión de 1905 según el Plan
anexo aprobado. Este Ayuntamiento por unanimidad
acorda aceptar el aprovechamiento de referencia
por el importe dicho, remitiendo copia del
presente acuerdo a la Jefatura de Usos y Costumbres para su
conocimiento y efectos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se
levantó la sesión firmando los señores concurrentes
de que certifico. *Natalio Echeverri*



German Nieto *Gilberto Cruz* *Alfonso*
Fabre gat *Francisco* *Jose Lopez*
Antonio Rec

D. Guilio Chillida En Vistabella a dia de Septiembre de mil nove-
 & D. Natalio Arnan cientos cuarenta y cinco, reunidos en la Sala de las
 D. Joel Labregat tonas de Ayuntamiento los señores que al margen se
 D. Joaquin Main expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guilio
 & German Vicente Chillida Mañes, con la asistencia del infrascripto
 D. Gilberto Arnan secretario al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia.
 D. Jose Lafont La presidencia abrió la sesion y yo el infrascripto
 D. Mateo Vicente secretario de orden de la union de lectura al acto
 anterior que fue aprobada, asi como del Boletín
 oficial y correspondencia recibida desde la ultima
 sesion celebrada y una vez enterados se aclararon
 sus contenidos.

Este acto seguido y por unanimidad se adoptaron
 los acuerdos siguientes:

- 1º Nombrar Comisionados para las operaciones de actual
 mularse ante la Junta de Clarificación y Revision de
 cuentas de esta Corporacion a Cristobal Pico Alegre y
 que se le retrofagan sus deudas correspondientes a los
 Comisionados que se elige con todo motivo.

Y no habiendo otros asuntos a que tratar se le-
 vanto la sesion firmando los señores concurrentes
 de que certifico.

Guilio Chillida Joel Labregat
 Natalio Arnan Jose Lafont
 Joaquin Main Mateo Vicente
 German Vicente Gilberto Arnan
 Gilberto Arnan Cristobal Pico



D. Guilio Chillida En Vistabella a treinta de Septiembre de mil nove-
 & D. Natalio Arnan cientos cuarenta y cinco, reunidos en la Sala de las
 D. Joel Labregat tonas de Ayuntamiento los señores que al margen se
 D. Joaquin Main expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guilio
 & German Vicente Chillida Mañes, con la asistencia del infrascripto
 D. Gilberto Arnan secretario al objeto de celebrar la sesion ordinaria de
 este dia.

La presidencia abrió la sesion y yo el infrascripto
 secretario de orden de la union de lectura al acto
 anterior que fue aprobada, asi como del Boletín

D. Guilio Chillida
 D. Natalio Arnan
 D. Joel Labregat
 D. Joaquin Main
 D. German Vicente
 D. Gilberto Arnan
 D. Jose Lafont
 D. Mateo Vicente



oficial y correspondencia recibida de la Comandancia
porion celebrada y una vez enterada a correspondencia
cumplimiento.

Ado seguidos y por unanimidad se adoptaron los
puntos siguientes:

- 1º Revisar la relación de rentas de pobres de beneficencia
en la farmacia correspondiente al 1º trimestre de este año
y se le puse en aprobación para su remisión a la mancomun-
idad para su respectivo pago.

y no concluidos otros asuntos de que trata el orden
de la sesión formalizo los votos concurrentes de que entiendo.



Juan Gallego
 Natalio Chirra
 Manuel Vicente
 German Lopez
 Gilberto Araya
 José Lopez
 Juan Gallego

- D. Emilio Dalleda En Vistabella a diez de octubre de mil novecientos
- D. Natalio Araya concurrentes, reunidos en la Casa Consistorial de
- D. Joaquín Luain a propuesta los señores que al margen se expresan bajo
- D. Germain Vicente la presidencia de Sr. D. Emilio Dalleda para
- D. Gilberto Araya con la asistencia del infrascripto Secretario con el
- D. José Lopez objeto de celebrar la sesión ordinaria mensual
- D. Manuel Vicente de para este día.

La presidencia abrió la sesión y yo el infrascripto
Secretario leí el acta de la sesión de 1º de octubre de este
año que fue aprobada, así como de los Protestos
especial y correspondencia recibida de la última
sesión celebrada y una vez enterada a correspondencia
cumplimiento.

Ado seguidos y por unanimidad se adoptaron
los puntos siguientes:

- 1º Revisar el expediente de compra de 1º clase de
mosa Vicente Ben Belmonte n.º 19 del Reglamento
de 1910 y concederle la compra como hijo de padre
desaparecido cuando se declara fallecido, como com-
prendido en el caso n.º del artículo 221 del vigente Reglamento
en relación con el punto 1º del art.º 262 de mismo.

2º Dominar y aprobar los planes de Colonización para la repoblación forestal en el monte Vall de Uria en el valle de Catalago en los países de este pueblo, reuniendo tres ejemplares de dichos planes a la Jefatura de Urbanos para su superior aprobación y remisión a la Dirección General del Ramo para su consideración y que reportará un beneficio general en cuanto a la salubridad de las personas en la localidad y además grande utilidad en la riqueza de dichos montes aplicable a los intereses de este Municipio.

3º Dominar el expediente de la habilitación de crédito según propuesta presentada al ayuntamiento en sesión celebrada el día 20 de agosto último mediante la cantidad de 2.219'97 pesetas resultante y sin aplicación de los intereses sobre los pagarés del último presupuesto y ejercicio liquidado, se acordó por unanimidad, aprobar la mencionada propuesta de habilitación de crédito, al Capital 1º, art. 1º apartado 1. Para fusionar y fortalecer las fincas locales a cargo de Ayuntamiento en la cantidad de 2.219'97 pesetas permitiendo al Ayuntamiento de crédito al público mediante la selección de fincas para su superior aprobación quedando archivado el expediente de los efectos correspondientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concejales de que certifico.

[Firma] Natalio Estrada

[Firma] Germano Gilberto Jiménez

[Firma] José Antonio

[Firma] José Antonio

En Vitabella a Veinti de Octubre de mil novecientos...
 los señores concejales y cinco, reunidos en la Casa Consistorial...
 de acuerdo y visto los números que al margen se expresan...
 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley de 1901...
 bajo la presidencia de D. Gerardo Gilberto Jiménez...
 y en unión con la asistencia ordinaria de este día...
 se acordó celebrar la sesión ordinaria de este día...
 la presidencia abrió la sesión y por el infrascripto se...

- D. Gerardo Gilberto Jiménez
- D. Natalio Estrada
- D. Joaquín Aranda
- D. Germano Gilberto Jiménez
- D. Hilberto Aranda
- D. Mateo Aranda
- D. José Lafont





contar de orden de la misma de lecturas de los libros que fue aprobada, así como de los libros de ingreso y consumo de agua recibidos desde la última sesión celebrada y más los enterados correspondientes en cumplimiento.

Por el resultado y por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Examinar y aprobar la cuenta trinitaria correspondiente al 1.º trimestre del año actual presentada por el depositario, juntamente con los justificantes de ingresos y pagos correspondientes a dicha cuenta.
- 2.º Examinar y aprobar las cuentas recibidas del apoderado Sr. Alcalde de este Municipio, correspondientes al 1.º, 2.º y 3.º trimestre del año actual, que se elevó al interesecho uno de los ejemplares que bado para el Alcalde.

Se revisó la correspondencia y D.º acordó en su cumplimiento.

Que habiéndose ya amatado de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concejales de que certifico

[Signature] Natalio Aman José Lafont y
[Signature] Gilberto Aman Mateo Piente
 German Piente José Lafont



- D. Emilio Chillida
 - D. Natalio Aman
 - D. Joel Gabregat
 - D. Joaquín Marín
 - D. German Piente
 - D. José Lafont
 - D. Gilberto Aman
 - D. Mateo Piente
- Con Pitabella del Martes a veinticinco de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las diez y seis horas, se reunieron en la Casa Consistorial del Ayuntamiento los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Chillida y con la asistencia del infrascripto Secretario de la Corporación, con el objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día a la hora expresada.

Presentes todos los señores expresados, el Sr. Alcalde ordenó al Secretario que se lea la comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, n.º 4294 de fecha 14 del corriente, disponiendo cesar en sus cargos de Alcalde Sr. Emilio Chillida Mañes, el Sr. Excmo.

Alcalde D. Joel Zabregat Salvador y el Gestor,
 D. José Lafont Arnan, nombrados para sustituirles
 a D. Arturo Garia Orunga como Alcalde y D. Eduar-
 do Bena Bena, 2º Teniente Alcalde, quedando va-
 cante el otro cargo de Gestor por componerse de siete
 miembros solamente esta Comisión Gestora. Después
 de dicha comunicación, expuso el Sr. Alcalde se diese
 lectura al acta de ayuntamiento de treinta de Septiembre último,
 resultando con una existencia de 5486,90 pts, no habien-
 dose realizado ninguna otra operación posterior a dicha
 fecha.

Una vez enterados del contenido de la presente sesión,
 los señores salientes cesan en los cargos expresados, entregan-
 do en el acto las insignias correspondientes y acto seguido se
 dan por posesionados D. Arturo Garia Orunga, reci-
 biendo la insignia propia de su cargo de Alcalde, con la
 credencial oportuna, pasando a ocupar la presidencia
 y haciendo lo mismo el 2º Teniente Alcalde D. Eduar-
 do Bena Bena, ocupando el sitio que le corresponde,
 quedando por lo tanto constituida la Comisión Gestora
 en la siguiente forma:

- D. Arturo Garia Orunga, Alcalde Presidente,
- D. Natalio Arnan Vicente, 1º Teniente Alcalde.
- D. Eduardo Bena Bena, 2º Teniente Alcalde
- D. Joaquín Morán Gallego, Concejal.
- D. German Vicente Peris, id
- D. Gilberto Arnan Zabregat, id
- D. Mateo Vicente Barrada, id

Se acuerda remitir copia certificada de la presente
 acta al Excmo. Sr. Gobernador Civil para su conoci-
 miento y efectos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la
 sesión a las diez y ocho horas, firmando los señores con-
 sistentes, de que yo el Secretario certifico.

Joel Zabregat

[Signature] Natalio Arnan *[Signature]*

German Vicente

Gilberto Arnan *[Signature]* Mateo Vicente

José Lafont
 Eduardo Bena



F6121457

C2122827

C2122822



D. Arturo Garcia
 D. Natalio Arnan
 D. Eduardo Bena
 D. Joaquin Masina
 D. Fermín Vicente
 D. Gilberto Arnan

En Vistabella a veinte de octubre de mil novecientos
 cuatro y cinco, reunidos en la casa Consistorial de
 apuntamiento los señores que al margen se expresan, bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde D. Arturo Garcia Arnan con
 la asistencia de infrascriptos señores con objeto de celebrar
 la sesión extraordinaria convocada para este día.

La presidencia abrió la sesión y leyó el infrascripto de-
 creto de orden de la misma, de lectura al acto ante
 los que fue aprobado, en caso de haberlo opuesto
 y cony, asistencia recibida desde la última sesión
 celebrada y una vez enterados acordaron en unan-
 midad.

Después de lo que se acordó se celebraron los
 acuerdos siguientes:

- 1º Se dio cuenta de expediente de la subasta para el suministro
 de treinta y tres finos maderables de un metro de anchura
 fiera del Rey, n.º 15 del catálogo de este término, cuya en-
 trega se celebró el día 17 de octubre y sobre el examen
 se acordó: auto tal de declarar válido el acto de la subas-
 ta y se resolvió definitivamente el aprovechamiento
 de que se trata al remate de la proporción mas ventu-
 josa D. Valdecito Benig Galis vecino de esta villa por la
 cantidad de dos mil ochocientos.

Se acordó recibir copia de esta adjudicación a la
 Jefatura de Montepase en respectivo conocimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó
 la sesión firmando los convenientes de que certifico.

Arturo Garcia Natalio Arnan
 Eduardo Bena Joaquin Masina
 Fermín Vicente Gilberto Arnan



D. Arturo Garcia
 D. Natalio Arnan
 D. Eduardo Bena
 D. Joaquin Masina
 D. Fermín Vicente
 D. Gilberto Arnan

En Vistabella a veinte de octubre de mil nove-
 cientos cuatro y cinco, reunidos en la casa Consistorial
 de apuntamiento los señores que al margen se
 expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Arturo
 Garcia Arnan, con la asistencia de infrascriptos señores
 con el objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

La Presidencia abrió la sesión y yo el infrascripto secretario
de orden de la misma di' lectura de acta anterior que fué
aprobada, así como del Boletín oficial y correspondencia
recibida desde la última sesión celebrada
y una vez enterados acordaron en cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los
acuerdos siguientes:

1. Examinar y aprobar los planes de Cursos para la
rehabilitación forestal de acuerdo con lo que se
dijo en el informe de la propiedad del Municipio,
verificados los planes de dichos planes a la Jefatura
de modo para su respectiva aprobación y verificación
la Dirección General de Recursos para su ejecución, y a
que reportará un beneficio sustancial en cuanto a la
solución de problemas de las localidades y de áreas gran-
de utilidad en la riqueza de dichos municipios apli-
cable a las vitales de este Municipio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se le-
vantó la sesión firmando los señores concurrentes
de que certifico.

Arturo García Natalio Estrella Gilberto Díaz
German Vicente
Eduardo Gómez



- D. Arturo García
- D. Natalio Estrella
- D. Eduardo Gómez
- D. German Vicente
- D. Gilberto Díaz
- D. Manuel Vicente Narváez

En Vistabella a diez de Noviembre de mil novecien-
tos once y cinco, reunidos en la Sala Consistorial
ocasionalmente los señores que lo ocuparon, que
al margen se copiarán, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Arturo García Ordoñez con la asistencia de
infrascriptos secretarios al objeto de elaborar la sesión
preliminar de este día.

La Presidencia abrió la sesión y yo el infrascripto
secretario de orden de la misma di' lectura del
acto anterior que fué aprobado, así como del
Boletín oficial y correspondencia recibida desde
la última sesión celebrada y una vez enterados
los acordaron en cumplimiento.



Moto requerido y por unanimidad se adoptaron
las acuerdos siguientes:

- 1º Que se imponga el recargo municipal de 25 por 100 en el Pando de la patente ordinaria de automoviles formada por el año actual y se imponga el mismo recargo en la matricula industrial del mismo año o sea de 1961. El documento formado en el presente año para ser en el año 1961, se conformara a lo dispuesto en la ley de leyes de república deca de 12 de julio de 1945.
- 2º Examinar y aprobar el proyecto de modificaciones formado por la Comision de Hacienda para la formacion del presupuesto municipal ordinario que ha de regir durante el periodo ordinario de 1961 y que se someta en exposicion al publico por el plazo reglamentario con el objeto de oír y atender los reclamos que se consideren justos.
- 3º Examinar y aceptar la propuesta de transferencia de ciertos deudas capitales a otros del presupuesto municipal ordinario. El costo de esta municipalidad que asciende a la cantidad de 2575'00 pesos, que se someta en exposicion al publico durante el plazo reglamentario en los sitios de cartones y D.O. de la provincia y cumplido este tramite, se entregara al correspondiente plano para su discusion y votacion definitiva.
- 4º Elevar el recargo municipal de impuesto de derechos electricos al 50 por 100 de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones vigentes para el presupuesto municipal del año 1961 y que se someta a certificacion o la delegacion de Hacienda para su consentimiento, que habiendo sido emitido de que tal es el caso la serie principal de sus documentos de que certifica.

Arturo Garcia Natalio Arman
 German Vicent Gilberto Arman
 Eduardo Sosa
 Mateo Vicente
 Gutierrez



D. Arturo Garcia
 D. Natalio Orma
 D. Eduardo Bona
 D. Juan Maria
 D. Juan Vicente
 D. Gilberto Amador
 D. Mateo Vicente

En Villavieja a trece de febrero de 1901 a las once
 de la noche, cuarenta y cinco, reunidos en la casa particular
 de don Natalio Orma, con el objeto de acordar el
 cumplimiento de los deberes que lo componen que a
 las once y espaldas, bajo la presidencia de don Arturo
 Garcia, se leyó y se aprobó la acta de la sesión
 anterior, en la que se acordó la apertura de la
 sesión ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y yo el infrascripto
 leí el orden de la misma de lectura de
 acta anterior que fue aprobada, así como de
 delictos oficiales y correspondencia recibida. Cerró
 la sesión verbal el Sr. Bona y una vez terminada,
 acordó el cumplimiento.

Solo seguidos y por unanimidad se adoptaron
 las resoluciones siguientes.

- 1º Que se nombra Comisionado para el informe en el caso de los
 asuntos de actual cumplimiento, al Sr. don Juan Maria
 Orma y que se le satisfagan
 sus gastos de capitulo correspondiente.
- 2º Que se abone al comite de Obras y al de abastecido
 la cantidad de 60 pesos y 125 p. respectivamente
 de capitulo de impuestos por conducir el comite
 de abastecido a este el primer y el segundo hasta el
 presente el de 2.º de agosto último hasta el fecha
 a razón de 6 pesos y 125 cuartos respectivamente.
- 3º Que igualmente se pague del mismo capitulo
 la cantidad de 125 pesos a la Alcaldia de Buenos
 Aires, por la multa que corresponde a este ayuntamiento
 con el motivo de contener las insignias de la
 Presidencia de la Gran Comandancia de Buenos
 Aires. B. J. de este ayuntamiento, según aclusion
 en el ayuntamiento en sesión (en sesión) de 20 de agosto
 de año actual.

Dos habiéndose mas que el se levantó la sesión. Firmados los señores
 concurrentes a qui certifico.

Natalio Orma
 Arturo Garcia
 Juan Maria Orma
 Juan Vicente
 Gilberto Amador
 Eduardo Bona
 Mateo Vicente





D. Arturo Garcia
 D. Natalis Armon
 D. Eduardo Zeas
 D. Joaquin Masim
 D. German Vicente
 D. Gilberto Armon

En Vistabella a diez y seis de diciembre de mil ochocientos cuarenta y cinco, reunidos en la Casa Consistorial del Ayuntamiento los señores que lo componen que al momento se expresan, bajo la presidencia de Sr. Alcalde D. Arturo Garcia oyege con la asistencia de infrascripto secretario a objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

La presidencia abrió la sesion y yo el infrascripto secretario de orden de la misma de lectura al auto anterior que fue aprobado, asi como de Votacion oficial y con posterioridad recibida desde la ultima sesion celebrada y no ver interrumpida de orden en cumplimiento de

alto requisitos y por mas abundancia se oye por las acensas siguientes:

- 1.º Que se abone en la Hoja de D. Rafael Chic y Gali por el hospedaje de camara facilitada, a Puro Civil, de sujecion y de los de otros deores en virtudes oficiales a este pueblo desde el mes de agosto de año anterior, la cantidad de 275.00 pesetas, de Capital de imprenta de veinte presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmados los señores concurrentes de que certifico.



Arturo Garcia Eduardo Zeas
 Natalis Armon German Vicente Gilberto Armon
 Presidente

D. Arturo Garcia
 D. Natalis Armon
 D. Eduardo Zeas
 D. Joaquin Masim
 D. German Vicente
 D. Gilberto Armon

En Vistabella a veintuno de diciembre de mil ochocientos cuarenta y cinco, reunidos en la Casa Consistorial del Ayuntamiento los señores que al momento se expresan, bajo la presidencia de Sr. Alcalde D. Arturo Garcia oyege con la asistencia de infrascripto secretario a objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia a efecto de convocar

La presidencia abrió la sesion y yo el infrascripto secretario de orden de la misma de lectura al auto anterior que fue aprobado, asi como de Votacion oficial y con posterioridad recibida desde la ultima sesion celebrada en

y una vez enterados por el Sr. en cumplimiento
de este requisito y por unanimidad se adoptaron
los acuerdos siguientes:

- 1º Examinar y aprobar el expediente de transformación
de crédito de unos Capitales a otros del Presupuesto munici-
pial ordinario de gastos del año actual, que
señala a la cantidad de 2.500 pesos y que
se remita un ejemplar a la Delegación de Hacienda
para su superior aprobación y se anuncie en el B.O.
de la provincia dicha aprobación a efectos de re-
gistración.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se le-
vanta la sesión firmados los señores concejales
que certifico.



Antonio Garcia *Eduardo Reus*
Natalio Orman *German Vicente*
Gilberto Orman
Guillermo Pige

- 1. Antonio Garcia
- 2. Natalio Orman
- 3. Eduardo Reus
- 4. German Vicente
- 5. Gilberto Orman

En Vistabella a veintidos de Diciembre de mil nove-
cientos cuarenta y cinco, se reunieron en la Sala Consue-
taria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio
Garcia Orman, previa convocatoria al efecto de los señores
que al margen se copieren y con la asistencia del in-
terinero Secretario al objeto de celebrar la sesión
extraordinaria de este día.

La presidencia abrió el acto y que el Secretario
de orden de la misma dió lectura al acto anterior lo
cual fue aprobado, en consecuencia del dictamen expedido
y correspondencia recibida desde la última sesión
celebrada y una vez enterados acordaron en cumplimiento
de este requisito y por unanimidad se adoptaron los
acuerdos siguientes:

- 1º Examinar el Presupuesto Municipal ordinario para el
año 1946 por la Comisión de Hacienda y presentarlo
a su aprobación después de haberse formado a los
efectos del parrafo 3º del Art. 8º del Reglamento de 2.º

de agosto de 1884.

En no habiendo sus asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes lo que certifica.

Antonio Saiz

Eduardo Zona

Natalio Arnan Gilberto Arnan

German Vient



- 1.º Antonio Saiz
- 2.º Natalio Arnan
- 3.º Eduardo Zona
- 4.º Joaquin Masin
- 5.º German Vient
- 6.º Gilberto Arnan

En Vistable a veintinueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron en la sala consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Saiz, para el efecto los señores que al margen se expresan y en la sesión de mi presente tenor al objeto de celebrar la sesión extraordinaria de este día.

La presidencia abrió el acto y es el infrascripto le dictó al oír de la misma de lectura al acto anterior que fue aprobado, así como de volutas finales y correspondencia recibida desde la última sesión celebrada y una vez celebrada se cumplió.

Esto después y por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Celebrar válido el voto de la rubrica de cualleros del monte de los Sabinos celebrados el día 21 de octubre y adjudicarlo definitivamente al rematante autor de la subasta más ventajosa d.º de valor anterior mantener adjudicados provisionalmente, por la cantidad de 99.257,00 pesetas, remitiéndose copia certificada correspondiente a la Jefatura del Monte.

En no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes lo que certifica.

Antonio Saiz

Eduardo Zona

Natalio Arnan Gilberto Arnan

German Vient



Antonio Saiz

D. Antonio Garcia
 D. Esteban Arnan
 D. Eduardo Pena
 D. Agustin Masin
 D. Gilberto Arnan
 D. Juan Vicente
 D. Mateo Vicente

En Villavieja de Tordesillas el dia de Diciembre de mil novecientos
 cuatro, en punto y cinco, reunidos, en la sala capitular
 de este Ayuntamiento los señores que lo componen que
 al margen se expresan. Puso la presidencia de D. Juan
 de S. Antonio Garcia cargo con la asistencia de
 infrascripto Secretario al objeto de celebrar la
 sesion ordinaria de este dia.

La presidencia abrió la sesion y leyó el infrascripto
 auto Secretario de orden de la Junta de Gobierno
 al acto anterior que fue aprobado, asi como de
 Doletois oficial y correspondencia recibida desde
 la última sesion celebrada y una vez actuado
 por el orden de cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron
 los acuerdos siguientes:

- 1.^o Que se abone al conde de Chelva y de Albará el
 la cantidad de 21750 pta y 27 Ps pta respectivamente
 por la conclusion de la correspondencia a este
 pueblo durante el actual mes, de capitulo de
 impuestos de veinte Presupuestos.
- 2.^o Que se satisfaga igualmente por conducto de alguna
 de D. Juan Garcia de unidos capitulo a su pariente
 D. Juan Ballones Garcia de Penabaz la canti-
 dad de 10000 pta, por prestar a las fiestas de San
 Juan de Penabaz, las cabinas de madera para
 la construcción de tabloles en la plaza de toros co-
 mo propietario de dicho material.
- 3.^o Examinar y aprobar la relacion de recetas de medica-
 mentos facilitados a pobres de Beneficencia durante el
 trimestre de año actual y remitir con el fin de
 su pago a la Comandancia de provincia.
- 4.^o Se examinó el Presupuesto formado para el año 1906
 cuyo Presupuesto ordinario ordinario fue formado
 por la Comisión de Hacienda en sesion de dia 25
 de octubre, presentándose a la discusion y confesion
 definitiva de mismo, por lectura integral de artículos
 y capitulos de los partidos de ingresos y gastos



que en el mismo se publicó, acordando un presupuesto y por unanimidad se aprobó el presupuesto de que se trata, fijándose los impuestos y los gastos en los capítulos que se expresan consistentes en la cantidad de \$ 971'90 pesos.

Dicho presupuesto se expone al público por quince días continuados sucesivos al Delineante, oficina de la provincia y tramunidos dicho plazo y oídas las reclamaciones que se formulan se remitirá copia en un solo ejemplar al Delegado de Hacienda a los efectos que en el 2º de los Estatutos Municipales.

9º Quieren comunicarse y aprobar las ordenanzas municipales correspondientes a dicho presupuesto, sobre el aumento de los factos comunales, aprovechamiento de cuerdas y líneas de líneas en enter, venta de terrenos sobrantes de la vía pública, participación en la Patente Nacional de automóviles, recargo municipal en la contribución industrial y de comercio, recargo sobre el impuesto de gas y electricidad, sobre pesera por el tránsito a favor del ayuntamiento del impuesto de cinco centavos en litro sobre los vinos, pilsas, chachis o vermouths, arbitrio con fin en fiscal sobre comunicaciones en establecimientos públicos, arbitrio sobre el consumo de bebidas, sobre el servicio de la tuerca, sobre el consumo de carnes y sobre la compensación que se cobra por el día ministerio de Hacienda por impensas del Repatriamiento general de artículos y sobre Peras y medicinas.

Dichas ordenanzas se firman por el plazo de cinco años o excepto al 1º de Enero de 1906, salvo aquellos que con venirse ratificados con autoridades las cuales se formaron por duplicado y se expone de nuevo al público por término de quince días continuados en el día en el P. O. de la provincia y tramunidos dicho plazo se remitirá a la Delegación de Hacienda para su mejor aprobación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar

se levanta la sesion que formaron todos los señores concurrenentes de que yo el secretario certifico.

Arturo Garcia

Eduardo Bana

Mariano

Natalio Arnau

Gilberto Duran

German Vicente

Matteo Vicente

Antonio Barba



D. Arturo Garcia
D. Natalio Arnau
D. Eduardo Bana
D. German Vicente
D. Gilberto Duran
D. Matteo Vicente

En Vistabella a diez de Enero del mil novecientos y seis, reunidos en la Sala Comunal de Ayuntamiento los señores que lo componen y que al mismo tiempo se copieron, bajo la presidencia de D. Arturo Garcia concurriendo con la asistencia del infrascripto Secretario al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia. La presidencia abrió la sesion y yo el infrascripto Secretario de orden de la misma di lectura a los autos anteriores que fue aprobada, asi como de Hechos oficiales y correspondencias recibidas desde la última sesion celebrada y en consecuencia acordaron en cumplimiento, adoptando las siguientes acuerdos:

- 1º Hacer el plano actual de un brazo u otro local de la cartilla de vista perteneciente a esta villa y que se comuniquen por medio de certificación a la Junta de Clarificación y Revision a efectos de quintar.
- 2º Se comunicó la memoria presentada por el Sr. German Vicente municipal de esta villa relativo a los trabajos llevados a cabo por mi profesión durante el periodo año 1915 quedando enterada de su contenido.
- 3º adjudicar a vecinos de este pueblo D. Victorino Salvador Prats el trazo de terreno que sobra para la construcción de una casa particular de ocho metros de largo por ocho anchura en la portada tras de la casa, lindante al W. con fincas de propiedad de D. Gregorio Salas, y esto con interés, al S. tres metros aproximadamente antes de la carretera, al S. con el Callejón de la Cruz y al O. con camino de Vistabella a Alcañete por



el precio de cada finca, el cual satisficiera a este fin
 principio es indispensable la oportuna carta de pago para
 su justificación.

Si en adjudicación se realiza despues de haber per-
 merecido respecto al publico el escrito correspondiente
 a efectos de reclamaciones por no haberse justificado ni-
 guna.

al interevalo se le expedira copia de presente amue-
 ll que le servira de titulo de propiedad, en union de
 la correspondiente carta de pago, judicialmente hipotecada en
 dicho fincas, como cosa propia jure y legitimamente
 adquirida por sede o adquirida definitivamente por
 esta Corporacion a costas de la finca en que realice
 el mencionado pago.

Quo habiendo en las actas de que trata se le-
 vanta la sesion firmando los señores concurren-
 tes que certifico.

Antonio Garcia Eduardo Bona
Natalio Amant Juan Vicente
Mateo y seorte Cristóbal Rey

En Villabona a treinta de Enero de mil novecien-
 tos y seis, reunidos en la Casa Consistorial
 de appointment los señores que lo componen que se
 reunieron en un margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 de Villabona Sr. Antonio Garcia con la asistencia de infrascripto
 secretario al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia.
 La presidencia abrió la sesion y yo el infrascripto secretario
 de orden de la misma Sr. Cetina al acto anterior que fue
 aprobada, asi como de Resolucion oficial y correspon-
 dencia recibida desde la ultima sesion celebrada
 y una vez enterados acordaron en cumplimiento.
 acto seguido y por unanimidad se aceptaron los asuntos
 siguientes:

1º Se examino y aprobó la cuenta de caudales presentada
 correspondiente al 2º trimestre del año 1969 jurada

mentos con los justificantes de ingresos y gastos correspondientes que le acompañan.

- 2.- Examinar y aprobar la cuenta recibida del Sr. D. Rafael Altrich correspondiente al 2º trimestre del año 1948, remitiéndole un ejemplar firmado por este Alcalde.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concudantes de que entiendo.

Antonio Garcia *Eduardo Bena* *J. M. ...*

Natalio Amador *Gilberto ...*

Juan Vicente *Antonio ...*

D. Antonio Garcia
D. Natalio Amador
D. Eduardo Bena
D. Infanzuzain
D. Gilberto Amador
D. Juan Vicente
D. Mateo Vicente Bona

En Villavieja a diez de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, reunidos en la Sala Comunal de Ayuntamiento los señores que lo componen que se unieron a copiar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Garcia Preside con la asistencia de infanzuzain Secretario al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día. Lo a providencia obró la sesión y yo el infanzuzain le celtario de orden de lo mismo de lectura de acto anterior que fue aprobada, así como del Boletín de oficio y correspondencia recibida desde la última sesión celebrada y una vez actuado acordaron su cumplimiento. Voto seguido y por unanimidad se celebraron los acuerdos siguientes:

- 1.- Remitir a la Provedencia para que se dirija a la Jefatura de Montes de esta provincia solicitando los procedimientos que a continuación se expresan:
Todos los puros que sea posible conceder en el monte Bas de la Cruz de este Municipio como continuación a la subasta celebrada el día 3 de marzo del año 1938 que se adjudicaron 98 puros unecables y no haber concedido posteriormente ninguno otro subasta en dicho monte.

Ciento cincuenta y cuatro subastas de un hectárea. Del monte

Denominado Lista del Day no 16 del Catalogo de este Municipio.

Dichos aprovechamientos se solicitaron para su aplicacion por medio de un bando en el proximo Plazo que oficialmente se publique, con perjuicio de los mismos de aplicacion a las mismas atenciones que actualmente gravan los gastos de este Municipio.

2º Nombrar a S. Victorino Salvador Pratt y S. Cecilio Nives Selton, por sus meritos de (actual) Regidor Recopilador de 1948, testigos para declarar en los expedientes de promozion de 1ª Clase de la Nacion a Tercera.

3º Examinar y aprobar la liquidacion general de ingresos y gastos de Presupuesto Municipal ordinario del año 1948, juntamente con los justificantes copados para informacion, acordando se exponga a publico obrando el Plazo reglamentario y trascurrido remitir un ejemplar a la Subjestion de Hacienda y otro archivarse para la formacion de los cuentaburales Municipales del correspondiente año.

Se verso la correspondencia y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando la presente con los documentos de que certifico.

Arturo Garcia Eduardo Bena Mateo Recarte
Catalis Aman Gilberto Aman
German Bonta Quintana Perez



En Vistabella a dia de Lunes de este mes de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, reunidos en la Sala de sesiones de Ayuntamiento los señores que lo componen que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Arturo Garcia Recarte con la asistencia de Sr. German Vicente Tenorio de instrumentacion Secretario al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

La fundación abrió la sesión y yo el infans
auto Reunión de orden de la misma di lectio
al acto anterior que fue aprobado, en como en
Boletín Oficial y correspondencia recibida des-
de la última sesión celebrada y una vez este
haber acordaron en cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se aceptaron
los acuerdos siguientes:

1º - Examinar y aprobar la cuenta recibida de apro-
pósito Sr. Delgado correspondiente al 2º trimestre
del año 1948.

2º - Visto el oficio de la Delegación de Hacienda, nº
62, de fecha 29 de febrero último, ordenando la recti-
ficación del Presupuesto Municipal ordinario para el
año 1946 de este Ayuntamiento, dicha Exposición
deverá por unanimidad de conformidad con el li-
bro emitido proceder a su rectificación en la forma
siguiente:

Deberá en la Relación nº 1. Capítulo 1º artº 6º partidas
2 la cantidad de 200,00 pesetas al nº 11, partida 2-200,00
pts, relación 6, Capítulo 7º artº 1º partida 1, 800,00
pts, artº 6º partida 2, 680,00 pts, Relación 10 - Ca-
pítulo 11, artº 1º, 800,00 pts, artº 2º partida 2, 800,00
pts, Relación 11, Capítulo 12, artº 1º partida 1, 120,00
pts y Relación 12, Capítulo 13, artº 2º partida 1, 1.500,00
pts, excepto rebajas importantes el total de los cargos pts
en el Presupuesto de gastos, mejorando por lo tanto
dicho Presupuesto para el año 1946, la cantidad
total de 76.231,96 pesetas cifra inferior al Presupuesto
del año 1948.

Dichas cantidades quedan reducidas en la forma co-
ncordada señalada en tanto que en las cifras pe-
sificadas, reduciendo sus rectificaciones en el auto
proyecto de gastos, Proyecto de Presupuesto, Proyecto
de modificaciones, Presupuesto Municipal ordinario
relaciones que se enumeran y acto de aprobación de
dicho Presupuesto.



Respecto a los ingresos, se hallan consignados en los respectivos rubros todos los recursos correspondientes al municipio, hacienda uno de los decedidos y Gastos y Armas arbitrios que tienen aplicación en los terminos municipales, de conformidad a lo hoy de Leyes de Requinim base de 19 de febrero de 1965 y Decreto de 25 de enero de 1965 por el que se reducen las Haciendas Locales, impactando en dichos rubros la cantidad total de 70,294,90 pesos, cifra igual que el presupuesto de gastos.

Quedan igualmente reflejados en los ingresos con tanto usualmente las cifras valores para dicho presupuesto presentados a mi certificación.

Las ordenanzas correspondientes a dichos presupuestos quedan aprobadas todas ellas en la presente sesión, igualmente que las rectificaciones en ellas producidas, formales por duplicado las que se remitirán en unión de los copia del presupuesto de referencia, formales y rectificados para el año 1966 al Mns. Sr. Delegado a Hacienda de esta provincia, para su aprobación y reintegro base para el ejercicio de aprobación y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los señores concurrentes de que conste. Arturo Garcia Natalio Arman



Eduardo Bena German Picente Miguel
Gilberto Arman Natalio Arman

- S. Arturo Garcia
- S. Natalio Arman
- S. Eduardo Bena
- S. Gilberto Arman
- S. German Picente
- S. Mateo Picente Barreda
- S. Joaquin Arman

En Vistabella a treinta de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis, reunidos en la Sala Consistorial del Ayuntamiento los señores que lo componen que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Arturo Garcia Oranga con la asistencia del infrascripto Secretario al objeto de deliberar la sesión ordinaria de este día. La presidencia abrió la sesión y yo el infrascripto Secretario

de orden de la misma di lectura al Acta anterior que fué apro-
bada, así como del Boletín Oficial y correspondencia recibida desde
la última sesión celebrada, y una vez enterados acordaron su cum-
plimiento.

Orto seguido y por unanimidad se adoptaron los acuerdos
siguientes:

- 1º Visto el oficio de la Delegación de Hacienda, número 334,
de fecha 23 del corriente, ordenando la rectificación del Presu-
puesto municipal ordinario para el año 1946 de este Municipi-
pio, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad de conformi-
dad a dicho escrito proceder a su rectificación en la forma
siguiente:

Aumentar en la relación de ingresos N.º 4, Capítulo 8º, Artí-
culo 1º, Partida 4, desague de choveras y canchales 480'00 pese-
tos, en la Partida 6 tránsito de animales 2.750 pesetas y
en la relación n.º 6, Capítulo 10, Artículo 1º, Partida 3, arbitrio
sobre consumo de carnes, 1000'00 pesetas cuyos aumentos en
ingresos, ascienden a 4230,00 pesetas, cuya cantidad reba-
jara la compensación a percibir del Ministerio de Hacienda.

La rectificación en dichas relaciones se fijará en tanto
encarnada su total consignación en las partidas indicadas,
tanto los aumentos como la reducción de la compensación,
formando los Presupuestos ordinarios en limpio, que se uni-
ran al original y copia, juntamente con el presente acuerdo.

El mismo procedimiento se usará en las respectivas or-
denanzas que corresponde su rectificación con arreglo a los
aumentos consignados.

Es digno de hacer constar por parte de la Corporación
para conocimiento de la Superioridad, que la consignación
que corresponde a los animales, en relación con la Inspección
y reconocimiento de reses, tránsito de la vía pública,
desague y consumo de carnes, ya resulta una cantidad
considerable, que grava a la mayoría de los contribu-
yentes, en mayor cantidad que pagaban en el Repar-
timiento General de Utilidades a contar en la clase media
y baja y en cuanto a la consignación de bebidas espiri-
tuosas y comisiones en cafés y otros establecimientos ya

se conigua una cantidad igualada o mayor que a los vinos por considerar viene a ser igualado su consumo.

Con todo ello resulta hasta demas reducida la Compensación porque varios contribuyentes poseen una caballeria y se recian un cerdo con bastante trabajo, voliendo bastante gravados y no disponen de otros medios para hacer frente a las necesidades de su casa.

Se mirará copia del presente acuerdo al Presupuesto de referencia y se remitirá a la Superioridad, rogando que una vez examinado se digna prestarle su superior aprobación.

2.º Que se abone a D. Juan Polanco y D. Juan Polanco y D. Joaquin Paries la cantidad de cuatrocientos cuarenta y cuatro pesetas y noventa y dos, cincuenta respectivamente, con un total de 536'50 pesetas por la conducción de la correspondencia de Castellón a esta localidad durante los meses de Enero, Febrero hasta el 15 del actual, dejando de esta última fecha de satisfacer dicho pago por haberse restablecido el coche de línea que la conduce, cuyo pago se satisfará del capítulo de Impresos del vigente Presupuesto.

3.º Examinar y aprobar la lista de vecinos pobres de beneficencia formada para el año actual y que se entregue un ejemplar a los Sanitarios para su debido conocimiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes lo que certifico. Arturo Laso y Natalio Torner

Eduardo Gena Germano Vicente
Gilberto Ormaiztegui
Natalio Torner

En Vistabella del Maestrazgo a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las diez horas de su mañana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Arturo Garcia Oranga, se reunieron en sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto, los señores componentes del Ayuntamiento D. Natalio



Arnan Priente, D. Eduardo Bena Bena, D. Joaquin Morin Gallego, D. German Priente Peris, D. Gilberto Arnau Gabregat y D. Mateo Priente Barreda, con asistencia del infrascripto Secretario, al objeto de dar cumplimiento en el articulo tercero del Decreto de 15 de Marzo de 1946 por el que se regula la eleccion de Procuradores en Cortes representantes de los Municipios de esta provincia.

Declarada abierta la sesion y dada lectura a las disposiciones pertinentes, una vez enterados los señores concurrentes de su contenido, se procedió a efectuar la eleccion secretamente y por papleta, al objeto de elegir entre los miembros de la Corporacion compromisario para la eleccion expresada en el citado Decreto, habiendo dado el siguiente resultado; el exultimo verificado sobre la votacion efectuada.

D. German Priente Peris.- Numero de votos, 7. (siete) obteniendo la totalidad de votos del numero de miembros que componen esta Corporacion el Concejal D. German Priente Peris, queda proclamado compromisario, para la eleccion de Procuradores en Cortes que se celebrará en la Capital de la provincia el dia 14 del mes de Abril del corriente año a las diez horas de su mañana, a cuyos efectos se expedirá a dicho interesado la credencial oportuna, de conformidad a lo dispuesto en el articulo primero del expresado Decreto.

De acuerdo en cumplimiento a lo dispuesto en el articulo quinto de dicho Decreto, se remite copia certificada del acta de la presente sesion, en el improrogable plazo de cuarenta y ocho horas al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia. No habiendo más asuntos de que tratar se levanto la sesion a las doce horas, firmando todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico:

~~Arturo Garcia~~ Natalio Arnau Gilberto Arnau

Eduardo Bena German Priente Mateo Priente





S. arturo farcia
 S. Natalio arnan
 S. Eduardo Bena
 S. Germano Vicente
 S. Gilberto arnan
 S. Mateo Vicente

En Vistabella del Maestrazgo a trece de Abril de mil novecientos cuarenta y seis, reunidos en la Casa Consistorial de Ayuntamiento las señores que lo componen para que al suscribir se copiaran, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Arturo Farcia con la asistencia del infante Secretario al objeto de celebrar la sesion ordinaria en este dia.

La presidencia abrio la sesion y yo el infante Secretario de orden de la misma di lectura al acto ratificado que fue aprobado, asi como de Resolucion de finis y conformidad recibida desde la ultima sesion celebrada y una vez enterados acordaron en cumplimiento.

Esto se hizo y por unanimidad se acordaron las acuerdos siguientes:

- 1.º Revisar y aprobar los ordenanzas sobre el consumo de bebidas, el regimie de canales y diorinas y transito de animales domesticos por la via publica, rectificados de conforma a lo dispuesto en el Decreto de 28 de Enero de 1946, de orden de la Delegacion de Hacienda, las que seran devueltas para su aprobacion, y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion firmando los señores concurrentes de que certifico.

Arturo Farcia Natalio Arnau
Eduardo Bena Germano Vicente
Gilberto Arnau Mateo Vicente



S. Arturo Farcia
 S. Natalio arnan
 S. Eduardo Bena
 S. Germano Vicente
 S. Gilberto arnan
 S. Mateo Vicente

En Vistabella del Maestrazgo a trece de Abril de mil novecientos cuarenta y seis, reunidos en la Casa Consistorial de Ayuntamiento las señores que lo componen para que al suscribir se copiaran, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Arturo Farcia con la asistencia del infante Secretario al objeto de celebrar la sesion ordinaria en este dia.

La presidencia abrio la sesion y yo el infante Secretario de orden de la misma di lectura al acto ratificado que

que aprobada, así como del Peltus fírmis y como
fundación recibida desde la última sesión del Consejo
y una vez autorizada acordaron su cumplimiento.

Este requisito y por unanimidad se adoptaron los
acuerdos siguientes:

1º Visto el oficio de la Elección de Precinde, n.º 189 de
fecha 11 de abril de 1945, ordenando la restitución del
Presupuesto Municipal ordinario para el año 1946 a este
Municipio, el Ayuntamiento por unanimidad de confor-
midad a dicho escrito procede a su restitución en la
forma siguiente:

Comignar en el Capítulo 6º, Artículo Único, subitros con-
firmar fisco las cantidades de P. 190'00 puntos, sobre con-
misiones y ventas de todos los que se sirven al
público, en cafés, bares, tabernas y otros establecimientos pú-
blicos y la cantidad de 200'00 puntos, sobre jueces en los mis-
mos, formarse un correspondiente relación, con las can-
tidades serían eliminadas del Capítulo 10, 1º, 4.

Aumentar en el Capítulo 10 artículo 1º parte 1, la
cantidad de 1.445'75 puntos, por el consumo de Cebollas y
a la parte 2 por el consumo de comas la cantidad de
P. 100,00 puntos, rebajando dichos aumentos en el mismo
Capítulo, artículo 9º parte 1º por la Compensación ^{asignada que} ~~del mismo~~
Terio de Hacienda, formándose la relación la relación
correspondiente corrigiendo dichos aumentos y eliminando
dicha Compensación.

Tras al presupuesto de referencia mencionado por Capí-
tulos y artículos en cumplimiento a lo acordado.
acompañare a dicho presupuesto las ordenanzas por duplicado
de las deudas para restituir y aprobarlas por el Ayuntamiento en la
sesión del día 10 de octubre

Se dará copia del presente acuerdo al Presupuesto de referencia
y remitirá a la Superioridad, rogando que una vez comunicada
a ella se dirija por parte de la superior a la Superioridad.

2º Se nombra Comisionado para la revisión de cuentas de la
plaza de 1940 y 1941 ante la Junta Junta de Revisión
de cuentas y Hacienda de la provincia en la revisión de



una sesión al Secretario J. Contador Pineda.
(Le avisó la conserje) y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes de que certifico.

Arturo García Natalio Aman
Eduardo Cerna Germán Fuente
Gilberto Aman Mateo Fuente

- 1. Arturo García
- 2. Natalio Aman
- 3. Eduardo Cerna
- 4. Germán Fuente
- 5. Gilberto Aman
- 6. Mateo Fuente

En Vistabella a seis de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis y hora de las diez de la mañana se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Arturo García Oruaga, los señores del Ayunt: cuyos nombres al margen se expresan y con la asistencia del infrascripto secretario al objeto de celebrar la sesión extraordinaria del día de hoy.

La presidencia abrió la sesión y yo el infrascripto secretario de orden de la misma di lectura del acta anterior que fue aprobada, dando lectura seguidamente a los Boletines Oficiales y correspondencia oficial recibida desde que se celebró la última sesión, manifestando los reunidos haber quedado enterados de todo ello.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1º Vista la comunicación del Servicio Provincial de Ganadería (Castellón) negociado personal, N° 149 de fecha 27 de Mayo último, concerniente a la propuesta por orden de prelación del concurso anunciado para la provisión en propiedad de la plaza de Inspector Veterinario de esta localidad, se acuerda nombrar al concursante 1º Don Genaro-Fernando Liras Labay, residente en Tarazona con 7'5 puntos.

Que se cumpla a efectos de dicho nombramiento lo prevenido en el párrafo 6º de la orden del Ministerio de Agricultura de 15 de Enero de 1942 y no teniendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas la presidencia levantó la sesión, de que yo el Secretario certifico.

Arturo García Natalio Aman
Eduardo Cerna
Gilberto Aman
Germán Fuente
Mateo Fuente



D. Arturo Jacia
D. Natalio Arnan
D. Eduardo Esc
(D. Joaquin Maria)
D. Gilberto Arnan
D. Germin Viento
D. Walter Viento

En Villabell a die 20 Junio de mil novecien-
tos cuarenta y seis, reunida en la Sala Comunal de
apuntamiento los señores que lo componen que a
propio se espusan, bajo la presidencia del Sr. D.
Arturo Jacia congo con la asistencia de
proprio Secretario a objeto de celebrar la sesion
ordinaria de este dia.

La presidencia abrió la sesion y yo el infrascripto
Secretario de oficio de la misma di. Lecto a cargo
anterior que fue aprobada, asi como de haberse
efectuado y correspondencia recibida desde la última
sesion celebrada y una vez efectuadas a esa hora
de cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron la
siguientes:

- 1-^a En posada Corporacion se dirige a Sr. D. Manuel B.
Arturo Jacia congo, Viento de la Sr. D. Natalio
Arnan Viento y Secretario de apuntamiento de Antonio
Jose Alegre para que en representacion de Apunta-
miento, con facultad bastante y poderes formales
constata de compra electrica en esta poblacion
con la Compania de Santos que Cabildo Sr. D. de
Viento, librando a la Corp^a una copia del punto
de acuerdo a los efectos correspondientes.
- 2-^a Se solicita del servicio de Santos, Maclura, el
anuncio de los cuantos se pretenden a la comita el
de un fente y si fueren accesibles, comunicarse a
los apuntables de general por si pretenden realizar
entre otras operaciones con sus fondos.
- 3-^a Quien encabeza la palabra de Consejo Sr. Joaquin
Maria Calleja, el que supone que tiene tratado de
su vinculacion con sus familiares de este pueblo a Cor-
tella por conveniencia de sus intereses y por tal causa
presenta la dimision de cargo que ostenta en el punto
de oficio y todos los señores concurridos tenidos noticiosos de
trabaja que realiza el Sr. Joaquin, aceptando la dimision
de mismo como Consejo de esta Comunion, la cual

Yo el Encargado suscritor de que el presente se levante
 y firmen los señores concurridos de que consta.

Arturo Jacio

Gilberto Ordoñez

Natalio Arnan

Germain Vicent

Eduardo Bona

Sr. Arturo Jacio
 Sr. Natalio Arnan
 Sr. Eduardo Bona
 Sr. Germain Vicent
 Sr. Gilberto Ordoñez
 Sr. Marco Vicent

En Villavieja a diez de Julio de mil novecientos veintidós
 años, reunidos en la Sala Consistorial de Capitanía
 General los señores que lo componen que se usaron y se
 usen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Arturo Jacio
 y con la asistencia de señores letrados y de
 objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y por el mismo se
 leyó de orden de los señores de lectura de esta sesión
 que fue aprobada en su día de haberse oficial y se
 responsabilizó recibida desde la última sesión de
 la sala y una vez recibidos se acordó su cumplimiento.
 A los señores y por mandado se acordó lo
 siguiente:

1º Nombrar Jueces de la Corporación al Encargado Sr.
 Eduardo Bona de uno a los efectos de los copiantes de
 quintas y cuantos asuntos se tramiten que correspondan
 a dicho cargo Sr. Germain Vicent de uno a los efectos
 de actuar de promotor y testigo para celebrar en la
 sala de sesiones de la sala a los padres de los niños
 que actúan de promotor de la sala Sr. Eduardo Bona y Manuel Vidal
 Jueces.

2º Aprobar la transmisión de dominio de los fincas urbanas
 de la municipalidad para su alteración en el siguiente
 finca a esta localidad de los interesados siguientes:

Abuelos y apellidos de los abuelos	Edad de los hijos	Sexo	Edad
Baquín Cepun Gabregat	María Gabregat Salvador	1º	226
Elise Belles Salsano	Elisabeta Jacio Salvador	1º	98
ce ce ce	ce ce ce	2º	505
ce ce ce	Jose Belles Salsano	2º	625
Eduardo Bona Bona	Jose Bona Bona	1º	55

Nombres de los attos

Del de los Nijos

10
F. de Polís

Ignacio Galdau Olcig	Ernesto Salvador Murga	2º 208
ice ice ice	ice ice ice	2º 520
Guillermo Garcia Lafont	Mariano Gabregat Vicente	1º 18
Estanislao Melician Borcos	Guillermo Garcia Lafont	2º 213
José Monfauet Allpau	Miguel Monfauet Dutilla	1º 230
Manuela Monfauet Vicente	Bartolomé Lafont Olcig	1º 224
ice ice ice	ice ice ice	1º 102
ice ice ice	ice ice ice	1º 200
ice ice ice	José Monfauet Delasles	2º 1026
ice ice ice	ice ice ice	2º 1024
Emiguel Plardi Murgat	Mariano Melician surra	2º 496
Estanislao Lafont Alcin	Leopoldo Mivalter Murgat	2º 519
José Salvador Garcia	Reinaldo Garcia Salazar	2º 484
Oliverio deus Salvador	José deus deus	2º 406
Rosa ice ice	ice ice ice	2º 1169
Rosario deus deus	Arturo Borcos Murgat	2º 521
ice ice ice	ice ice ice	2º 408
José Vicente deus	Guillermo Vicente Lobos	2º 1741
Alfredo Vives Salazar	Helisaida Salazar	2º 286
Guillermo ice ice	Guillermo Dutilla Albert	2º 1059

Y no habiendo más asuntos, se que los señores
 levantó la sesión privada los señores concurrentes
 de prescripción. Eduardo deus

Arturo Garcia
 Natalio Chaman
 Mateo Vicente
 Gilberto Arnan
 Gerardo Vicenti
 Dutilla deus

8. Arturo Garcia En vista de a diez de agosto de mil novecientos
 8. Natalio Chaman enarento y sus, reunidos en la sala consistorial de a
 8. Gerardo deus y juntamente los señores que lo componen que se
 8. Gerardo Vicente murga se copieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 8. Gilberto Arnan 8. Arturo deus o sea de la sentencia de infamación
 8. Mateo Vicente lectario con el objeto de celebrar la sesión ordinaria
 de este día.
 Lo a presidencia abrió la sesión y por el infamación

Secretario de la Com. Municipal de Lectura de
esta acta que fué aprobada, asi como de haber
oficial y condecoracion recibida por el último
reunión celebrada y una vez celebrada a ser el
su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se aceptaron
los ruegos siguientes:

- 1º Mandar al Alcalde Municipal para la constitucion
provisional de la Plaza de Toros, asi como de ad-
quirir las matas y cuerdos necesarios para poder ce-
lebrar las corridas de toros. Cuanto los dias 15, 20 y
21 del mes actual y conseguir los toros de estos
aproximadamente de años anteriores, solicitando los
debidos permisos al Sr. Gobernador Civil para
celebrar las corridas con los y de sus hijos que
necesitan autorizacion.

Para los citados dias se procedio a la limpieza
de las calles de la poblacion y para el dia 29 de
dicho mes o sea el actual se trasladara el ayun-
tamiento Pleno al Territorio de San Juan, fun-
tamento con los empleados del Ayuntamiento y fuerzas
de la Guardia Civil de este punto todas las
Comisión sustituyendo una vez celebrada
como costumbre de años anteriores.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó
la sesión firmando los señores concurrentes de
que certifica.

Arturo Garcia Natalio German Montes

Eduardo German Vicente Gilberto Torres



Arturo Garcia
Natalio German
Eduardo German
German Vicente
Gilberto Torres
En Vistabella a treinta de agosto de mil novecientos
cuarenta y seis, reunidos en la Casa Consistorial
del Ayuntamiento los señores que lo componen
quos al margen se copiaran, bajo la presidencia de
Sr. Alcalde Sr. Arturo Garcia Bengo, con la asistencia



del informe secreto a objeto de celebrarse
sesion ordinaria de ayuntamiento.

La presidencia alio la sesion y go el informe
secreto de ayuntamiento de Vitabella al acto
publico que fue aprobado, asi como de haber
oficial y con sujecion recibida de la misma
sesion celebrada y una vez enterada a
su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se aceptaron
los acuerdos siguientes:

- 1.º Abiertas Comisiones para el fin de revision
tanto de Junta de Clarificacion y Revision para los
nombres de ayuntamiento de Vitabella, el secretario de esta
Comision Sr. Contador Juan de la Cruz y que se le
tengan los poderes necesarios de las Comi-
siones que sean precisas.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se les-
to la sesion firmada los señores concejales de
que copias.

Arturo Garcia

Natalio Amato

Eduardo Lopez

José María

- D. Arturo Garcia
- D. Natalio Amato
- D. Eduardo Lopez
- D. Juan Vicente
- D. Gilberto Aman

En Vitabella a tres de Septiembre de mil novecien-
tos y cuatro, en virtud de la sesion que se celebró
en la Sala Comunal y en virtud de la sesion
de ayuntamiento de Vitabella, previa convocatoria al efecto, bajo la
presidencia de Sr. Alcalde Sr. Arturo Garcia, en la
cual se aprobó la sesion con lectura de la auten-
ta en la cual fue aprobada.

Acto seguido y por unanimidad se aceptaron los
acuerdos siguientes:

- 1.º Se dio cuenta del nombramiento de Inspector Municipal
de las personas de Sr. D. Esteban Real, el cual es
el mismo último favore de interinidad Sr. D. Juan
de la Cruz presidente de la ciudad, el cual se firmó
en la sesion y se transcribió el caso de haberse
firmado.



porción de dicho cargo ni habiendo recibido,
aquellos nombres a concurren que le concierne
entorno a la propuesta de explotación. Del 10
queso Juines, siendo el Alcaide (García) con 6
puntos, comunicándose dicho acuerdo de tributos
y remitiéndose copia de la propuesta a la Pericia
proporcionándose copia a los Jueces correspondientes,
y no habiendo otros asuntos de que tratar a la
bauta la sesión financiera. Se remite concurren-
tes que se certifica. Gilberto Arman.

Arturo García

Natalio Arman

Eduardo Vera Germán Vicente

Ante la Presidencia

- D. Arturo García
- D. Natalio Arman
- D. Eduardo Vera
- D. Germán Vicente
- D. Gilberto Arman

En Pitabella a veintitres de Septiembre de mil novecientos
cuarenta y seis y hora de las diez de la mañana, se reunieron
en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde D. Arturo García Orenza, los
señores del Ayunt.º cuyos nombres al margen se expresan
y con la asistencia de infrascrito Secretario al objeto de
celebrar la sesión extraordinaria del día de hoy.

La Presidencia abrió la sesión y yo el infrascrito
Secretario de orden de la misma di lectura del acta anterior
que fue aprobada, dando lectura seguidamente a los Boletines
Oficiales y correspondencia oficial recibida desde que se cele-
bró la última sesión, manifestando los reunidos haber quedado
enterados de todo ello.

- Ordo seguido y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:
- 1º Vista la comunicación de la Jefatura de montes, número
2373 de fecha 16 del corriente, en la que se comunica la concesión
de cincuenta esteros de leña bajas del monte Pall de Msera de
los propios de este pueblo, por el precio de tasación de trescientos
pesetas y presupuesto de gestión de veinticuatro pesetas, según
el Plan anual del próximo año, este Ayuntamiento por unani-
midad acepta los aprovechamientos de que se trata, acordando
se remita copia de este acuerdo a la Jefatura de montes



para su conocimiento y efectos correspondientes.

Qui resulta del original a que me refiero. Y para que conste y cause sus efectos, expido la presente para su remisión a la Jefatura de montes de esta provincia.

No habiendo más asuntos de que tratar y siendo las doce horas la Presidencia levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.

Arturo Garcia

Natalio Orman

German Vicente

Gilberto Orman

Quinto Vicente

- D. Arturo Garcia
- D. Natalio Orman
- D. Eduardo Cerna
- D. German Vicente
- D. Gilberto Orman
- D. Quinto Vicente

En Pitabella a treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis, reunidos en la Sala Consistorial del Ayuntamiento los señores que lo componen que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Arturo Garcia Orman con la asistencia del infrascripto Secretario al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

La Presidencia abrió la sesión y yo el infrascripto Secretario de orden de la misma di lectura al acto anterior que fue aprobada, así como del Boletín Oficial y correspondencia recibida desde la última sesión celebrada y una vez enterados acordaron su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Examinar el expediente de habilitación de crédito presentado por Secretaría y aprobar una habilitación de seis mil ciento noventa y nueve pesetas setenta y seis céntimos con cargo al exceso de ingresos sobre pagos o superavit en aplicación del anterior ejercicio liquidado para atender al pago inaplazable de varias atenciones insuficientemente dotadas en el vigente presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de la hacienda municipal y el informe de esta intervención.

Que se exponga al público dicho expediente por espacio de quince días con arreglo al artículo 12 del citado Reglam

- 2º Examinar y aprobar las recetas presentadas por el Sr. Farmaceutico pertenecientes a las familias pobres de beneficencia del 3º trimestre del año actual, remitiendo una relacion a la mancomunidad para su correspondiente pago

Ms habiendo más asuntos de que tratar, se levanto la sesion firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Arturo Garcia Natalio Arnan

Quinto Vicente Gilberto Pineda

Matias Vicente

Antonio Arnan

Sr. Arturo Garcia
Sr. Natalio Arnan
Sr. Quinto Vicente
Sr. Gilberto Arnan
Sr. Matias Vicente

En Pitagallo a una de octubre de un mil novecientos cuarenta y seis, reunidos en la casa consistorial del ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Arturo Garcia Arnan, los señores que al margen se expresan y con la asistencia de un prescinto letrado, al objeto de celebrar la sesion extraordinaria de este dia.

La presidencia abrio la sesion y yo el imprescinto letrado de orden de lo mismo de lectura de una acta anterior que fue aprobada, asi como de leer el acta de la sesion anterior y de haber acordado en cumplimiento de lo acordado en la sesion anterior y de haber acordado en cumplimiento de lo acordado en la sesion anterior.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron las acuerdos siguientes:

- 1º Nombrar provisoriamente hasta que le corresponda su turno sino se presenta a tomar posesion al que por orden de preferencia le correspondiera, al Inspector Municipal Veterinario Sr. Narciso Melchior Curria, remitiendo en el boletin (Castellon) nº 11 de la propuesta, al mismo autor dicho nombramiento al servicio Provincial de Sanidad a los efectos correspondientes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando los

senos convenientes de que certifiquen.

D. Arturo Garcia Juanan Vicente

Natalio Etnas Gilberto Nizco

D. Arturo Garcia de Vitabella a ratore de actore de un noce-
D. Natalio amon esento anarento y seis, reunidos en la casa Comunal
D. Eduardo Lopez accoyuntamiento de ratore que al margen se espere
D. Juanin Vicente bajo la presidencia de D. Edoalla D. Arturo Garcia
D. Gilberto amon oruga, con la asistencia de infante de tario
de objeto de celebracion ^{esta} de ratore convocada
para el dia de hoy.

La presidencia abio la sesion y yo a infante se
actore de orden de la misma de lectura de acta
actore que fue aprobada, asi como de Pelatin
oficial y demas correspondencia recibida de ratore
de la ultima sesion celebrada y una vez enterada
acordaron su cumplimiento.

de extraordinaria

acto de ratore y por unanimidad se adoptaron los
acuerdo siguientes:

- 1º Se dio lectura al escrito remitido por el Sr. D. Jo-
Buenador Civil de esta jurisdiccion, n.º 9.69, de fecha
1º de fecha 9 del comento, por el que acuerda dicha fu-
jencia en dicha fecha el cese de D. Felix de esta
Corporacion y designar para sustituirle
en el cargo de cargo para el que ha sido nombrado a
D. Enrique Solvador amon y correspondiente de un
original escrito la oportuna ordenacion.

De vista de ello y su cumplimiento a lo ordena-
do se le da posesion de cargo para el que ha sido
nombrado a D. Enrique Solvador amon y parente
el mismo se le hace entrega de la ordenacion e in-
signias de su cargo presentandole este cumplido y
desempañado lo mas posible.

Al propio tiempo se le comisiono el cese a D. Joaquin

Mariano Galego claudon por retirado y por ultimo se acordó, que se remitiera copia certificada de este acuerdo al Sr. D. Juan W. Sabumán Civil para su conocimiento y efectos correspondientes.

9º Se dio cuenta de un nuevo nacimiento de un puerro en el municipio de Nativitas, nacido el día tres de Septiembre último, a favor de Sr. Abel Valquez Jimenez, residente en Olvege (Sobera), el cual le fué notificado y transcurridos los plazos en treinta días para tomar posesión de dicho cargo sin haberlo verificado, acordaron nombrar al concursante que le corresponde en tal caso en la propiedad de la población de Nativitas mencionado Pinalon, repitiendo en la Sección de Nativitas para que se comunicara de dicho acuerdo al intendente y se entregara copia de la presente acta a la Sección Provincial de Pucallpa a los efectos correspondientes.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firmaron los señores concurrentes de que certifico.



Arturo Jacio Natalio Amos

German Vicente Gilberto Amos

Enrique Salvador

Quito Cocheco

D. Arturo Jacio En Vistabella a treinta de octubre de mil noventa y seis, reunidos en la sala consistorial del Ayuntamiento los señores, que lo componen que se marcan se copieron, bajo la presidencia de Sr. D. Enrique Salvador Alcalde D. Arturo Jacio Ordeño con la asistencia de Sr. D. Gilberto Amos y Sr. D. Mateo Vicente celebró la sesión ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y yo el infrascrito secretario de orden de la misma di lectura al acta anterior que fué aprobada, así como

que delimita el área y conser, en la sesión recibida desde la última sesión celebrada y no ver enterada por esta Casa su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptan las siguientes resoluciones:

- 1.º Que como ampliación de poder concedido al Excmo. Cabildo de este Municipio de Pafall Pettau Orreño, Jefe Administrativo Colegiado, vecino de Castillon, en fecha 28 de Mayo de 1999, se le amplie dicho poder, para que en nombre de esta Corporación, permita de la Berrero y Sepultura - Pofadua de la Delegación de Hacienda de Castillon, los contos, libros que se libren a favor de este Ayuntamiento, por los conceptos de Recargos Municipales, Participaciones, Uso de Compensación, Seguros y cuantos cantidades puedan librarse en la sucesivo por cualquier concepto a favor de esta Corporación; igualmente puede cobrar de los centros oficiales, Bancos y Particulares, cuantas cantidades se libren a favor de este Municipio.

El libro se copie estipulado al punto acudido a dicho fin, teniéndose a los efectos correspondientes.

- 2.º Examinar los cuentas contables por el Excmo. Cabildo de Pafall Pettau correspondientes al 1.º, 2.º y 3.º trimestres de cada año actual, y cuando los conformes se les pida su aprobación, remitiéndose un ejemplar al interesado.
- 3.º Esta Corporación en atención a la colecta realizada el domingo pasado por el pueblo de Sr. Cua Parroco, para la obra de nuevo Seminario de Berrero, a cuales contubirio o dicho obra con la cantidad de quinientos pesetas en el actual año, los cuales serán satisfechos cuando consten fondos recaudados en el Municipio, de Capitulos de Impuestos de vigente Presupuesto, lo que se notificará al Sr. Cua Parroco para su conocimiento, y al Excmo. Obispo de dicho Obispado.

- 4.º La Presidencia manifiesta que debe amparar la Corporación de examinar las cuentas municipales de

metodas correspondientes al ejercicio de 1945 las
 cuales han de formarse copias al publico hasta
 el día por el proximo mes de noviembre y una
 vez transcurrido dicho plazo y sin perjuicio de la
 ción alguna, en cumplimiento a lo dispuesto en
 el párrafo 2º del artículo 125 del Reglamento de 27
 de agosto de 1924 la Comisión de Hacienda
 emitió su dictamen o memoria a que se refiere
 el artículo 127 de mencionado Reglamento y en la primera
 sesión de Ayuntamiento pasada a su orden
 para su aprobación provisional.

y no habiendo más asuntos que tratar se levantó
 la sesión firmando los señores concueptos de que
 se elde certificar certifica

Arturo García Natalio Arnan

German Vicente Gilberto Arnan Mateo Vicente

Enrique Salvador

En Vistabella a diez de noviembre de mil novecientos cua-
 renta y seis, reunidos en la Sala Consistorial del Ayuntamiento
 los señores que lo componen que al margen se expresarian
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Arturo Garcia Oranga
 con la asistencia del infrascrito Secretario al objeto de ce-
 lebrar la sesión ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y yo el infrascrito Seve-
 tario de orden de la misma di lectura del acta anterior
 que fue aprobada, así como del Boletín Oficial y correspon-
 denia recibida desde la última sesión celebrada y una vez
 enterados acordaron por cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los
 acuerdos siguientes:

1º Fueron presentadas las cuentas municipales correspondientes al
 ejercicio de 1945, que suscriben como enteadantes D. Arturo
 Garcia Oranga como Ordenador de pagos, D. José Vicente Cerna
 como Depositario y D. Cristóbal Pérez Alegre como Secretario; y
 heidas por el secretario con toda minuciosidad de detalles de los



- D. Arturo Garcia
- D. Natalio Arnan
- D. Eduardo Cerna
- D. German Vicente
- D. Enrique Salvador
- D. Gilberto Arnan
- D. Mateo Vicente

que comprenden:

Resultando:

- 1º Que los documentos que las integran están de acuerdo con los formularios mandados observar por las disposiciones vigentes.
- 2º Que las cuentas de que se trata han estado expuestas al público en la Secretaría municipal por término de quince días, durante los cuales y ocho días subsiguientes no se formularon reclamaciones de ninguna clase.
- 3º Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales.
- 4º Que la existencia que figura como procedente del año anterior es de mil trescientas treinta y nueve pesetas noventa y siete céntimos, los ingresos realizados en el ejercicio de la cuenta ascienden a setenta y nueve mil doscientas cincuenta y dos pesetas cincuenta y ocho céntimos, formando un total de cargo de ochenta mil quinientas noventa y dos pesetas cincuenta y ocho céntimos; y siendo setenta y dos mil quinientas setenta y cinco pesetas diez y siete céntimos los gastos satisfechos en dicho periodo, aparece una existencia en Caja de ocho mil diez y siete pesetas cuarenta y uno céntimos.
- 5º Que la cuenta de la administración del Patrimonio municipal presenta un activo de 151.376'65 pesetas y un pasivo de 151.376'65 pesetas, con una diferencia de ninguna peseta.
- 6º Que la relación de deudores asciende a dos mil ochocientos cuatro pesetas setenta y cuatro céntimos y la de acreedores a cuatro mil novecientas veintidós pesetas treinta y nueve céntimos.

Que la Comisión de Hacienda en su Memoria fecha 8 de Noviembre propone la aprobación de las cuentas por no contener errores, extralimitación legal alguna, ni haberse formulado contra las mismas reclamación ni reparo de ninguna clase.

Considerando:

- 1º Que las cuentas de que se trata no contienen errores numéricos, ni se encuentra en ellas cosa digna de enmienda o corrección.
- 2º Que las de presupuestos y de administración del Patrimonio municipal están de acuerdo con los libros de contabilidad.
- 3º Que durante el periodo de exposición al público y ocho días posteriores no se formuló reclamación alguna contra las mismas.
- 4º Que es procedente la aprobación provisional de tales cuentas, fijando el cargo y data en las cantidades que se mencionan en el Resultando.



cuarto.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda: Aprobar provisionalmente las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1945 con las cantidades de cargo y data indicadas en el Resultando cuarto: que esta aprobación se haga pública por medio de edictos: que el presente acuerdo sea inmediatamente comunicado a los cuentadantes por medio de oficio; todo sin perjuicio de la aprobación definitiva en su día, si procede.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores coneventes de que yo el Secretario certifico.

Arturo Garcia Natalio Arnan
German Vicente Gilberto Arnan Mateo Sierrote
Enrique Salvador ~~Enrique Salvador~~



- D. Arturo Garcia
- D. Natalio Arnan
- D. Edmundo Tema
- D. German Vicente
- D. Gilberto Arnan
- D. Enrique Salvador

En Vistabella a trece de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, reunidos en la Casa Consistorial del Ayuntamiento los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Arturo Garcia Oranga, con la asistencia del infrascripto Secretario al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy.

La presidencia abrió la sesión y yo el infrascripto Secretario de orden de la misma di lectura al acta anterior que fue aprobada, así como del Boletín Oficial y demás correspondencia recibida desde la última sesión celebrada y una vez enterados, acordaron su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1º Examinar y aprobar el expediente de habilitación de crédito formado por este Ayuntamiento para que con cargo al exeso de pagos en el vigente presupuesto de varias atenciones por falta de consignación, se atiendan con el superavit sin aplicación del anterior

ejercicio liquidado consistente en la cantidad total de 6.199 pesetas 76 céntimos, aplicables a los capitulos y artículos expresados en el referido expediente.

Transcurrido el plazo de exposición al público y sin reclamación alguna, aprobado por la Corporación el referido expediente, se remitirá un ejemplar a la Delegación de Hacienda para su superior aprobación archivándose otro en esta Alcaldía para su correspondiente justificación.

2.º El Ayuntamiento con motivo de haberse celebrado la subasta para el arriendo de cuarenta y seis pinos maderables del Monte Sierra del Boy, número 16 del catálogo el día 6 del actual, procedió al examen del correspondiente expediente instruido al efecto y en su virtud tomó el siguiente acuerdo: Ante todo declarar válido el acto de la subasta y adjudicar definitivamente el aprovechamiento de que se trata al rematante autor de la proposición más ventajosa D. Amiceto Eormer Ribes por la cantidad de tres mil pesetas, acordando se remita copia de este acuerdo al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal.

3.º Nombrar en el año actual a D. Germinio Moravet Cerna pesador y cobrador, del que de toda clase de reses, vacunas, lanares, cabrías y cerdos que se sacrifican en el término municipal hasta la terminación de su campaña, incluso dentro del primero y segundo mes del año próximo sino ha sido contratado el correspondiente arbitrio para dicho año. Por derechos de deguello y arbitrios municipales correspondientes a dicho sacrificio, recaudará con arreglo al estado que se le entrega, a razón de lo que se consignó por cada res, respecto al deguello y por cada kilo sobre el conumo de carnes con distinción de clases.

Igualmente cobrará en el mismo recibo a razón de 10 pesetas por cerdo que se sacrifique, los derechos de Inspección Veterinaria por el reconocimiento.

Del importe total de lo recaudado se le abonará por sus derechos el 5 por 100 del ingreso que verifique en el Municipio, en el acto de la liquidación que se efectuará en la fecha que para

ello sea requerido.

Queda exceptuado en el presente año el sacrificio de reses lanaras y cabrias que se efectue en las carnicerías.

Queda delegado para investigar las defraudaciones que tenga conocimiento se cometan, sobre el sacrificio y consumo de toda clase de carnes frescas en el término, debiendo denunciar cuantas ocultaciones ocurran que se resistan a su liquidación.

De los buenos resultados de su cumplimiento, sobre el cargo que por esta Corporación se le ha confiado, se le corresponderá con lo que se considere merecedor.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los concurrentes de que yo el Secretario certifico.



Arturo Garcia

Natalio Arnan

Eduardo Gens

Enrique Salvador Gilberto Arnan

German Vicente

Antonio Rey

Arturo Garcia
Natalio Arnan
Eduardo Gens
Enrique Salvador
German Vicente
Antonio Rey

En Vistabella a veintiocho de noviembre de mil novecientos veintiocho, se reunió el Ayuntamiento de ayuntamiento los señores que a continuación se expresan, bajo la presidencia de Sr. Arturo Garcia secretario al objeto de acordar la sesión extraordinaria convocada para el día...

La presidencia abrió la sesión y yo el vicepresidente secretario acordé de la misma el último acuerdo anterior que fue aprobado, así como del orden oficial y demás correspondencia recibida desde la última sesión celebrada y una vez enterado acordó en cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1º Se dio cuenta del nombramiento de Inspector Municipal Veterinario, realizado el día 14 de octubre último, a favor de Sr. Rafael Mendicuti Peña, parseriente en Calacate, (Berme), el cual le fue

certificadas legalmente y tramitando el pago de treinta días para formar petición de cargo sin que se verifique, o se deducan nombres al concurso que le corresponde en virtud de lo prevenido la prohibición de Hilario Pineda Rodríguez, residente en Camino de Bucea (Duraz) 2 puntos, comunicados dichos sucesos a los señores y permitieron copia de la presente acta a la Sección Provincial de San José a los efectos correspondientes.

2.º De conformidad con el fin de los compromisos de este 17 de Reglamento de contabilidad de obras y servicios con motivo de haberse celebrado la subasta por el arrendamiento de 400 fincas maderales, en unido de la ley Sabina, procesado al concurso correspondiente expediente instruido al efecto y en su virtud tuvo el siguiente acuerdo: Ante todo declarar válido el acto de la subasta y adjudicar definitivamente el aprovechamiento de que se trata al rematante autor de la proposición más ventajosa D. Francisco de la Cruz Espinoza por la cantidad de treinta y nueve mil trescientos cuarenta y uno pesetas (39.341.º pesetas), recibiendo copia certificada de este acuerdo al Sr. Jefe menor Jefe de Distrito Forestal.

Y no habiendo más asuntos a que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes de que certifico.

Arturo García

Natalio Estrella

Eduardo Vera

Enrique Salvador

Gilberto Ariza



D. Arturo García En Vista Alegre a treinta y dos de noviembre de mil novecientos
D. Natalio Estrella aman cuarenta y seis recibidos en la Corte Constitucional del Distrito
D. Eduardo Vera mismo los señores que al momento se expresan, después de la pre-
D. Enrique Salvador sencia del Sr. Alcalde D. Arturo García Orcega, con la asis-
D. Gilberto Ariza tencia del infrascripto Secretario al objeto de celebrar la
D. Gilberto Ariza sesión ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y yo el infrascripto Secretario le di cuenta de la minuta de lectura al acta anterior que fue aprobada, así como del Pablin Espinoza y demás correspondencia recibida desde la última sesión celebrada y una vez enterada

acordaron en cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se acordaron los siguientes acuerdos:

- 1º Nombrar Comisionados para el ingreso en la lista de bienes de esta Corporación y que se les señalen sus partes de conformidad al capítulo del vigente Presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión privada. Los señores concurrentes. El que certifica.

Arturo García Natalio Arnau
 Eduardo ~~...~~ Enrique Salazar Gilberto Arnau

Protector Rec

Dr. Arturo García
 Dr. Natalio Arnau
 Dr. Eduardo ~~...~~
 Dr. Enrique Salazar
 Dr. Germain Vicent
 Dr. Gilberto Arnau
 Dr. Mateo Vicent

En Vitoria a diez de Septiembre de mil novecientos veinte y cuatro, en el día de la sesión pública de la Junta de Ayuntamiento, bajo la presidencia de Sr. D. Arturo García, con la asistencia de Sr. D. Natalio Arnau, se celebró la sesión ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y se leyó el expediente de compra de orden de la misma de latas de ardo anterior que fue aprobado en el Pleno Municipal y de una donación recibida en el mismo día de la celebración y una vez enterados acordaron en cumplimiento, acto seguido y por unanimidad se acordaron los acuerdos siguientes:

- 1º Que se abone al capítulo de imprentas del vigente Presupuesto a Sr. Antonio Grouy Ponce, por transportar con los caballos a una familia de un fuero civil cincuenta de ardo a Chedax los cantiles de Sr. D. Juan Pedro, a Sr. D. Juan Salgado García, etc. viaje con una caballería, etc. con igual, Sr. D. Juan Pedro y a Sr. D. Juan García con un viaje a dicho pueblo sin caballería Sr. D. Juan Pedro.
- 2º Que se forme el presupuesto municipal ordinario para el año 1917 se incluyan los gastos siguientes: Capítulo 1º arte 7º. Por aumento en la Contribución

del Estado de las fincas de este Municipio, la cantidad de 800'00 pesetas.

Capítulo 1º artículo 8º. Por ser mayor el pago de omisiones y enajenaciones que se imponen al Municipio, 100'00 pesetas.

Capítulo 10, artículo 1º. Para el pago a los señores Cuarteros por limpieza y alfombrado de escuelas, según las disposiciones exigidas, y falta de consignación, 400'00 pesetas.

Capítulo 11- artículo 1º. Por ser mayor el pago que se origina en el Cas Cuatrol de la fuerza civil por el mal estado en que se encuentran los edificios, 800'00 pesetas.

Las anteriores pagas quedan aumentadas por los conceptos que se repusieron cuya consignación para dichos aumentos se hizo en el Capítulo 8º artículo 1º, partida 6 del Presupuesto de ingresos, sin originarse aumento alguno a la Contabilidad.

En el caso de la Propuesta debe establecerse la Contabilidad a fin de evitar el Ministerio de Hacienda con la consignación de 2295'75 pesetas, debido a que los cantos de los conceptos en el Presupuesto anterior por los arbitrios especiales en el Capítulo 10, artículo 1º, Partidas 1, 2, 3 y 4 no llegan a cubrir el total de las mismas, siendo justo y equitativo establecer dicha Contabilidad con la Comisión de ellas considerando la aprobación de la Superioridad de

2º Se secretaría copiar a la Corporación que en el Presupuesto para 1917 desapareció el subsidio familiar que percibían el año pasado Sr. Juan José Sainza Lafont, por cumplir la edad de 14 años una de sus dos hijas, solicitando el interesado su reemplazo con el aumento de dicho subsidio que equivale a cerca de las quinientas pesetas en el mes que percibe, ya que la falta de sueldo en las circunstancias actuales, perjudica la situación de sus necesidades familiares, y la Corporación en atención a la propuesta formulada, acuerda por unanimidad, en su favor a dicho sueldo el aumento de quinientas pesetas en el sueldo que percibe en su mes de subsidio familiar sin originarse aumento alguno en el Presupuesto por la copresión de tramitación.

Igualmente acuerdan aumentar a petición de Sr. Sr.

que ante nosotros en el Presupuesto próximo le certifica
en los 6000 pesos, debidos a beneficencia en algo la necesi-
dad de su institución, así como igualmente el
encargado del reloj la cantidad de 6000 pesos por
la misma causa.

que habiendo oído ambos de que tratav se levantó
la sesión firmando los nombres convenientes a que se sigue.

Arturo García

Natalio Arnan

German Vicente

Eduardo Tena

Gilberto Arnan

Enrique Tena

Antonia Ruiz

Matteo Vicente

D. Arturo García
D. Natalio Arnan
D. Eduardo Tena
D. Enrique Salvador
D. German Vicente
D. Gilberto Arnan
D. Matteo Vicente

En Villabellá a treinta de Diciembre de mil novecientos
cuarenta y seis, reunidos en la Casa Comunal de
diputación los señores que al margen se expresan, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Arturo García Tena,
con la asistencia del infrascrito secretario, al objeto de ce-
lebrar la sesión ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y leyó el infrascrito secre-
tario el orden del día y la minuta de la sesión anterior
que fue aprobada, así como del Boletín Oficial y demás
correspondencia recibida desde la última sesión celebrada
de y una vez terminada acordaron en cumplimiento.

de lo referido y por unanimidad se adoptaron los
acuerdos siguientes:

- 1.º Examinar y aprobar el Proyecto del Presupuesto munici-
pal ordinario formado por la Comisión de Hacienda
para la formación del Presupuesto Municipal ordinario que
ha de regir durante el año de 1947, así como todas las cer-
tificaciones y memorias que se acompañan al mismo
conforme previenen las disposiciones vigentes.
- 2.º Que se abone a lo cuenta del Sr. Apoderado, o que se expi-
da un libramiento de la cantidad de 7000 pesos del
Capítulo de imprevistos del vigente Presupuesto, para cubrir
el importe de las cartas de pago nºs 4127 y 414 que por afor-
tación fueron de los años 1944 y 1945 cuando se ratificaron

por el Sr. D. ... con fecha 20 del actual y que en virtud de consignacion en el Capitulo 19, articulo 1.º de los estatutos para hacer efectivos el importe completo de las sumas que pueda justificarse en pago en los cuantos del año actual.

y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion firmados los señores concurrenemente de que entiendo.

Se firmo en la ciudad de Matanzas a los 5 dias del mes de Mayo de 1898

Edmundo Gona

Enrique Salgado

Antonio de los Angeles y Gilberto de la Cruz

Matanzas 5 de Mayo



- D. Antonio Garcia
- D. Esteban Amador
- D. Eduardo Becerra
- D. Enrique Soler
- D. Fernando Vicens
- D. Gilberto Amador
- D. Martin Vicens

Se abrió la Sesion a las 10 y 1/2 de la noche de este día en el local que se designa en el artículo 1.º de los estatutos de este Ayuntamiento, para celebrar la sesion ordinaria de este día, convocada al efecto.

La presidencia abrió la sesion y yo como presidente leí el acta de la sesion anterior, acto que fue aprobado, asi como el voto oficial de la Comision de Hacienda recibida por el Sr. Vicens, y se procedió a la celebracion de una sesion extraordinaria de este día.

Intervencion

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron las resoluciones siguientes:

- 1.º La presidencia dio cuenta de un expediente de nombramiento de Jefe de Policía Municipal, realizado el día 28 de Noviembre pasado, a favor de Sr. Hilario Pina Rodriguez, residente en Comuna del Oeste (Hurgos) el cual le fue notificado al interesado y transcurrido el plazo de treinta dias para formar oposicion sin haberse verificado, a consecuencia de lo cual se le comunicó que le compareciera en forma en la propuesta de promocion de Sr. Ramon Moliner Oria y hallandose presente el interesado se le dio por conformado en el presente acto, remitiendose copia de lo presente acuerdo a la Seccion Provincial de Sanidad.

para su consecución y efectos correspondientes.
 2º - Reunión y aprobar la factura de gastos, presentada por el Sr. Juan Antonio Casapullido de H.º tri-
 unetro de esta actual, remitiendo un ejemplar a la Municipalidad de Santiago para sus respec-
 tivos pape.

Quo habiendo oído y acordado de que tuviera la
 virtud la sesión firmados los señores concurrentes
 de que catifés. Natalio Bonnet



Arturo García Eduardo Zúñiga
Enrique Salazar
 Gilberto Arriaga German Negre
Hector Vicente Gustavo Pérez

Arturo García
 Natalio Arriaga
 Eduardo Zúñiga
 Enrique Salazar
 German Negre
 Gilberto Arriaga
 Hector Vicente

En Vistabella a diez de Enero de mil novecientos.
 en virtud de un escrito y visto, servicios en la Casa Consistorial
 del ayuntamiento los señores que al margen se co-
 nocen por su bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. As-
 tasio García Ortega, con la asistencia de señores
 onto Secretaris, al objeto de celebrar la sesión
 ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y por el mismo
 onto Secretaris se ordenó la lectura de la minuta de la sesión de
 día anterior que fue aprobada, así como del volu-
 men oficial y demás correspondencia recibida desde
 la última sesión celebrada y una vez terminada
 acordaron en cumplimiento.

del referido y por unanimidad de adoptaron
 los acuerdos siguientes:

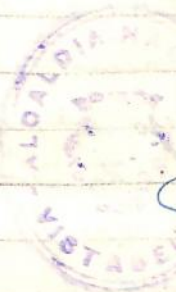
1º - Se comunicó el presupuesto formal para el año 1914
 cuyo presupuesto municipal ordinario fue formulado por la
 Comisión de Hacienda en sesión del día 20 de Diciembre
 de último, procediéndose a la discusión y votación
 capitular de mismo por lectura íntegra de Capítulos
 y artículos de los partidas de ingresos y gastos que
 en el mismo se detallan, acordándose en consecuencia
 y por unanimidad aprobar el presupuesto de que

se trata, fijándose los ingresos y los gastos en las cuentas que se copiarán con integridad en la Contaduría en 28.631.90 pesos.
 Dicho Compuerto se expidió al público por quien más conveniente se anunció al Bolehin oficial de la provincia y transcurrido dicho plazo y oídas las reclamaciones que se formularon se devolvió copia del mismo al Sr. H. Bergasa en hacienda a los efectos de lo dispuesto en el art. 21 de la ordenación provisional de las haciendas locales.

2º. Revisar y aprobar los cuentas de cada uno de los rentados por el reportorio, correspondientes al 1º, 2º, 3º y 4º trimestre del año 1916, juntamente con los justificantes correspondientes.

3º. Fijar el jornal medio de un brazo en esta localidad en la cantidad de once pesos sin cuenta centavos y que se comuniquen por escrito de certificación a la Junta de Clasificación y Rención de la provincia a efectos de quintas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes de que copia.



Arturo Garcia Natalio Arnau Matteo Bermejo
Eduardo Bera Enrique Salvador
Quintero

Arturo Garcia
 Natalio Arnau
 Eduardo Bera
 Enrique Salvador
 Fernando Vicente
 Gilberto Arnau

En Vitabella a treinta de Enero de mil novecientos dieciocho y siete, reunidos en la casa consistorial de ayuntamiento los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. D. de D. Arturo Garcia Ochoa, en la existencia de un infrascripto secretario, el objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y leyó el infrascripto acta anterior que fue aprobada por el voto de la mayoría y se leyó el Bolehin oficial y demás correspondientes a la clase

La última sesión celebrada y una vez enterados acordaron en cumplimiento.

Alto seguidos y por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1º Nombrar testigos para los expedientes de los papeles de 1º clase de los muros de la atrio de San Sebastián y de San Salvador y de Manuel Vidal para los muros del Recuerdo últimos de 1947.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmados los señores concurrentes de que certifico.

Antonio García

Natalio Amador



German Vicent

Antoni Puig

Gilberto Arnan

Antonio García
Natalio Amador
Germano Zena
Guillem Solvador
Germano Vicent
Gilberto Arnan

En Vistabella a diez de Febrero de mil novecientos cuarenta y siete recibidos en la casa Consistorial de Ayuntamiento los señores que al margen se expresan bajo la presidencia de Sr. Alcalde Sr. Antonio García Puig, con la asistencia de señores secretarios al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y yo el vicepresidente secretario de orden de la misma di lectura de la orden que fue aprobada en sesión de 10 de febrero de este año y demás disposiciones recibidas de la última sesión celebrada y una vez enterados acordaron en cumplimiento.

Alto seguidos y por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1º Autorizar a la presidencia para que solicite de la Jefatura de Puertos los aprometimientos siguientes:

Delos los pines que sea posible conseguir en el monte de San Juan de este Municipio como continuación a la rebosta celebrada el día 9 de marzo de 1947 que se adquirieron 980 pines de 2 metros y no haber conseguido posteriormente más que el rebosta en dicho monte.

Ciento cincuenta metros cúbicos de madera que
se usó para el Rey, en el Catálogo de este Municipio.
Dichos aprovechamientos se relicten para su
judicialización por medio de subasta en el primer Plan
que oficialmente se publique, en los impuestos a los
municipios se aplicarán a las mismas atenciones que
actualmente gravan los gastos de este Municipio.

2º - Se da lectura a la comunicación recibida de la
Procuraduría y Capadria de Chiriquí de la parte
de Jorilla, para la reconstrucción de templo de la Virgen
de la Esperanza y la ejecución de dicho templo
por el Sr. Gobernador Civil de este Municipio interviniendo en
aprobación, esta Corporación acuerda contribuir con
la cantidad de cincuenta pesos a dicha obra y re-
mitidos en la forma expresada en dicho escrito, las cuales
se satisfarán en capitales de impuestos de dicho Presupuesto.

3º - Se presenta el cuenta general del Presupuesto
del año anterior de 1916 y acordado que fue
juntamente con sus justificantes, se piden en el presente
dicho aprobación, para que en su día se asegure
que de los bienes Municipales generales del presente año,
y no habiendo otros amos, se que ha de
se levante la sesión formal de los señores conce-
rencia de que certifico.

Arturo Jarcia Natalio Arman

Eduardo Fera Gerardo Vicente Enrique Salgado

Gilberto Arman Rubén Arman



D. Arturo Jarcia En Vistabella a veintinueve de febrero de mil novecientos
D. Natalio Arman dieciocho mil novecientos veinte, reunidos en la Casa Capitular
D. Eduardo Fera con el objeto de acordar los señores que se acuerde se repre-
D. Enrique Salgado senten bajo la presidencia de Sr. D. Arturo Jarcia
D. Gerardo Vicente oírse con la asistencia de infrascriptos Secretarios de
D. Gilberto Arman objeto de celebrar la sesión extraordinaria acordada
para este día.

La presidencia abrió la sesión y por el infrascrito se
entendió de orden de la misma, la lectura del acta
anterior que fue aprobada, así como de Bolletín
oficial y demás correspondencia recibida desde
la última sesión celebrada y una vez atendidos
ocasionaron su cumplimiento.

Alto requerido y por unanimidad se aceptó
señalar de acuerdo siguiente:

- 1.º Visto el oficio de la Delegación de Hacienda, número
48, de fecha 19 de actual, ordenando la rectificación
del Presupuesto Municipal ordinario para el año 1947.
de este Municipio, el Ayuntamiento por unanimidad
de conformidad a dicho escrito procede a su rectificación
en la forma siguiente:

Consignan en el Capítulo 1.º, art. 8.º, partida 1, la con-
taduría de 2.000 pesetas, importe del Impuesto de Rec-
tas de año 1946, para atenciones bancarias, pro-
cediendo a dicha rectificación con todo acierto en
todos los conceptos de dicho Presupuesto.

Aumentar por el mismo procedimiento la copropia
cantidad para cubrir dicha atenuación, en el Capítulo
8.º, art. 1.º, partida 6, del Presupuesto de ingresos, in-
portando con dicho aumento el referido Presupuesto
la cantidad total de ochenta mil nocientos treinta y
uno pesetas noventa centavos.

- 2.º Examinar y aprobar lo actuado con el fin de dar
a plenos efectos correspondiente a este Municipio.

Y en habiendo mejor acuerdo de que tal es el voto
de la mayoría se acuerda en consecuencia que certifique.

Rafael García

Natalio Arnan

Eduardo Vera

Enrique Sabadoz

German Vazquez

Gilberto Miras

Bautista Pérez



S. Arturo Garcia
 S. Natalio Arnan
 S. Eduardo Tena
 S. Enrique Salvador
 S. German Vicente
 S. Gilberto Arnan

En Vistabella a veintiocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y siete, remidos en la casa Capitular del Ayuntamiento los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Arturo Garcia Orenza con la asistencia del infrascripto Secretario al objeto de celebrar la sesion extraordinaria convocada para este dia.

La presidencia abrio la sesion y yo el infrascripto Secretario de orden de la misma, di lectura al acta anterior que fue aprobada, asi como del Boletin Oficial y demas correspondencia recibida desde la ultima sesion celebrada y una vez enterados, acordaron su cumplimiento.

Acto seguido por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Visto el oficio de la Delegacion de Hacienda, numero 75, de fecha 26 de Febrero actual, ordenando la rectificacion del Presupuesto municipal ordinario para el año 1947 en este Municipio por 2.º vez, el Ayuntamiento por unanimidad de conformidad a dicho escrito procede a su rectificacion en la forma siguiente:

Consignar en el Capitulo 10, articulo 1.º, partida 1 el aumento de 1000'00 pesetas y en la partida 3 la cantidad 1395'76 pesetas, deduciendo en el mismo capitulo, articulo 9, partida 1, la cantidad de 1395'76 pesetas por el Cupo de Compensacion, importe de los anteriores aumentos, quedando por lo tanto cifrado el Presupuesto para dicho año en la misma cantidad de ochenta mil novecientas treinta y una pesetas noventa centimos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando los señores concurrentes de que certifico.

Arturo Garcia

Eduardo Tena

Gilberto Arnan

Natalio Arnan German Vicente

Enrique Salvador

Arturo Garcia



J. Arturo Garcia
J. Natalio Aman
J. Eduardo Escua
J. Enrique Salvador
J. German Vicente
J. Gilberto Aman
J. Mateo Vicente

En Pistabella a diez de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, reunidos en la Casa Comisitorial del Ayuntamiento los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde J. Arturo Garcia Orreaga con la asistencia del infrascripto Secretario al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día.

La presidencia abrió la sesión y yo el infrascripto Secretario de orden de la misma, di lectura al acta anterior que fue aprobada, así como del Boletín Oficial y demás correspondencia recibida desde la última sesión celebrada y una vez enterados acordaron su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Puesto a discusión el primer punto del orden del día relacionado con el Plan adicional al vigente de carreteras locales del Estado, aprobado por Ley de 18 de Diciembre de 1946, entre cuyas carreteras figura con el número 5 de orden de esta provincia la denominada "de Villafraanca a Lucena del Cid" de la que forma parte el itinerario Pistabella del Mastrazgo, Chodos y Lucena del Cid, la Corporación Municipal, previa la pertinente y suficiente discusión, sobre la conveniente construcción de la misma, por aclamación acordó: Que siendo de gran interés para este término la construcción de la mencionada carretera e itinerario expresado, que mejoraría considerablemente la comunicación con Villafraanca que tanto beneficiaría a este pueblo por las industrias de aquel que antiguamente se transportaban mercancías de este tal como lanas y otras, así como igualmente con Lucena del Cid a donde pertenece este pueblo como cabecera de partido y a las dos poblaciones expresadas existe un camino de herradura pésimo para su circulación, carretera que además permitiría la explotación de la zona forestal de este término tan poblado de montes y que beneficiaría su transporte por ambas partes, se faculta ampliamente a la Alcaldía para que en nombre y repre-

representación del Ayuntamiento, solicite del Hmo. Sr. Director General de Caminos, el estudio y construcción de la referida carretera, por lo que se refiere al itinerario expresado, a cuyo efecto y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 3º de la citada ley, la Comisión Gestora acuerda entregar al Estado gratuitamente y libres de cargas, los terrenos que la referida carretera haya de ocupar.

2º: La presidencia manifiesta que debe ocuparse la Corporación de examinar las cuentas municipales documentadas correspondientes al ejercicio de 1946, las cuales han permanecido expuestas al público durante el plazo reglamentario, sin que contra las mismas se haya formulado reclamación alguna y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2º del artº 126 del Reglamento del 23 de Agosto de 1924, la Comisión acuerda por unanimidad emitir el dictamen o memoria a que se refiere el artº 127 del mencionado Reglamento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes de que certifico.

Arturo García Catalio Orman

Eduardo Cerna

Enrique Salvador

Gilberto Orman

Germán Fuente

Moates Fuente



- 1. Arturo García
- 2. Catalio Orman
- 3. Eduardo Cerna
- 4. Enrique Salvador
- 5. Germán Fuente
- 6. Gilberto Orman
- 7. Moates Fuente

En Vistabella a treinta de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete y hora de la mañana se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Arturo García Orman los señores del Ayuntº cuyos nombres al margen se expresan y con la asistencia del infrascripto Secretario al objeto de celebrar la sesión ordinaria del día de hoy.

La presidencia abrió la sesión y yo el infrascripto secretario de orden de la misma di lectura del acta anterior que fue aprobada, dando lectura seguidamente a los Boletines oficiales y correspondencia oficial recibida desde que se celebró la última sesión, manifestando los remidos haber quedado enterados de todo ello.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:
1.º "Quedan presentadas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1946, que inscriben como cuentadante, J. Arturo García Orzanga como ordenador de pagos, J. José Vicente Peña como Depositario y J. Cristóbal Pérez Alegre como secretario; y leídas por el Secretario con toda minuciosidad de detalles de los que comprenden: Resultando:

1.º.- Que los documentos que las integran están de acuerdo con los formularios mandados observar por las disposiciones vigentes.
2.º.- Que las cuentas de que se trata han estado expuestas al público en la Secretaría municipal por término de quince días, durante los cuales y ocho subsiguientes no se formularon reclamaciones de ninguna clase.
3.º.- Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales.
4.º.- Que la existencia que figura como procedente del año anterior es de ocho mil diez y siete pesetas cuarenta y un centinos, formados un total de cargo de ochenta y cuatro mil novecientas cincuenta y dos pesetas treinta y dos centinos; y siendo rebatida y nueve mil ochocientas noventa y tres pesetas quince centinos los gastos satisfechos en dicho periodo, aparece una existencia en Caja de cinco mil cincuenta y nueve pesetas diez y siete centinos.

5.º.- Que la cuenta de la Administración del Patrimonio municipal presenta un activo de ciento cincuenta y un mil trescientas setenta y seis pesetas sesenta y cinco centinos con una diferencia de cero pesetas.
6.º.- Que la relación de deudores asciende a seis mil trescientas sesenta y cuatro pesetas cincuenta y ocho centinos y la de acreedores a novecientas treinta y dos pesetas veinticinco centinos.

Que la Comisión de Hacienda en su memoria fecha veintinueve de marzo propone la aprobación de las cuentas por no contener errores, contralimitación alguna ni haberse formulado contra las mismas reclamación alguna ni reparo de ninguna clase.

Considerando:

1.º.- Que las cuentas de que se trata no contienen errores

numéricos, ni se encuentra en ellas cosa digna de enmienda o corrección.

2.º: Que las de presupuestos y de administración del Patrimonio municipal están de acuerdo con los libros de contabilidad.

3.º: Que durante el periodo de exposición al público y ocho días posteriores no se formuló reclamación alguna contra las mismas.

4.º: Que es procedente la aprobación provisional de tales cuentas, fijando el cargo y data en las cantidades que se mencionan en el Resultado Cuarto.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda: Aprobar provisionalmente las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1946 con las cantidades de cargo y data indicadas en el Resultado Cuarto; que esta aprobación se haga pública por medio de edictos; que el presente acuerdo sea inmediatamente comunicado a los cuentadantes por medio de oficio; todo sin perjuicio de la aprobación definitiva en su día, si procede.

92 Examinar y aprobar la factura de recetas presentada por el Sr. Farmacéutico correspondiente al primer trimestre del año actual remitiéndose un ejemplar a la Mancomunidad para su respectivo pago.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes de que certifica.



Arturo Garcia

Natalio Amador yruantiguita

Eduardo Benavente

Enrique Salvador

Gilberto Arnan

e Mateo V. Arnan

Arturo Garcia
Natalio Amador
Eduardo Benavente
Enrique Salvador
Germin Vicente
Gilberto Arnan

En Vistabella a diez de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, reunidos en la Sala Comunal del Ayuntamiento los señores que a manera de coprocurador bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Arturo Garcia ocupan, con la asistencia de un suplente secretario al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Lo a presidencia abrió la sesión y se le hizo presente el acta de la sesión anterior de lo mismo de la sesión anterior.

actos que fue aprobada, así como del Boletín
Oficial y Copias correspondientes recibidas de la
última sesión celebrada y una vez verificados con
ellos su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se aceptan
los acuerdos siguientes:

- 1º Nombres Comisionados para el juicio de cuentas
del año anterior al Secretario de este Ayuntamiento Sr. An-
tón Benítez y que se le ratifiquen sus dictámenes
de correspondiente capitular de vigente presupuesto.
- 2º Examinar y aprobar los cuentas de este Municipio
remitidas por el Excmo. Sr. Rafael Bellán, re-
sponsable de 1º trimestre del año anterior.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se
levantó la sesión firmada los señores concurrentes
de que ya el Secretario certifica.

Arturo García

Natalio Arana

Edoardo Eza

José María Gilbato

Enrique Labrador

Manuel Arana



Arturo García
Sr. Natalio Arana
Sr. Edoardo Eza
Sr. Enrique Labrador
Sr. Manuel Arana
Sr. Gilberto Arana

En Vistabella a treinta de Mayo de mil novecientos
cuarenta y siete, reunidos en la Casa Consistorial de
agradamiento los señores que se suscriben y copian,
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Arturo García
exceda con la entera conformidad de sus señores
al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.
En su presidencia de la sesión y que se suscriben
señores en orden de la misma de conformidad con el
actos que fue aprobada, así como del Boletín Ofi-
cial y Copias correspondientes recibidas de la úl-
tima sesión celebrada y una vez verificados con
ellos su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se aceptan
los acuerdos siguientes:

- 1º Se le acordó manifestar a los señores concurrentes que,
como ya les fue comunicado el escrito del Patronato de la

como antielectorado, pro-constitucionalistas en
Castellón, en su reunión habia de efectuarse el día de
el Jueves de la Febr., dicha reunión no llegó a la
causada esperada, por lo tanto para constituir
este pueblo con la cantidad de 1000'00 pesos como fue
comunicado, lo tanto que satisficere de un millón
la cifra de setecientos pesos, según recibí que se pe-
gaba con el correspondiente Potencial, y septiembre
dicho pago por unanimidad de la Capitanía, satis-
facción de la Capital de Guaymas de urgente
necesidad, la cantidad espresada.



Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó
la sesión privando los señores concurrentes a su satisfacción.

Distinto Jefe Natalio Arnan

Eduardo Zena Gilberto Don. German Vicenti

Enrique Salvador

Antonio Arnan

- 1. Arturo Pareis
 - 2. Natalio Arnan
 - 3. Eduardo Zena
 - 4. Enrique Salvador
 - 5. German Vicenti
 - 6. Gilberto Arnan
- En Vistabella a diez de junio de mil nove-
cientos veintidos y siete, reunidos en la casa con-
sistorial de ayuntamiento los señores que se unigen-
te se copieron bajo la presidencia de Sr. Alcalde D.
Arturo Pareis orugi con la asistencia de infanzon
to Secretario al objeto de celebrar la sesión ordinaria
de este día.

La presidencia abrió la sesión y yo el infrascripto Se-
cretario de orden de la misma di' lectura al acta an-
terior que fue aprobada, así como de Heletis ofi-
cial y otras correspondencia recibida desde la
última sesión celebrada y una vez enterados se or-
daron en cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron
los acuerdos siguientes:

- 1º Examinar y aprobar el Reporte de arbitrio
del año actual 1912, computado de pasados me-
yos y menores, Perros, Carros y Choros, el cual
asciende a la cantidad total de 12.470'00 pesos

entonces para su cobro, mediante los recibos correspondientes que serán entregados al cobrador D. Juan Viento Cruz conforme en otros autos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando las partes concurrentes de que certifico.



Oficio de fe

Catalis Arnau

Eduardo Fena

German Vicente

Enrique Salvador

Gilberto Arnau

Gilberto Arnau

- D. Arturo Garcia
- D. Catalis Arnau
- D. Eduardo Fena
- D. Enrique Salvador
- D. German Vicente
- D. Gilberto Arnau

En Vistabella a veinte de Junio de mil novecientos cuarenta y siete, reunidos en la Sala Consistorial del Ayuntamiento los señores que lo componen que tal manera se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Arturo Garcia Oruega con la asistencia del infrascripto Secretario al objeto de celebrar sesion extraordinaria

La presidencia abrió la sesion y yo el Secretario le orden de la misma di lectura al acta anterior que fue aprobada asi como del Boletín Oficial y correspondencia recibida desde la última sesion celebrada y una vez enterados con arreglo su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

1º Aprobar las tramitaciones de Buinos de las Juntas urbanas de las instancias presentadas para su inscripción en el Registro fiscal de esta localidad de los siguientes interesados:

Nombres y apellidos de los que son	Nombres y apellidos de los que son	Tomo	Folio
altos	bajas		
Raimundo Miralles Monfort	Adolfo Campos Robres	1º	28
El mismo	El mismo	A	1153
Modesto Clerig Falcó	Raimundo Miralles Monfort	1º	28

Mateo Olerig Falco	Raimundo Micalley Montfort		
Alejandro Olerig Garsi	Mariano Gual Centelles	A	1158
Serafin Olerig Bonferrer	Josi Perea Centelles	2º	375
Josi Garcia Tortau	Esteban Lafont Lafont	3º	1053
Arturo Garcia Orunga	Luis Bonferrer Salsua	2º	336
Angelino Gonzalo Montfort	Caruella Salvador Celades	2º	668,669
Manuel Pirele Garcia	Juan Salvador Sabregat	1º	59
Manuel Salvador Bellis	Raimundo Montfort Lafont	1º	27
Florencio Salvador Salaque	Mariano Mateo Pires	1º	264
El mismo	El mismo	1º	97
Raimundo Salvador Salsua	Manuel Gual Centelles	1º	210
Eduardo Eusa Eusa	Joaquim Camps Pobre	2º	418
Mateo Vicente Zanteda	Juan Olerig Lafont	1º	6
Manuel Vidal Gual	Feresa Montfort Salvador	1º	149
El mismo	Josi Olerig Perea	2º	44
			670

Al finisimo aprobar los experimentos de nueva cultura de un corral y pajar en el arroyo de donato, y otro de Luisio Pirele de d en la Masia de la Torata plaza remitidos al Sr. Administrador Provincial de Propiedad de la Tribucion Territorial para su debida aprobacion.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion firmandola los señores concurrentes de que certifico.

Enrique Salvador



Mateo Vicente Natalio Arnau

Eduardo Eusa

Antonio Pires

Gilberto Arnau

- 1. Arturo Garcia
- 2. Natalio Arnau
- 3. Eduardo Eusa
- 4. Enrique Salvador
- 5. Gerardo Vicente
- 6. Gilberto Arnau
- 7. Mateo Vicente

En Vistabella a treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y siete y hora de las diez de la mañana se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don. Arturo Garcia Orunga los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y con la asistencia del infrascripto secretario al objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia de hoy.

La presidencia abrió la sesión y leyó el infrascripto secretario de orden de la misma de lectura del acta anterior que fue aprobada, dando lectura seguidamente a los Boletines Oficiales y correspondencia oficial recibida desde que se celebró la última sesión manifestando los reunidos haber quedado enterados de todo ello.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º Que este Ayunt. se encuentra en la necesidad apremiante de proceder a la reconstrucción del Cuartel de la Guardia Civil de esta villa, debido a la ruina que amenaza la pared E. del mismo, ya que por tal causa se encuentra inhabitable por dichas fuerzas y al propio tiempo ampliar dicho Cuartel construyendo dos ó tres Pabellones si es posible en la parte alta o piso superior de dicho edificio si las posibilidades económicas lo permitieran y para hacer frente a estos cuantiosos gastos y no disponiendo el Ayunt. de ningún medio ni recurso alguno de ninguna clase con que acometer a esta necesidad imprescindible de resque las fuerzas cuanto antes a dicho Cuartel, ya que se hallan en locales alquilados y con todo ello sobre el mal servicio de que disponen se originan además gastos considerables para el Municipio, la Corporación después de un discutido y razonado debate, acordó: Que existiendo en el paso vecinal del límite de este término con el de Chodos y punto llamado Pas de la Cruz gran número de pinos maderables que poco a poco van desapareciendo y siendo de la propiedad del Ayunt. cuantos pinos existen en dicho paso interesa realizar una corta continuación a la verificada el 5 de Marzo del año 1935, que se adjudicaron 980 pinos y sin haber concedido posteriormente ninguna otra subasta en dicho monte para con su importe poder atender a la obra de referencia, vendiendo los pinos maderables que existan por medio de la correspondiente subasta previo el recuento y tasación de ellos en la cantidad que se considere necesaria.

La Corporación por unanimidad acuerda facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que con el personal que necesite proceda al recuento, ubicación y tasación de los pinos maderables que existan en dicho paso, con el objeto de orientar y si es posible realizar dicha obra y verificado esto con resultado, la Comisión de Montes

procederá en su día a formar el pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta de los referidos pines que someterá a la aprobación del Ayunt: para que acuerde su enajenación por medio de subasta pública, autorizándole igualmente para que se dirija a la Jefatura de montes solicitando la respectiva cota y cuantas diligencias y trámites sean precisos en relación con la mencionada operación hasta su concesión definitiva.

También se formará el correspondiente Presupuesto por los picos albañiles y carpinteros, valuando el importe total de dicha obra, así como igualmente por este Ayunt: se consignarán cuantos gastos se están originando en la actualidad hasta que sean abjadas las fuerzas en el respectivo Cuartel, cantidad que formará base para el importe que ha de señalarse en la subasta de referencia.

Por el Ayunt: se formará una cuenta que el Alcalde y Secretario justificarán debidamente relacionando los ingresos de la correspondiente subasta y cuantos gastos se originen en la mencionada obra y todos los relativos al caso, sometiéndose a ~~su~~ terminación al examen y censura de la Corporación para su correspondiente aprobación y en caso de que en su liquidación resultare sobrante será ingresado en el Presupuesto municipal ordinario del Municipio.

Por el Sr. Alcalde se citarán cuantas sesiones sean precisas en relación con los extremos que corresponden a este acuerdo con el objeto de llevar a cabo las operaciones indicadas.

2º Examinar y aprobar la liquidación general del Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondiente al ejercicio de 1946 remitiéndose un ejemplar conforme ordenan las disposiciones vigentes a la Delegación de Hacienda de esta provincia.

3º Examinar y aprobar la factura de recetas presentada por el Sr. Farmacéutico de medicamentos facilitados a familias pobres de Beneficencia correspondiente al segundo trimestre del año actual y remitir un ejemplar a la mancomunidad sanitaria a los efectos de su correspondiente pago.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes que yo



de Secretarios utiliter.

Arturo Garcia Natalio Arnau Mateo Arriaga
Enrique Labrador
Eduardo Genu *Gilberto Arnau* *Quintanar Pico*

Arturo Garcia
Natalio Arnau
Eduardo Genu
Enrique Labrador
Mateo Arriaga
Gilberto Arnau

En Viñabella a treinta de Julio de mil novecientos veintio y siete. Recuerdo en la Comisaría de Viñabella con agratamiento los señores que a la margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Arturo Garcia ocupado con la sesión de la Jefatura de Partido de este día.

La presidencia abrió la sesión y yo leí el presente decreto de orden de la misma al efecto del acto anterior que fue aprobado en sesión de 11 de Julio de este año y en consecuencia se recibió desde la última sesión de la Junta y una vez autorizada se declaró su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1º Examinar y aprobar los presupuestos municipales correspondientes al 2º trimestre actual de acuerdo con los presupuestos justificativos presentados por el Ayuntamiento del pueblo, que serán admitidos para la formación de la Cuenta General.
- 2º Se dio cuenta de oficio recibida de la Gobernación Civil de España de fecha 22 del actual, interesando se contribuya con la cantidad de 50 pta para la celebración del IV Congreso Nacional de Sanidad Municipal y se acuerda contribuir con dicha cantidad de Capital de impuestos del Presupuesto vigente, reintendiéndose al Sr. Presidente de dicho Congreso por haberse más que cubierto la sesión de que entiendo.

Arturo Garcia Natalio Arnau Enrique Labrador
Eduardo Genu *Gilberto Arnau* *Quintanar Pico*



- D. Arturo Garcia
- D. Natalio Orman
- D. Eduardo Ena
- D. Enrique Salvador
- D. Germain Huente
- D. Gilberto Orman
- D. Mateo Vicente

En Titabellá a diez de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en la sala consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Arturo Garcia Orman, los señores que al margen se expresan con la asistencia del infrascrito Secretario al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y yo el infrascrito Secretario de orden de la misma di lectura al acta anterior que fue aprobada así como del Boletín Oficial y correspondencia recibida desde la última sesión celebrada y una vez enterados acordaron su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1º Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que con cargo a los Fondos Municipales se interese por la constitución provisional de la plaza de toros, así como de adquisición de las maderas y cuerdas necesarias para poder celebrar las corridas de toros, durante los días 26, 30 y 31 del (próximo) día mes actual y conseguir los docenas de cohetes aproximadamente años anteriores contratando aquella misiva que sea oportuna para dichos días, solicitando los debidos permisos al Excmo. Sr. Gobernador Civil para celebrar las corridas de toros y demás festejos que necesitan autorización.

Para los citados días se procederá a la limpieza de las calles de la población y para el día 29 del actual se trasladará el Ayuntamiento Pleno al Territorio de San Juan, juntamente con los empleados del Ayuntamiento y fuerzas de la Guardia Civil de este puerto todos ellos en Comisión facilitándoles una modesta comida como costumbre de años anteriores.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.



Arturo Garcia Natalio Orman Mateo Vicente
 Eduardo Ena Gilberto Orman
 Enrique Salvador [Signature]

Sr. Arturo Garcia
 Sr. Natalio Arnau
 Sr. Eduardo Cerna
 Sr. Enrique Salvador
 Sr. German Vicente
 Sr. Gilberto Arnau
 Sr. Mateo Vicente

En Vistabella a treinta de Agosto de mil nove-
 cientos cuarenta y siete, se reunieron en la Sala
 Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Sr. Arturo Garcia Irenega, los señores que al
 margen se expresan con asistencia del ins-
 crito secretario al objeto de celebrar la sesión or-
 dinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y yo el in-
 frascripto secretario de orden de la misma di-
 lectura al acta anterior que fue aprobada así como
 del Boletín Oficial y correspondencia recibi-
 da desde la última sesión celebrada y una
 vez enterados acordaron su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adop-
 taron los acuerdos siguientes:

- 1.º Examinar y aprobar la cuenta de ingresos y pagos recibida del apoderado Sr. Beltrán, correspondiente al 2.º trimestre del año actual.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó
 la sesión firmando los señores concurrentes de que yo
 el secretario certifico.



Arturo Garcia
 Natalio Arnau
 Eduardo Cerna Gilberto Arnau Mateo Vicente
 Enrique Salvador

Sr. Arturo Garcia
 Sr. Natalio Arnau
 Sr. Eduardo Cerna
 Sr. Enrique Salvador
 Sr. German Vicente
 Sr. Gilberto Arnau
 Sr. Mateo Vicente

En Vistabella a día de Septiembre de mil novecientos
 cuarenta y siete, se reunieron en la Sala Consistorial bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Arturo Garcia Irenega
 los señores que al margen se expresan con asisten-
 cia del inscripto secretario al objeto de celebrar
 la sesión ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y yo el inscrip-
 to secretario de orden de la misma di-
 lectura al acta anterior que fue aprobada, así como
 del Boletín Oficial y correspondencia recibida

Cloze de la ultima sesion celebrada y una vez que se
los declararon en cumplimiento.

- 1º Examinar y aprobar el Pliego de condiciones forma-
do por la Comision de Montes, para celebrar la subasta de
1.296 pines macelables equisletales a 218'600 metros cu-
bicos de maderas de monte llamado "Pas de la Cruz"
de este termino municipal, presentada por dicha Comision
en esta fecha, el cual queda unido al expediente for-
mado para la celebracion de dicha subasta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la
sesion firmando los señores concurrentes de que certifico.



D. Fermín García

Gilberto Arnan

Eduardo Zera

Enrique Salvado

Mateo Vicente

Antonio Pérez

- D. Arturo Garcia
- D. Natalio Arnan
- D. Eduardo Zera
- D. Enrique Salvado
- D. Fermín Vicente
- D. Gilberto Arnan
- D. Mateo Vicente

En Vistabella a veintitres de Septiembre de mil nove-
cientos veintiseis y siete, se reunieron en la Sala Capitu-
lana bajo la Presidencia de D. Alcalde D. Arturo Garcia
Ortega, los señores que al margen se expresan, con sus
tenores de infrascripto tenores de efectos de celebrar
los señores concurrentes de este día.

La presidencia abrió la sesion y yo el infrascripto
Secretario de Orden de la misma di lectura al acto
autuor que fue aprobado, en cuyo del Pliego de
condiciones y en consecuencia recibida de esta la ultima
sesion celebrada y una vez que se acordaron en cum-
plimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los
acuerdos siguientes:

- 1º "Visto la comision del Departamento de Montes, no.
1818, de fecha 11 de corriente, en la que se comunica
la concecion de seiscentos esteros de tierra bajos de
monte Vall de Mera, de los propios de este pueblo,
por el precio de transion de trescientos pesetas, mas el
premiun de gestion, segun el Plan anual aprobado
para el proximo año en los aprovechamientos vecinales,

Este Ayuntamiento por unanimidad acepta los pro-
cedimientos de que se trata, y en consecuencia se remite
 copia de este acuerdo a la Prefectura de Montevideo
 para su conocimiento y efectos correspondientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta
 la sesión firmando los señores concurren-
 tes a ella: Gilberto Arnan

Arturo García Eduardo Ferrer

Enrique Salgado

Matías de Castro



D. Arturo García
D. Matías de Castro
D. Eduardo Ferrer
D. Enrique Salgado
D. Gerónimo Vicente
D. Gilberto Arnan
D. Matías de Castro

En Vistabella a treinta de Septiembre de mil nove-
 cientos veintidós y siete, se reunió en la Sala Con-
 sistorial del Ayuntamiento bajo la presidencia de
 Sr. Alcalde D. Arturo García Orrego, los señores que
 al margen se expresan con asistencia de infrascripto
 Secretario al objeto de celebrar la sesión ordinaria
 de este día.

La presidencia abrió la sesión y yo el infrascripto
 Secretario de orden de la misma di lectura al acta
 anterior que fue aprobada, así como de He-
 tui oficio y correspondencia recibida desde
 la última sesión celebrada y una vez celebrados
 acordamos en cumplimiento.

A los efectos y por municipales se des-
 taron los acuerdos siguientes:

- 1º - Examinar y aprobar los proyectos presentados por
 el Sr. Farmacéutico de medicamentos a familias pobres
 correspondiente al 2º trimestre del año actual y remitir
 un ejemplar a la Municipalidad para su respectivo
 pago.
- 2º - Se dió lectura a la comisión de don Sr. Gober-
 nador Civil de la provincia de fecha 28 agosto último,
 recibida en esta hora mesdía, referente al apoyo para
 contribuir al esfuerzo de la Agencia de la Capital
 de Caerri víctimas de la más espantosa catástrofe;

esta Corporación una vez anterior, determinándose
bien a la tasa de re-estructuración en la aprobación
de trescientos pesos, por medio de capitales de imprenta
del vigente presupuesto, y que se haga público por un
día de contribución en la localidad, invitando a cada
uno a porte cuanto pague por conveniente, participen
de activamente en su número. Después, hasta el día
2º de la próxima vez, ya que transcurrido dicho día
se remitirá la cantidad por este apuntamiento a ser de.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta
la sesión firmada los señores concurrentes a que con-
testa. Gilberto Armas; Eduardo Vera



Mateo Vicente Miguel [Signature]

- S. Arturo Garcia
- S. Natalio Armas
- S. Bernardo Berra
- S. Enrique Salazar
- S. Fermín Vicente
- S. Gilberto Armas
- S. Mateo Vicente

En Vistabella a treinta de octubre de mil nove-
cientos cuarenta y siete, se reunieron en la Sala Constituida
del apuntamiento los señores que se nombran y expusieron
bajo la presidencia de Sr. Alcalde Sr. Arturo Garcia
expose con asistencia de informantes letrados a obje-
to de celebrar la sesión ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y yo el infans-
ante Secretario de orden de la misma de lectura de
acto anterior que fue aprobado, así como del Boletín
oficial y correspondencia recibida desde la última
sesión celebrada y una vez satisfechos esos puntos se
cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se aceptaron los
acuerdos siguientes:

- 1º Se hace cuenta al cargo, respectivo 2º No. 1941, de
fecha 10 de corriente de Gobierno Civil, interponiendo se con-
tribuya con 50 pesos por el promedio practicado entre los
apuntamientos de esta provincia para pagar el seguro de
incendio típico con su correspondiente abono a la Gloriosa
dama Sr. María Inmaculada de Perón, esposa de Sr. de
tado en la evasión argentina, se apuntes dicho pago

quellampendose al capitulo de Imperator del regu
De Prompato.

Que habiendo atos amtos de que trata se levanta
la sesion primera los señores concurrentes de que certifica.

Arturo Garcia Enrique Salvador
Natalio Tomas German Virente
Eduardo Gona Gilberto Torres Matias Virente

En Vitobella a diez de Noviembre de mil nove
cientos once y siete. Se reunieron en la sala consue
torial de ayuntamiento los señores que al momento
comparen, bajo la presidencia del Sr. Manuel D. Arturo
Garcia Ortega, con asistencia del infrascripto secretario
al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

La presidencia abrió la sesion y yo el infrascripto
secretario leí el acta de la reunion de la ultima sesion
que fue aprobada, en consecuencia de lo que se recibió
de la ultima sesion celebrada y una vez ordenada concluyen en
cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se aceptaron los
acuerdos siguientes:

- 1º aprueba una habilitacion de credito de cinco mil
dovecientos y cinco pesos quinientos centimos, con cargo
al curso de ingresos sobre sueldo o su equivalente en aplicacion
de ciertos ejercicios liquidados, para atender al pago imple
table en varias atenciones insuficientemente dotadas
en el vigente Prompato de conformidad con lo dispuesto
en el art. 11 del vigente Reglamento de Hacienda Municipal
y en su consecuencia de esta intervencion.

Que se exponga al publico el expediente de habilitacion
de credito por el plazo de quince dias, con arreglo al art.
12 de dicho Reglamento.

Que habiendo más que tratar se levanta la sesion primera los señores
concurrentes de que certifica Matias Virente Enrique Salvador

Arturo Garcia Natalio Tomas German Virente
Gilberto Torres Eduardo Gona Matias Virente

Arturo Garcia
Natalio Tomas
Eduardo Gona
Enrique Salvador
Matias Virente
Gilberto Torres



- D. Arturo Garcia
- D. Natalio Arnan
- D. Bernardo Ruiz
- D. Enrique Salva
- D. German Vicente
- D. Gilberto Arnan
- D. Mateo Vicente

En Vistabella a tres de Noviembre de mil noventa y siete se reunieron en la Sala Consistorial un Ayuntamiento bajo la presidencia de D. Arturo Garcia ocupando los señores que se mencionan en esta acta la apertura de un expediente sobre el objeto de celebrar la venta de terrenos que se poseen para este fin. En la presidencia abrió la sesión y se leyó el informe de la comisión que fue aprobado, en consecuencia de lo que se acordó en la sesión anterior que se recibiera de ella la última sesión celebrada y que se acordara su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se acordó lo siguiente:

- 1.º Se declare válidos los actos de las subastas de pinos de los montes de Aclar y Sobinar y Sierra del Bos de este término municipal y adjudicar definitivamente dichos montes a donatores D. Gerardo Nelson Escribá por la cantidad de 79.245'00 pesetas y 9.000'00 pesetas respectivamente, remitiendo copia de este expediente a la Jefatura de Montes para su conocimiento y efectos.
- 2.º Se declare igualmente válidos los actos de las subastas de pinos de monte de Aclar y Sobinar y de Villanueva y adjudicar definitivamente dichos montes a los señores D. Serafin Basas Manferrer y D. Adon Escribá por la cantidad de 9.020'00 pesetas y 120'00 pesetas respectivamente, remitiendo copia de dichos montes a la Jefatura de Montes para su conocimiento y efectos.

Que habiendo sido oírse de que tanto se levantó la sesión firmándose los unos y conmutados de que certifica.

Arturo Garcia Natalio Arnan Enrique Salva
 Eduardo Garcia German Vicente Gilberto Arnan
 Mateo Vicente



D. Arturo Garcia
D. Esteban Arana
D. Eduardo Bena
D. Manuel Bena
D. Juan Viento
D. Pablo Arana
D. Roberto Viento

En Vertoloba a veintinueve de Noviembre de
mil novecientos cuarenta y siete, reunidos en el
Aere Capitulo de este Ayuntamiento, los señores que
al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Arturo Garcia Ornela, con asistencia de
suficientes Secretarios al objeto de celebrar la sesion
extraordinaria convocada para este dia.

La presidencia abrió la sesion y yo el infrascripto
Secretario de orden de la misma leí el texto de
los autos que fue aprobados, así como de
la lista oficial y correspondiente recibida desde
la última sesion celebrada y unavez acordados
de acuerdo en cumplimiento.

Esto seguidos y por unanimidad se aceptaron
los acuerdos siguientes:

1º ante todo examinar el expediente del arriendo de
aprovechamiento de 1796 fincas matorrales, equivalentes
a 218,600 metros cúbicos de madera de monte de
este Ayuntamiento llamado "Pas de la Cruz" y celebrando
válido el acto de la subasta celebrada el dia 21 de
enero de este mes de dicho monte y adjudicados definiti-
vamente el aprovechamiento de que se trata a la
matante provisione de la proposicion más
ventajosa que lo fuere. Gerardo de Peltrao Es-
criba, vecino de Castellon, por la cantidad de se-
senta y tres mil setecientos noventa y ocho pesetas
más dos mil ochocientos treinta y cuatro céntimos
de cumplimiento de fiesta y los gastos y reintegros de
expediente con arreglo al Pliego de condiciones escri-
tas y facultativas que rigen para dicha subasta,
así como los otros copias sentadas en este acuerdo
al expresado un tanto.

2º de Ayuntamiento anterior al Sr. Alcalde Pericena y
Secretario de la Corporacion para que formule la
cuenta de ingresos y gastos que ocasiona la subasta
de referencia con el importe de su adjudicacion
y satisfagan a estos puntos en su caso de se.

constitucion del Cuartel de la Guardia Civil, justifica los materiales y transportes invertidos, asi como los jornales y otros que corresponden a dicho obra, incluidos aquellos gastos que se hacen originarios por encontrarse las fuerzas alojadas fuera de cuarteles formadas de un año de tiempo con adquirir de otros viviendas, alojamiento de fuerzas convenientes y rentas de los mismos, gratificación como recompensas por servicios al Cuartel o sueldos salarios, bonos y otros cupos proporcionales a los casos alojados por dichos fuerzas incluso los salarios de la Emision y en general todos aquellos que sean procedentes, relacionados con este asunto, por el cual se solicita el aprovechamiento de que se trata.

Verificada dicha cuenta con todos sus ingresos y gastos, se la presenta a la Corporacion para su examen y aprobacion correspondiente y desahogo la cuenta conforme.

y no habiendo mas asuntos de que tratar se le da por concluida la sesion firmando los señores concurrentes con su antefirma.



Arturo Garcia Natalio Arnan
Eduardo Berra Gilberto Arnan German Vicente
Mateo Vicente

- 1. Arturo Garcia En Vistabella a treinta de noviembre de mil novecientos
- 2. Natalio Arnan cuarenta y siete, se reunieron en la Casa Comunal
- 3. Eduardo Berra para el cumplimiento de los señores que al margen se
- 4. Isidro Salvador expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
- 5. German Vicente Sr. Arturo Garcia ordena en asistencia de un funcionario
- 6. Gilberto Arnan secretario al objeto de celebrar la sesion ordinaria
- 7. Mateo Vicente en este dia.

Lo que se acuerda se hizo y yo el infrascrito secretario de orden de la misma de lectura de esta acta anterior que fue aprobada, asi como de haber sido oficial y correspondencia recibida desde la

La última sesión celebrada y sus acuerdos acordaron su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Examinar y aprobar la cuenta de este Municipio presentada por el Ayuntamiento, correspondiente al trimestre de este año actual, juntamente con los correspondientes justificantes de ingresos y gastos de la misma.
- 2.º Igualmente se examinó y aprobó, la cuenta del trimestre anterior por el Sr. Alcalde Sr. Peláez, acordando se le remitiera copia de la misma con la diligencia de su aprobación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión previniendo los ~~de~~ concurrentes de que se les presentara certificaciones.

Arturo García

Natalio Anau

Gilberto Anau

Germán Vicente

Mateo Vicente

D. Arturo García En Vitabella a diez de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Arturo García Oranga, los señores que al margen se expresan con asistencia del infrascripto Secretario al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

D. Natalio Anau
D. Eduardo Cerna
D. Enrique Salvador
D. Germán Vicente
D. Gilberto Anau
D. Mateo Vicente

La Presidencia abrió la sesión y yo el infrascripto Secretario de orden de la misma di lectura al acta anterior que fué aprobada así como del Boletín Oficial y correspondencia recibida desde la última sesión celebrada y una vez enterados acordaron su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Esta Corporación en atención a la colecta realizada por el Sr. Cura Parroco de este pueblo, para la obra del nuevo Seminario de Cortosa, acuerda contribuir a dicha obra con la cantidad de quinientas pesetas en el año actual, las cuales serán satisfechas del Capítulo de Imprevistos del vigente Presupuesto a dicho Sr. Parroco para su

- 2º Que se abone a S. Antonio Porcar del mismo Capitulo la cantidad de ciento cuarenta pesetas por la compra de cuatro cañones y un codo para la estufa de la Secretaria de este Ayuntamiento.
- 3º Que igualmente se pague al mismo interesado del mismo capitulo la cantidad de ciento veinticinco pesetas en concepto de los gastos originados en las autopsias de Juan Lafont Eliment y Maria Elena Sales, esta ultima por pernoctar una noche los tres medicos y el furgado con la pareja de la Guardia Civil en la Mania del Mas Cremat.
- 4º Que se abone del mismo Capitulo a S. Landelino Pitarch Salvador la cantidad de ciento treinta y nueve pesetas por la carne proporcionada y otros gastos de comida facilitados a los detenidos por las fuerzas de la Guardia Civil durante dos o tres dias que permanecieron hasta su traslado a Castellon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.



Arturo Garcia Natalio Arnau
 Eduardo Elena German Vicente
 Mateo Vicente

- S. Arturo Garcia
- S. Natalio Arnau
- S. Eduardo Elena
- S. Enrique Salvador
- S. German Vicente
- S. Gilberto Arnau
- S. Mateo Vicente

En Vistabella a veinte de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en la Casa Comisitorial del Ayuntamiento los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde S. Arturo Garcia Orenqa, con la asistencia del infrascrito Secretario al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy.

La presidencia abrió la sesión y yo el infrascrito Secretario de orden de la misma di lectura al acta anterior que fue aprobada, así como del Boletín Oficial y demás correspondencia recibida desde la

última sesión celebrada y una vez enterados acordaron su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1º Examinar y aprobar el expediente de habilitación de crédito formado por este Ayuntamiento para que con cargo al exceso de pagos en el vigente presupuesto de varias atenciones por falta de consignación, se atienda con el superavit ~~de~~ aplicación del anterior ejercicio liquidado consistente en la cantidad total de 5.059'14 pesetas, aplicables a los capítulos y artículos expresados en el referido expediente.

Transcurrido el plazo de exposición al público y sin reclamación alguna, aprobado por la corporación el referido expediente, se remitirá un ejemplar a la Delegación de Hacienda para su superior aprobación archivándose otro en esta Alcaldía para su correspondiente justificación.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes de que certifico

Arturo García *Natalio Amáu*

Germano Vicente *Eduardo Tena*

Matteo Vicente

Gilberto Arnau

S. Arturo García
S. Natalio Amáu
S. Eduardo Tena
S. Enrique Salvador
S. Germano Vicente
S. Gilberto Arnau
S. Matteo Vicente

En Vitabella a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en la casa consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Arturo García Orenca, los señores que al margen se expresan con asistencia del infrascrito Secretario al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día. La presidencia abrió la sesión y yo el infrascrito Secretario de orden de la misma di lectura al acta anterior que fué aprobada así como del Boletín Oficial

y Correspondencia recibida desde la última sesión celebrada y una vez enterados acordaron su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1º El Secretario de la Corporación en consecuencia al acuerdo de la sesión del día 30 de junio de 1947 en relación con la formación de la cuenta de ingresos y gastos relativos a la subasta del monte "Las de la Cruz" y la obra reconstrucción del Cuartel de la Guardia Civil, dio cuenta de los ingresos y pagos realizados hasta la fecha por dichos conceptos, ya que los pagos con relación a dicha obra, se hallan casi ultimados, explicando con todo detalle el contenido de los mismos, mostrando en el acto los recibos y justificantes expedidos, para reconocimiento del Ayuntamiento, el cual quedando debidamente enterado y satisfecho de la realización de dicha obra, tan imprescindible y necesaria para el buen alojamiento de nuestras fuerzas y la economía que al mismo tiempo ha de proporcionar a nuestra Administración municipal ya que en los dos últimos años han sido cuantiosos los gastos originados con la inutilidad de dicho edificio, además de las incomodidades y trastornos que han venido sufriendo los interesados acuartelados en el Puerto y las autoridades para acomodarlos.

La Corporación hallándose enterada debidamente del importe de la subasta de dicho monte, así como del coste de la obra de referencia, por unanimidad acuerda aprobar todos los ingresos y pagos realizados por encontrarlos conformes y ajustados a la legalidad y realidad del mejor criterio de sus ordenadores, para lo cual se hallaban autorizados. El Ayuntamiento acepta unánimemente la propuesta del Sr. Secretario, de recompensar y gratificar los derechos de la Presidencia y expresado funcionario, con la cantidad de mil pesetas a cada uno por sus trabajos llevados a cabo en la dirección y Administración.

tración de tan importante asunto.

Por último la Corporación acuerda por unanimidad que una vez ultimada la cuenta de referencia, que se unirá al expediente de la subasta del monte llamado "Las de la Cruz" para que ambos correspondan con la operación efectuada, intentada con el mejor duso por esta Comisión en beneficio general de los intereses del pueblo; que las existencias que resulten de la misma pasen a fondos municipales en el Presupuesto del ejercicio de 1948 como aprovechamientos de maderas del monte expresado, con destino a sufragar gastos aplicables al citado presupuesto.

El presente acuerdo se unirá copia a la cuenta de referencia, al objeto de que cause y justifique los efectos correspondientes de aprobación y cumplimiento.

2º Examinar y aprobar las facturas y recetas presentadas por el Sr. Farmacéutico de medicamentos facilitados a pobres de Beneficencia correspondientes al 4º trimestre del año actual, remitiendo un ejemplar a la Mancomunidad Sanitaria Provincial para su respectivo pago.

3º El Secretario con el objeto de formar el Presupuesto municipal ordinario de este municipio para el ejercicio de 1948, dió cuenta a la Corporación de la ley de la Jefatura de Estado de 17 de Julio de 1947 por la que se mejoran las dotaciones de las plantillas de Médicos Titulares, Practicantes y Matronas de asistencia pública domiciliaria y la de Inspectores Farmacéuticos municipales.

4º Igualmente se dió cuenta del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 5 del mes actual por el que se regulan los haberes de los funcionarios de Administración Social por cuyas disposiciones se ordena la consignación



en el Presupuesto de referencia de los sueldos fijados en las mismas, así como de las demás mejoras que con arreglo a sus haberes puedan corresponderles por quinquenios a dichos funcionarios para lo cual esta Secretaría resolverá mediante los oportunos datos lo que a cada uno corresponda por los servicios que tenga prestados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Arturo Garcia *Natalio Arnau*
Eduardo Ceua *German Vicente*
Enrique Salazar *Gilberto Arnau*
Mateo Vicente



J. Arturo Garcia En Vistabella a nueve de Enero de mil nove-
J. Natalio Arnau cientos cuarenta y ocho, se reunieron en la Casa Con-
J. Eduardo Ceua sistorial del Ayuntamiento los señores que al man-
J. Enrique Salazar den se expresan, bajo la presidencia del Sr. Al-
J. German Vicente calde J. Arturo Garcia Oruega con asistencia
J. Gilberto Arnau del infrascripto Secretario, al objeto de celebrar
J. Mateo Vicente la sesión extraordinaria convocada para este día.

La presidencia abrió la sesión y yo el infrascripto Secretario de orden de la misma di lectura al acta anterior que fué aprobada, así como del Boletín Oficial y correspondencia recibida desde la última sesión celebrada y una vez enterados acordaron su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Con esta fecha cesa Sr. Ramón Moleser Curria de su cargo de Inspector Municipal Veterinario de este partido por dimisión del mismo para poder ocupar la 5.ª plaza de Inspector Municipal de Castellón. Se dicho cese se remitirá copia certificada a la Inspección Provincial de Ganadería para su conocimiento y efectos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando los señores concurrentes de que yo el secretario certifico.

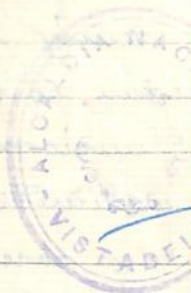
Arturo García Natalio Arnan

Eduardo Cera German Vicente

Enrique Salvador

Mateo Vicente

Gilberto Arnan



J. Arturo García En Vistabella a diez de Enero de mil noventa y ocho, se reunieron en la sala consistorial del Ayuntamiento los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde J. Arturo García Orreaga, con asistencia del infrascripto secretario al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y yo el infrascripto secretario de orden de la misma di lectura al acta anterior que fue aprobada, así como del Boletín Oficial y correspondencia recibida desde la última sesión celebrada y una vez enterados acordaron su cumplimiento. Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1º Verificar el alistamiento de los mozos del actual Recuplazo en la primera quincena del mes actual, siguiendo las demás operaciones de rectificaciones y clasificación y declaración de soldados en las fechas señaladas en el vigente Reglamento. (según)
- 2º Pagar el jornal medio de un bracero en esta localidad, de doce pesetas y que se comuniqué por medio de certificación a la Excm. Junta de Clasificación y Revisión de la Jaramina a efectos de quitas.
- 3º La Corporación queda enterada de la circular dirigida a los Secretarios e Interventores de

los Ayuntamientos, por la Sección Provincial de Administración Local de fecha 19 de Diciembre último, en la que se dan normas para la formación de los Presupuestos Municipales para el año 1948, quedando enterados de los gastos obligatorios que han de consignarse conforme se expresan en la citada circular.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Arturo García *Natalio Arnan*



Eduardo Escalera *Germán Vicente* *Gilberto Arnan*
Enrique Salvedor
Mateo Vicente *Arturo García*

- D. Arturo García
 - D. Natalio Arnan
 - D. Eduardo Escalera
 - D. Enrique Salvedor
 - D. Germán Vicente
 - D. Gilberto Arnan
 - D. Mateo Vicente
- En Vistabella a doce de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en casa consistorial del Ayuntamiento los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Arturo García Oruga con asistencia del infrascripto Secretario al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día.

La presidencia abrió la sesión y yo el infrascripto Secretario de orden de la misma di lectura al acta anterior que fué aprobada, así como del Boletín Oficial y Correspondencia recibida desde la última sesión celebrada y una vez enterados acordaron su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad, se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1º. Habiendo cesado con fecha 9 del actual del cargo de Inspector Municipal Veterinario D. Ramón Moliner Curia para poder ocupar la 5ª plaza de Inspector Municipal de Casellón, por este Ayuntamiento se nombra con carácter interino para el desempeño de dicho ca

go para este partido al interesado que se ha presentado Sr. Fernando Truchado Carral con residencia en Adraqueta en donde desempeña el mismo cargo y es por lo tanto el más próximo a esta localidad.

2º Que se comuniqué por esta Alcaldía a la S.A. de la Electricidad del Cabriel conforme a la condición 10ª del contrato de alumbrado público instale a cargo de este Ayuntamiento un contador de 10 amperes en la casa Cuartel de la Guardia Civil de esta localidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Arturo García

Natalio Arman

Eduardo Cerna German Vicente

Enrique Salvador

Gilberto Arman

Mateo Vicente

Arturo García

D. Arturo García
D. Natalio Arman
D. Eduardo Cerna
D. Enrique Salvador
D. German Vicente
D. Gilberto Arman
D. Mateo Vicente

En Nitabella a Treinta de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en la Sala Consistorial del Ayuntamiento los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Arturo García Orenza, con asistencia del infrascripto secretario al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día.

La presidencia abrió la sesión y yo el infrascripto secretario de orden de la misma di lectura al acta anterior que fué aprobada, así como del Boletín Oficial y correspondencia recibida desde la última sesión celebrada y una vez enterados acordaron su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

1º Se examinó el Presupuesto para el año 1948

73

cuyo Presupuesto municipal ordinario fue aprobado por la Comisión de Hacienda en sesión del día 26 del actual, procediéndose a la discusión y votación definitiva del mismo por lectura íntegra de capítulos y artículos de los partidas de ingresos y gastos que en el mismo se detallan, acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el Presupuesto de que se trata, fijándose los ingresos y los gastos en las cifras que se expresan consistentes en la cantidad de 94.838'00 pesetas.

Dicho Presupuesto se expondrá al público por quince días remitiéndose anuncio al "Boletín Oficial" de la provincia y transcurrido dicho plazo y oídas las reclamaciones que se formulen se remitirá copia del mismo al Srmo. Sr. Delegado de Hacienda a los efectos de lo dispuesto en el art.º 231 de la ordenación provisional de las Haciendas locales.

- 2.º Examinar y aprobar la cuenta de caudales presentada por el depositario, correspondientes al 4.º trimestre del año 1947, juntamente con los justificantes correspondientes.
- 3.º Igualmente fue examinada y aprobada la cuenta del Sr. Apoderado de este Ayuntamiento correspondiente al 4.º trimestre del año 1947.
- 4.º También fue examinada la liquidación general del Presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos correspondiente al año 1947, la cual encontrándose conforme y ajustada a las disposiciones vigentes se preitaron su aprobación, acordando se remita un ejemplar, transcurrido el periodo de reclamaciones, a la Delegación de Hacienda, Sección Provincial de Administración local y otro que se unirá a la cuenta municipal correspondiente a dicho año.
- 5.º Toda cuenta por el Sr. Alcalde a la Corporación



J. Arturo Garcia
 J. Natalio Amara
 J. Eduardo Ceua
 J. Enrique Salvador
 J. German Vicente
 J. Gilberto Amara
 J. Mateo Vicente

En Nistabella a diez de Febrero del mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en la sala Consistorial del Ayuntamiento los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde J. Arturo Garcia Oruega, con asistencia del infrascrito Secretario al objeto de celebrar la sesion ordinaria convocada para este dia.

La presidencia abrio la sesion y yo el infrascrito Secretario de orden de la misma, di lectura al acta anterior que fue aprobada asi como del Boletín Oficial y Correspondencia recibida desde la última sesion celebrada y una vez enterados acordaron su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1º Leida por el infrascrito Secretario la instancia formulada por el mozo José Gual Vidal n.º 10 del Reemplazo para el corriente año y en la cual solicita que se incoe el oportuno expediente con sujeción a lo dispuesto en los artículos 276 y 293 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento vigente, en razón a ser desconocido el paradero de su padre Pablo Gual Quichés desde hace mas de diez años, y una vez practicadas las formalidades que determina el artículo 293 del expresado Reglamento, sin que ninguno de los mozos presentes en el acto de la clasificación y declaración de soldados ni otra persona alguna manifestara nada en contra de tal petición, el Ayuntamiento acordó acceder a lo solicitado por el referido mozo y que se incoe dicho expediente para justificar la ausencia del mencionado padre Pablo Gual Quichés para en su día resolver lo que proceda.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesion firmando los señores



convocante en que certifica.

Antonio Garcia

Natalio Arnau

German Vicente

Enrique Salvador

Gilberto Arnau

Eduardo Tena

Antonio

Gestora saliente

- D. Arturo Garcia
- D. Natalio Arnau
- D. Eduardo Tena
- D. Enrique Salvador
- D. German Vicente
- D. Gilberto Arnau
- D. Mateo Vicente

Sesion extraordinaria

En Vistabella del Maestrango a diez y siete de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, en cumplimiento a la comunicacion del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, Negociado 1.º, numero 1004 de fecha 18 del actual, se constituyó el Ayuntamiento en sesion extraordinaria, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Arturo Garcia Crenga, con sus Concejales D. Natalio Arnau Vicente, D. Eduardo Tena Tena, D. Enrique Salvador Arnau, D. German Vicente Berjo, D. Gilberto Arnau Fabregat y D. Mateo Vicente Berreca, al objeto de recibir a los nuevos Concejales designados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y posesionados de sus cargos.

Gestora entrante

- D. Emilio Chillida
- D. Eduardo Tena
- D. Juan Gonell
- D. Juan Vicente
- D. Emilio Garcia
- D. Fulgencio Vicente

Siendo la hora señalada en la convocatoria, dicho Sr. Alcalde, fué recibiendo a los señores Concejales nombrados en la referida comunicacion y una vez presentes todos ellos excepto D. José Tórriz Escrig que se halla ausente hace unos dias el día a su presencia, ordenó al infrascripto Secretario verse lectura a la comunicacion de referencia y en su virtud quedaron enterados de los señores, siendo todos excepto D. Eduardo Tena Tena que ha sido otra vez designado para el mismo cargo, procediendo





seguir amentes a poseionarse a los entranos en la forma siguiente:

Alcalde, D. Emilio Chillida Mañe, 2º Teniente Alcalde, D. Bernardo Fena Fena, Gestores: D. Juan Jonell Bentelles, D. Juan Vicente Fena, D. Emilio Garcia Gual y D. Fulgencio Vicente Barera.

Seguidamente se declaró poseionados de sus cargos a los señores expresados, excepto al 1º Teniente Alcalde D. José Robres Ecriq por hallarse ausente como se manifestó anteriormente, al cual se le citará y convocará a tal efecto tan pronto regrese, habiendose recogido la insignia de su cargo en esta Alcaldia, la que será entregada al mismo en el acto de su posesion, haciendole entrega de las insignias propias del cargo y de las respectivas credenciales a los demás señores poseionados.

Acto continuo se levanto acta de archivo resultando una existencia en Caja en el dia de la fecha, de veintinueve mil ciento cuarenta y una pesetas catorecintenas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo la hora de las tres y ocho, firmandola todos los señores concurrentes, de que certifico.



Antonio Garcia Natalio Arnan

Eduardo Fena Roman Vicente

Enrique Sabada Gilberto Drua

Emilio Vicente

Emilio Vicente Juan Jonell

Juan Vicente

Emilio Garcia

Fulgencio Vicente

Antonio Barera

En Vistabella del Maestrazgo a seis de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en la Sala Consistorial del Ayuntamiento los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Emilio Chillida Momej con asistencia del infrascripto Secretario al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día. La presidencia abrió la sesión y yo el infrascripto Secretario de orden de la misma di lectura al acta anterior que fué aprobada, así como del Boletín Oficial y correspondencia recibida desde la última sesión celebrada y una vez verificados acordaron su cumplimiento.

acto seguido y por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1.^o Habiendo regresado de su viaje de ausencia en que se encontraba el Sr. D. José Robres Buerig, nombrado 1.^o Teniente Alcalde por el Sr. D. Sr. Gobernador Civil con fecha 1.^o del mes citado, y con esta fecha previa convocatoria al efecto, presentó en este acto tomar posesión de referido cargo con entrega de la insignia correspondiente y la credencial respectiva, comunicándose al Sr. Gobernador Civil para su conocimiento y efectos consiguientes.
- 2.^o Se declaró válido el acto de subasta del aprovechamiento arcesual de los pinares del monte Boalar y Sabinas de los propios de este pueblo y adjudicar definitivamente el aprovechamiento de que se trata al rematante Don Bedeato Clerig Falco por la cantidad de veinticinco mil ciento veinticinco pesetas, y que se remita certificado de este acuerdo a la Jefatura de Montes.
- 3.^o Se nombra Jueces al Concejal Don Juan Quell Centelles de este Ayuntamiento a todos los efectos que

requieran su cumplimiento.

4º Tambien se nombra para representacion de este Ayuntamiento en la junta local de 1º Enseñanza al Caceral Don Eduardo Cueva Cueva, y para la junta municipal del Censo al Concejal Don Emilio Garcia Gual como propietario y suplente del mismo a Don Fulgencio Vicente Barcala; y para la junta local Agrícola a Don Juan Vicente Cueva.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las doce horas de este dia firmandola todos los señores reunidos de que yo el Secretario, certifico.



[Signature] por Robres
[Signature] Eduardo Cueva

Juan Gonell Juan Vicente
Emilio Garcia Gual *[Signature]*

- S. Emilio Chillida
- S. José Robres
- S. Eduardo Cueva
- S. Juan Gonell
- S. Juan Vicente
- S. Emilio Garcia
- S. Fulgencio Vicente

En Nistabella a diez de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en la sala Consistorial del Ayuntamiento los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde S. Emilio Chillida Manes, con asistencia del infrascripto Secretario al objeto de celebrar la sesion ordinaria convocada para este dia.

La presidencia abrio la sesion y yo el infrascripto Secretario de orden de la misma di lectura al acta anterior que fue aprobada, asi como del Boletine Oficial y correspondencia recibida desde la ultima sesion celebrada y una vez enterados acordaron su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

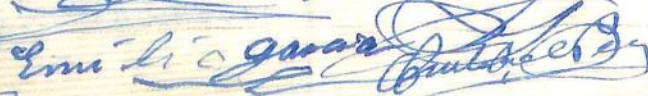
1º Nombran a la vecina de este pueblo Francisca Cueva Gascó para la limpieza de lavaderos en la forma acostumbrada gratificandole con la cantidad de 300

pesetas anuales, cuya nombramiento se verifica accidentalmente por hallarse vacante por defunción del que desempeñaba dicho cargo.

2º Que se pague a Sr. Nicolasa Gago de la Cruz la cantidad de 140 pesetas por gastos de viaje y permanencia en Castellón durante los tres días del cursillo de perfeccionamiento para Maestros que se celebró en dicha Capital, en virtud a la orden que se recibió en esta Alcaldía interesando se abonaran dichos gastos a los Maestros que concurrieran a dicho cursillo, cuyo pago se realizará del capítulo de Imprevistos del vigente Presupuesto, realizándose del mismo capítulo la cantidad de 15'65 pesetas con derecho de giro al servicio de Pósitos en concepto de la cantidad total recordada en el año 1947 por el 30% de intereses por no exceder el Pósito de esta localidad de la cantidad de 10.000 pesetas.

3º Se delega al Sr. Alcalde Presidente para que se desplace a la Capital y compre 4 camas con somier pequeñas con 4 colchonetes, 4 almohadas y 8 mantas adecuadas a las mismas, abonando su importe de los fondos que existen del Hospital para lo que se por lo tanto propiedad del mismo y en la actualidad se utilizarán para las fuerzas que frecuentemente se concentran en esta localidad a fin de que en lo sucesivo se economice al municipio gastos que con tal causa se originan con alojamientos de las mismas, cuyas camas se colocarán actualmente en el Cuartel de la Guardia Civil para cumplimentar estas atenciones y en su día se recogerán en unión de las otras cuatro con todo su ajuar y se depositarán a disposición del Hospital como de su propiedad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión formal de los señores concurrentes de que certifico Eduardo Vena

 Juan Gamell
 Juan Gamell
 Juan Gamell
 Juan Gamell



- S. Emilio Chillida
- S. José Robes
- S. Eduardo Arnau
- S. Juan Gonell
- S. Juan Vicente
- S. Emilio García
- S. Fulgencio Vicente

En Vistabella a treinta de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en la sala Consistorial del Ayuntamiento los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde S. Emilio Chillida (mañes), con asistencia del infrascripto secretario al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día.

La presidencia abrió la sesión y yo el infrascripto secretario de orden de la misma di lectura al acta anterior que fue aprobada así como del Boletín Oficial y correspondencia recibida desde la última sesión celebrada y una vez enterados acordaron su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1º Nombrar comisionado para las operaciones del actual Recuento y revisiones de años anteriores ante la Evacuación Junta de Clasificación y Revisión al secretario de esta Corporación D. Cristóbal Ferrés Alegre y que se le satisfagan los gastos correspondientes a dicha comisión.
- 2º Visto el oficio de la Delegación de Hacienda, n.º 133, de fecha 14 de marzo actual, ordenando la rectificación del Presupuesto municipal ordinario para el año 1948 en este municipio, el Ayuntamiento por unanimidad de conformidad a dicho escrito procede a su rectificación en la forma siguiente:
 - 1º Aumentar en el capítulo 14º artículo 6º; partida 2, la cantidad de 100'00 pesetas y en el mismo capítulo, artículo 8º, partida 1, 150'00 pts. para cubrir atenciones del aumento del Presupuesto, en el Capítulo 10, art.º 1º; partida 1, la cantidad de 4730 pesetas, para la reparación de una Escuela edificio propiedad del Municipio, en el mismo Capítulo, art.º 6º; partida 1, 15 pesetas y partida 3, 75 pesetas y en el Capítulo 13, artículo 1º; partida 1, 50'00 pesetas, imputando con dichos aumentos el referido Presupuesto, la cantidad total de 99.958'00 pesetas,

Procediendo a dicha rectificación con Junta carmin en todos los conceptos o partidas de dicho Presupuesto,
 2º Acudir a la Compensación de Hacienda en el capítulo 1º, artículo 9º, partida 1, con la cantidad de 12.120'00 pesetas, para atender al cumplimiento de fines municipales por falta de medios económicos, ya que precisa disminuir en el mismo capítulo y artículo, partida 1, la cantidad de 3000'00 pesetas, partida 3, 2000'00 pesetas y partida 4, otras 2000'00 pesetas, por la falta de recaudación de lo consignado en el año 1947 y el posterior en los arbitrios de bebidas, consumo de carnes y rines corrientes respectivamente.

3º Que se pague del capítulo de Imprevistos del vigente Presupuesto la cantidad de 40'00 pesetas por la compra de una gorra municipal para el alguacil de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.



[Handwritten signatures]
 Fulgenit Vicent
 Eduardo Serra
 Emilio Garcia
 Juan Gornell
 Bartolomeo Pico

- D. Emilio Chillida
- D. Eduardo Serra
- D. Juan Gornell
- D. Juan Vicent
- D. Emilio Garcia
- D. Fulgenit Vicent

En Vistabella a dia de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en la sala Comunal de Ayuntamiento los señores que se marcan en el encabezamiento de la presente, con asistencia de infrascripto Secretario al efecto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y por el infrascripto Secretario se ordenó de la lectura de acta anterior que fue aprobada, y en consecuencia de haberse leído y comprobado recibidos desde la última sesión de bebidas y un ver autorizados a acordaron su cumplimiento.

celebrada y una vez celebrada acordaron en cumplimiento.

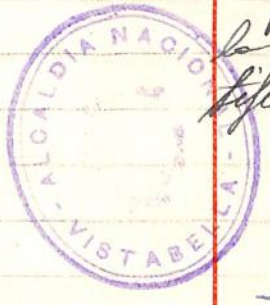
Acto seguido y por unanimidad se aceptaron las acuerdos siguientes:

- 1^o Al celebrar vesperas de exámenes con la creación de la Escuela Agronómica, sobre el espacio de la plaza pública de la P. O. de la provincia de Chiapas, se acuerda que los señores D. Juan Vicente Bero y D. Eduardo Bero Bero y que por unanimidad de los nombrados asistidos a dicha Escuela por su consentimiento.
- 2^o Examinar y aprobar los cuentas de cancelación correspondiente al 1^o trimestre de este año anterior juntamente con sus respectivos justificantes.
- 3^o Aprobar según estatutos de la Compañía un suplemento de crédito de treinta y un mil quinientos pesos nueve centavos, en cargo de creencia de vigeros sobre papeles o representit sin aplicación de anterior ejercicio liquidado, para atender al refuerzo de pago inaplazable de varios anticipos imprevistos de claudios en el vigente Presupuesto y algunos otros que precisa por sus inutilidades recomponer imprevistos debidamente en edificación de Municipio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 11 del vigente Reglamento de Hacienda Municipal y el informe de esta Intervención, en cuyo sentido se acordó a dicho suplemento en el referido Presupuesto se colocaron en lo siguiente: Capítulo 1^o art. 8^o Para contribuciones e impuestos un aumento de 3000 pesos, Capítulo 2^o art. 1^o gastos de representación y viajes 1000 pesos, Capítulo 3^o art. 1^o 1500 pesos, para el alumbrado y material, Capítulo 6^o art. 1^o partida 9, Limpieza 1000 pesos, partida 10 para material y sustratos 2000 pesos, Capítulo 7^o art. 1^o para reparación puentes y abrevaderos 2.500 pesos, Capítulo 8^o art. 1^o para reparación edificios públicos y algunos otros 1000 pesos, para el costo de los artículos como se creó el ^{apartado} de la cárcel, San Antonio y el

Hospital se precisó el aumento de 12.500'00 fuertes en re-
 tribuciones, de minus capitales, artº 9º Para reparacion de
 caminos y calles, independientes dichos trabajos, se aumento
 en el cupierto de los capitales, Capitulos 1º, artº 9º letra
 2ª, para fuertes y otros 4.625'00 fuertes y para el Capitulo
 1º, artº mismo, por gastos imprevistos de los fuertes, im-
 portando dichos aumentos para atender a los esperados
 necesarios, lo autoriza de 21.025'09 fuertes, igual a
 superior sin aplicación de ejercicios anteriores.

Quien se ocupa al público mediante anuncio
 en el B.O., el expediente de suplemento de crédito,
 por término de quince días, con arreglo al artº 12
 del Reglamento anteriormente citado y transcurrido
 el correspondiente período a ultimar el proyecto de re-
 plomente, con aplicación de sus aumentos y a su apro-
 bación definitiva.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la Sesión
 la sesión presente los señores concurrentes de que con-
 stifica.



Emilio Guarcía
 Juan Jonell
 Juan Vicente
 Eduardo Vera

- Dr. Emilio Chillida
- Dr. José Nobleza
- Dr. Eduardo Vera
- Dr. Juan Jonell
- Dr. Juan Vicente
- Dr. Emilio Guarcía
- Dr. Fulgencio Vicente

En Vistabella a veintinueve de Mayo de mil
 novecientos once, reunidos en la casa
 consistorial del Ayuntamiento los señores que se
 marcan se expusieron, bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde Sr. Emilio Chillida Arce, con asis-
 tencia del infrascripto Secretario al objeto de ce-
 lebrar la sesión extraordinaria convocada para
 este día.

La presidencia abrió la sesión y yo el infrascripto
 Secretario de orden de la misma di lectura
 al nota anterior que fue aprobada, asi como se
 B.O. y correspondencia recibida desde la ultima
 sesión celebrada y una en entera a acordar
 su cumplimiento.

ello requiere y por unanimidad se acepta
con los anexos siguientes:

1.º Examinar y aprobar el expediente de replacemento
de ciertos formales por este Ayuntamiento teniéndose
cuidado de abrir ppdo. para que con cargo al cargo
de pagar sus respectivos Presupuestos de variaciones
despor falta de consignación, se obtenga con el
suplemento sin aplicación de otros ejercicios
liquidados consistentes en la cantidad total de
treinta y un mil veintinueve pesetas nueve
centimos, aplicables a los capitulos y subcapitulos
los expresados en el referido expediente.

Trascurrido el plazo de oposición al publico y si
reclamación alguna, aprobada por la Corporación
el referido expediente, se remitirá un ejemplar
a la Delegación de Hacienda, para su respo-
siva aprobación, archivándose otro en esta de-
legación para justificación de respectivo Pre-
supuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vantó la sesión privando las señas consuetas de
que certifica.

Emilio García y Robres

Juan Vique

Juan Gornell

~~Francisco~~

~~Guillermo~~

Edmundo

- D. Guilio Chillida
- D. José Robres
- D. Eduardo Bena
- D. Juan Gornell
- D. Juan Vique
- D. Guilio Vique

En Vitabella a treinta de Mayo de mil novecientos
veinte y ocho, reunidos en la casa consistorial
los señores de Ayuntamiento que al momento expresado
capitulo precedencia el Sr. Alcalde D. Guilio Chillida
Vique, cuyo Sr. asistido de señores, al objeto de
celebrar la sesión ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y por el dispensado
de actas de orden de la agenda de lectura de actas an-
teriores que fue aprobada, así como de haberse leído

g. Acunaj correspondencia recibida desde la ultima sesion celebrada y una vez enterada acordamos su cumplimiento.

1.º La presidencia manifestó a los señores concurrentes que por orden de sus señorías se celebró el día 24 de actual una portubacion extraordinaria en esta provincia de "Trabajo Social" con respecto a los pagos de cuotas que se está contrayendo en la escuela "La Pastora" y en el objeto de contribuir a lo mismo, se acordó ratificar la existencia de cincuenta y cinco puestos, los que se aplicaron a los capitales de cupiertos del vigente presupuesto.

y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion, firmando los señores concurrentes en testimonio.

José Polanco
 Juan Jonell
 Eduardo Reina
 Juan Vicente
 Benilde Garcia



- Dr. Benilde Chiliba
- Dr. José Nobres
- Dr. Eduardo Reina
- Dr. Juan Jonell
- Dr. Juan Vicente
- Dr. Benilde Garcia

En Vistabella a diez de junio de mil novecientos veintiocho, se reunió en la sala de sesiones con asistencia de arduamente los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia de Sr. Alcalde Dr. Benilde Chiliba, en sesión de emergencia se abrió de objeto de celebrarse la sesión ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y por el se presentó lo actuado. Al orden del día se dio lectura al acta anterior que fue aprobada, oricamo de parte oficial y correspondencia recibida desde la última sesión celebrada y una vez enterada acordamos su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se aceptaron los acuerdos siguientes:

1.º La presidencia manifestó a la corporacion que a petición de arduamente de 10 de octubre de 1914 le fue concedido como farmacéutico en la localidad de el valle del primer quinquenio de su profesión.

por cinco años de servicios en la faja de dicho sueldo
continuando percibiendo dicho sueldo hasta la
falle, pero no es susceptible hasta el 24 de agosto
de 1947, en que cumplió su primer quinquenio en pro-
piedad, no considero justo por su parte la extenuación
de los haberes, desde la fecha en que se le convocó,
hasta la que cumplió el quinquenio de la propie-
dad, que corresponde a los años 1944-45-46 y
47 más, 20 días de 1947, que equivale a mil seis-
cientos dos pesos noventa centavos la cantidad
perdida, creyendo oportuno devolverle al Muni-
cipio por haberle aceptado y cobrado con lo luego
indebidamente, aunque lo fue concedido por aque-
lla Corporación con buena voluntad y por lo tanto
reintegrará la cantidad perdida por el tanto al
año, expensas que anteriormente se hicieron al objeto
de que ingere en fondos Municipales en concepto
de devolución por el reintegro en consecuencia la
cartera expiada.

De igual manera atendiendo lo expuesto por la Presi-
dencia e intercedido en el matter como Farmacéutico
Título, acepta la devolución reclamada, expensas
de cobranza indebida como lo manifestado, pero
acuerdo por Municipales que la cantidad de
mil seiscientos dos pesos noventa centavos que in-
porta lo que en fecha tenia recaudado se ingere en
el Capítulo 9º artículo 1º del vigente Presupuesto en
concepto de ingresos imprevistos y se vuelva a satisfacer
a dicho intercedido en capítulo de imprevistos de
ingresos presupuestados, ya que esta Corporación obtiene ad-
judicados en concepto de gratificación debida a la
sincantoneas a través de en dichos años por casos
de vida y de tan anómala situación para
los funcionarios.

2º Que por la presidencia y secretario se forme las Ho-
jas de partidas de finales y materiales invertidos,
en los libros de cada edificio Municipal y se

efectuando los pagos correspondientes a las sumas con arreglo al expediente de emplazamiento de crédito formal de pre-cito arrendamiento, por deudas anteriores, incorporadas de su parte de la liquidación anterior, al vigente Presupuesto Municipal.

y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los señores concurrentes a que certifico.

[Signature]

Eduardo ~~de~~ Juan José
Emilio Garcia

Juan Pinto

[Signature]

Jose Robres

- 1. Emilio Chillida
- 2. Jose Robres
- 3. Eduardo ~~de~~ Juan José
- 4. Juan José
- 5. Juan Vicente
- 6. Emilio Garcia

En virtud de lo prevenido de finis de mi noventa y cinco, remida de la cara Comisaria de arrendamiento los señores que lo ocuparon que al margen se expresan bajo la presidencia de D. Juan de S. Emilio Chillida Mañes, con asistencia de señores concurrentes al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y yo el infante, oído lectura de orden de la misma de lectura de acta anterior que fue aprobada, así como de Solución oficial y demás correspondencia recibida desde la última sesión celebrada y una vez enterados acordaron su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1º Examinar y aprobar los recetos de medicamentos facitilidos a familias pobres y Quiróvil, presentados por el W. Farmaceutico correspondiente de 2º trimestre del año actual
- 2º Examinar y aprobar las relaciones formales a que se refiere el párrafo segundo del acuerdo de la sesión anterior, relativas a los jornales y materiales invertidos en los obras Municipales, encontrados, en forma y apudados a los datos presentados por el representante en

gado Sr. Emilio Garcia Sureda, de los cuales una vez
realizados en pago, serán recibidos como justificantes
a los libranamientos que se expidan de los capitales, a que
pertenezcan correspondientes al vigente Presupuesto Municipal,
y no habiendo más asuntos de que tratar se le-
vanta la sesión por lo que los señores concejales
se despiden.



~~Emilio Garcia Sureda~~ Eduardo Vera Juan Jonell

Emilio Garcia Sureda José Robres

Juan Jonell Emilio Garcia Sureda

Emilio Guillida
José Robres
Eduardo Vera
Juan Jonell
Juan Vicente
Emilio Garcia

En Villavieja a diez de Julio de mil novecien-
tos cuarenta y ocho, reunidos en la casa municipal
los señores de ayuntamiento que se marcan se
expusieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Gui-
lido Guillida Sureda con anterioridad de un momento
previsto en el objeto de celebrarse la sesión ordi-
naria de este día.

La presidencia abrió la sesión y yo el secretario
leí el acta anterior que fué aprobada, así como de
haberse oficial y demás correspondencia recibida
desde la última sesión celebrada, y una vez
terminada se declaró en cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se aceptaron
los acuerdos siguientes:

- 1º anterior al Sr. Alcalde Presidente para que se
dirija a la Jefatura de Montes y Fomento del monte
Sierra de Cazorla, nº 15 de Cazorla a este término
municipal el número de seis fincas maderables
parafuente de la Cucheta de la Avana de la
Sierra de Cazorla (y las otras) para que se presten
inmediatamente por la finca que amanece en cubierta
y los demás para tablas de mismo y cubiertas de la
Sierra de San Antonio y tablas que en caso de

Grados S. Juan Vicente Olay, conforme en
sus autos.

- 2º Examinar y aprobar la cuenta de cuentas
correspondiente al 2º trimestre del año actual,
con todos los justificantes pertenecientes a la
misma, resultando conforme con los recibos
de los libros de intervención para la formación
de la cuenta general.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se le
va a la sesión formal, los señores concurrentes de que
certifico por haber.



Emilio Chillida Juan Vicente Emilio García

Edmundo Berra Bautista

Emilio Chillida
José Rabes
Juan Jorrell
Juan Vicente
Emilio García
Edmundo Berra

En Vistabella a diez de agosto de mil novecientos
cuarenta y ocho, reunidos en la casa consistorial los
señores de ayuntamiento que al surgen se expresan,
bajo la presidencia del Sr. alcalde Sr. Emilio Chillida
mañes, con asistencia del infanzonado local de
objetos de celebrar la sesión ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y por el infanzonado
secretario se ordenó de la misma, se leyó el acta
anterior que fue aprobado, así como de Boletín oficial
y demás correspondencia recibida desde la última se-
sión celebrada y una vez celebrada acordaron en un pla-
nísimo:

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron
los acuerdos siguientes:

- 1º Se acuerda al Sr. alcalde presidente para que con cargo
a los fondos Municipales se interponga la construcción
provisional de los planes de obras, así como se adqui-
sición en las maderas y acedofuerras por parte
celebrar la corrida de toros, durante los días 25,
26 y 27 del mes actual y conseguir las deudas de
reclutas a proximidades de los años anteriores, con tra-
tando a quella Municipal que sea oportuno para

de los días, solicitando las debidas sumas, al Sr. D. N. de la Guardia Civil y para celebrar las corridas de toros y demás festejos que necesitan autorización.

Para los citados días se procesará a la Limpieza de las calles de la población y por el día 29 de octubre se trasladará el Ayuntamiento Pleno al Ferrutario de San Juan de Paragabre juntamente con los empleados de Ayuntamiento y fuerzas de la Guardia Civil de este punto todos ellos en Comisión facultados para todo lo que convenga como costumbre en tales ocasiones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes de que certifico.



[Signatures]
Eduardo Bena
Juan González
Juan González
Juan González

- D. Emilio Chillida
- D. José Robres
- D. Juan González
- D. Juan Vicente
- D. Emilio García
- D. Eduardo Bena

En virtud de lo a treinta de agosto de un mil novecientos cuarenta y ocho, reunidos en la casa Consistorial los señores de Ayuntamiento que asistieron se acordó bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Chillida acordar, con asistencia de un infrascripto Secretario objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y se elevó al acta ciertos de orden de la misma, de lectura al acto anterior que fue aprobada, así como del P. O. y demás correspondencia recibida desde la última sesión celebrada que a un acuerdo acordaron su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se aceptaron los acuerdos siguientes:

- 1º Dada la comisión de la Refutación de Usos de nº 1898 de fecha 23 de octubre, a lo que se remite la comisión de cincuenta reales al Sr. D. Juan de la Cruz Vall de Urea, nº 17 de Calilegua por el precio de transacción de trescientos fuertes, más de punto

gestion, según el Plan anual aprobado para el próximo año en las providencias especiales; este Ayuntamiento por unanimidad, acepta los acuerdos de que se trata, y ordena se remita copia de este acuerdo a la Jefatura de Puerto para su conocimiento y efectos correspondientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes de que suscriben.

~~Juan González~~

José Palrey

Juan González

Emilio García

Juan Vicente

Antonio Pérez



- Quilicio Chillida
- José Rabes
- Eduardo Benoit
- Juan Vicente
- Quilicio García

En Montebello a cinco de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, reunidos en el Cabildo Municipal los señores del Ayuntamiento que a la margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Quilicio Chillida Mateo, con asistencia de mil, acordó lo siguiente al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y yo se informó al Sr. Secretario de que se le suministró el acta de la sesión anterior que fui aprobada, así como de haberle sido oficial y demás correspondencia recibida desde la última sesión celebrada y una vez enterados acordaron en cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se aceptaron los acuerdos siguientes:

- 1º - Ombres vocal propietario para el Puerto Municipal en el Cabildo Electoral al Concejal de Puerto Rico D. Quilicio García fiscal y suplente al que le sigue en el Cabildo D. Juan Vicente García y que se comunique al Sr. Presidente para su conocimiento y efectos, en el punto expresado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó



to la sesión firmando los votos convenientes de que goza el presente acta. José Robres
Eduardo Gera
Juan Viento
Emilio García

- 1.º D. Emilio Guillido
- 2.º José Robres
- 3.º Eduardo Gera
- 4.º Juan Viento
- 5.º Emilio García
- 6.º Juan Fouell

En la villa de Puerto de Optimbo a diez y siete de mayo de mil noventa y ocho, reunidos en la Sala Capitular de Ayuntamiento los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia de Sr. Alcalde D. Emilio Guillido, acordó, con asistencia de síndico procurador, de objeto el celebrarse sesión ordinaria el día...

Se firmó y abrió la sesión y yo el secretario procurador, de orden de la autoridad de la villa de Puerto de Optimbo, que fue aprobada, en el curso de la sesión oficial y de las correspondientes recibidas para la transmisión celebrada y me veré en el deber de dar cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Que se abone al Ayuntamiento de Puerto de Optimbo D. Manuel Talca, por falta de consignación en el Capítulo 1.º de Art. 1.º, artículo 3.º, para su sueldo y gastos locales, la cantidad de 1.500 pesos, por el desempeño que ha prestado en el cargo de Jefe de la Policía, durante el día 28 por la noche, 29, 30 y 31 del mes de mayo aparte, contratada por la Presidencia de esta Corporación, conforme a lo anterior acordado en la sesión ordinaria de día que se verificó en el día 1.º de mayo de mil noventa y ocho en el Capítulo de Impuestos del Orzuto Presupuesto.
- 2.º Aprobar y aprobar los pactos y recibo, presentados por el Sr. D. Manuel Talca en favor de su sueldo correspondiente al 1.º trimestre del año actual y que se remita una copia a la Municipalidad de Puerto de Optimbo, para su respectivo libro de actas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar...



Se levantó la sesión privada entre
 los señores concurrentes de que rectifico
 J. Robres

(Signature)
 Juan Vicente Juan Zouell
 Emilio Garcia Eduardo Bena

- 8.º Emilio Guillén
- 11.º José Robres
- 11.º Eduardo Bena
- 11.º Juan Vicente
- 11.º Emilio Garcia
- 11.º Juan Zouell

En Vistabella a treinta de octubre de mil
 novecientos veintiocho, reunidos en la casa
 Consistorial de ayuntamiento los señores que se
 mencionan se expresan, bajo la presidencia del Sr.
 don Emilio Guillén alcalde con asistencia
 del infrascripto secretario al objeto de
 celebrar la sesión ordinaria de este día

La presidencia abrió la sesión y yo el in-
 frascripto secretario al orden de la misma di-
 lectura al cargo de los que fue aprobado,
 así como del n.º 0.º y correspondencia recibida
 desde la última sesión celebrada y una vez en-
 tendidas acordaron en cumplimiento.

de los señores y por unanimidad se adop-
 taron los acuerdos siguientes:

- 1.º Examinar y aprobar la cuenta trimestral correspon-
 diente al 3.º trimestre del año actual precalificada
 por el depositario Municipal, así como todas las
 justificaciones que corresponden a la misma.
 Y en habiendo en estos asuntos lo que toca se
 abrió la sesión privada entre los señores concu-
 rrentes de que rectifico

J. Robres
(Signature) Juan Vicente Juan Zouell
 Emilio Garcia



Eduardo Bena

- 8.º Emilio Garcia
- 11.º José Robres
- 11.º Eduardo Bena
- 11.º Juan Vicente
- 11.º Emilio Garcia

En Vistabella a diez de noviembre de mil nove-
 cientos veintiocho y ocho, reunidos en la casa Consis-
 torial de ayuntamiento los señores que se mencionan se
 expresan bajo la presidencia del Sr. don Emilio
 Guillén alcalde con asistencia del infrascripto secretario

al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia. Se produjeron en esta sesion y se le informo de lo que se dio cuenta de la minuta de lectura de esta acta que fue aprobada, asi como de boletines oficiales y correspondencia recibida para la misma sesion celebrada y una vez celebrada se dio su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1º Se dio cuenta por el informante secretario de la propuesta de transferencia de credito de unos capitales de unos cuantos de presupuesto ordinario de gastos de este municipio, por una de los que se informo con fecha cuatro de setiembre, importando a tres mil pesos y admitida la licitud de esta operacion por el Art. 2º de Estatuto Municipal, en cumplimiento, previa decision, acordó por unanimidad: aceptar el principio de la propuesta de transferencia que se le ha sido hecha; que se espere al publico por el plazo de quince dias o los defectos legales, previa fijacion de edictos en los sitios de costumbre y boletines oficiales de la provincia y cumplido este tramite, convocarse al Ayuntamiento pleno a sesion ordinaria para su discusion y aprobacion definitiva.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesion privada los señores concejales que certifico.

[Signature]
Guillermo Garcia

[Signature]
Juan Vicente
Juan Gouelle



En Nistobella a treinta de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, reunidos en la Casa Comunal en cumplimiento de lo que se expone en el presente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Guillermo Garcia, con asistencia de informante secretario al objeto de celebrar la sesion privada de este dia.


- S. Guillermo Garcia
- S. Juan Gouelle
- S. Juan Vicente
- S. Guillermo Garcia
- S. Guillermo Garcia

La presidencia abrió la sesión y yo el impreso secretario de orden de la misma de lecturas de acto anterior que fue aprobado, así como de D. O. y correspondencia recibida desde la última sesión celebrada y sus resoluciones acordadas en cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se aceptaron los acuerdos siguientes:

- 1.º La Corporación ^{en categoría} a la colecta realizada por el Sr. Cura Parroco de este pueblo, para la obra del nuevo Seminario de Bortosa, acuerda contribuir a dicha obra con la cantidad de quinientos pesetas en el presupuesto, los cuales serán satisfechos del Capítulo de Impresos de veinte Pesos puesto a dicho Sr. Parroco para su reunión de 1.º de Sr. Obispo de dicha diócesis.

Y habiendo sido leída esta sesión de que trata se le dio la sesión, firmando los señores concurrentes de que conste.

 ~~Julgenio~~ Fulgenio ~~San~~ Juan Gonell

Juan Vicent

Eduardo Linares

Emilio Garriga

Quintana Pedraza

D. Quilío Chillido
D. José Robes
D. Juan Jonell
D. Juan Vicent
D. Quilío Jacin
D. Eduardo Linares
D. Fulgenio Vicent

En Vilablauca a diez de diciembre de mil novecientos
los concurrentes y odio, firmados en la Cmo. Curia
todavía en cumplimiento los señores que se marcan
recojan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Quilío Chillido de acuerdo con asistencia del Sr.
parroco secretario al objeto de celebrarse
sesión ordinaria de este día.

La presidencia abrió la sesión y yo el impreso secretario de orden de la misma de lecturas de acto anterior que fue aprobado, así como de D. O. y correspondencia recibida desde la última sesión celebrada y sus resoluciones acordadas en cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se aceptaron los acuerdos siguientes:



tama los acuerdos siguientes:

1º Se acordó nombrar y dar posesión inmediatamente en esta fecha de Inspector Municipal y Titular de Sección de Pura Zona para el local de, por haber tomado posesión el titular Sr. Gerónimo Nunez de la Cruz que la venia desempeñando, del pueblo de Arter (Barceloneta), los cuales contos que el Sr. Pura ya viene realizando los servicios Veterinarios desde la creación de su cargo de 1948, que se amparó dicho Titular.

Se comisionó de nuevo a la Inspección Provincial al Sr. Pura para su conocimiento y efectos correspondientes.

2º Se aprobó el expediente de transacción de créditos de varios Capitales a otros con vigentes presupuestos ordinarios de gastos, según la propuesta formulada el cuatro de Noviembre último, consistente en un importe de la cantidad de tres mil pesetas y que dicha transacción se expone al público por quince días y que se reunirá a fin de certificar a fin de ser de los Jueces de lo Cívico de la provincia a los efectos legales.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se le pasó la sesión firmando los señores concurrentes a que certifica.



[Handwritten signatures]
Juan Vicente Emilio
Eduardo Zera
Fulgencio Vicent
Juan Jonell
Custodio Rey

- D. Danielillo Quillido
- D. José Nobres
- D. Eduardo Zera
- D. Juan Jonell
- D. Juan Vicente
- D. Fulgencio Vicent

De Vistabella a treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, reunidos en la Sala Comisarial del ayuntamiento los señores que se suenan se expone bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Danielillo Quillido para su asistencia al infanzonamiento de este río. objeto de elaborar la reunión de riberas de este río. La presidencia aprueba la sesión y es el infanzonamiento Secretario de orden de los mismos de la forma que se

autónomos que fue aprobada, en el caso de Saltillo
especial y demás correspondencia recibida desde la
distancia por vía celebrada y una vez enterados
acordaron su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron
los acuerdos siguientes:

1º Que se ordene a D. Antonio Pineda Muebles la
entrega de 2400 pesos en capitales de impre-
vistas de urgente necesidad, en concepto de Cos-
tas originadas en su establecimiento en Saltillo
y demás reintenciones que presenta.

2º Examinar y aprobar el Presupuesto Municipal ex-
puesto ante el Municipio por el año 1949, fijando
los ingresos y los gastos en la cantidad total de
29.958 pesos, cifra igual al año anterior y con-
tado en tal forma se exponerá al público por el
plano reglamentario de quince días hábiles y transcu-
ridos los cuales se remitirá al H. Sr. H. de Saltillo de
Hacienda copia certificada del mismo a los efectos
de su superior aprobación.

3º Examinar y aprobar los listados de recetas preun-
tadas por el Sr. Jefe de Sanatorio Municipal, con-
ducidas a familias pobres de beneficencia de
este municipio de una vez y que se remita un ejem-
plar a la Mancomunidad para su respectivo pago.

4º Notar la falta de pago remitido por el Sr. Jefe de H. Saltillo
referente a las recetas, cuando por enfermos pobres en el
Hospital Provincial durante los meses de Enero, Febrero,
Marzo y Abril de año en curso, importante 6.025
pesos, que no contó con asignación especial para su pago,
de acuerdo se satisface ese capital 2º art. 8º artículo

1 que contó cobrando para su pago y se halla en relación
para su aplicación por el concepto a que corresponde
(de revisa) y no habiendo más asuntos de que tratar se le-
vanta la sesión firmando los convenidos de que certifica

El Secretario José Carlos Eduardo Lima
Juan González Juan Vázquez Andrés de



Sr. Guilio Dillida
 Sr. José Nolres
 Sr. Eduardo Vera
 Sr. Juan Gouelle
 Sr. Juan Vicente
 Sr. Fulgencio Vicente

En virtud de treinta y nueve
 votos cuarenta y nueve, reunidos en la casa
 consistorial del Ayuntamiento los señores que se
 marcan se expresan bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde Sr. Guilio Dillida Mayor con asiste-
 ncia del infanzón Secretario, al objeto de celebrar
 la sesión ordinaria de este día.

Lo preside el Sr. Dillida y yo como infanzón
 Secretario de orden de la misma de lectura de este
 acta que fué aprobada, en consecuencia de haber
 sido y de haber sido recibida en la
 última sesión celebrada y una vez recibida
 acordaron en cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron
 los acuerdos siguientes:

- 1º Verificar en este día la rectificación de los datos
 emitidos de los moros de los Reemplazos actuales.
- 2º Examinar y aprobar los cuentas recibidas de
 la Jefatura de Moros por los señores de Moros
 de Valde y Sabina, n.º 118 de Catálogo de los señores
 de este pueblo durante el año pasado 1917-18,
 y que se acuerden a la Jefatura expresada con
 el fin de compensar los errores que se produ-
 cieron por este Ayuntamiento.
- 3º Examinar y aprobar las cuentas recibidas de
 todo el año 1918 que se aprobaron Sr. De Moros
 que se acuerden a copia de los mismos con
 la diligencia de aprobación por el Ayuntamiento.
- 4º Igualmente fueron examinadas y aprobadas los in-
 fueros y pagos de la Jefatura de Moros de este mu-
 nicipio presentados por el Sr. de Moros, con el fin
 de dar fe de su exactitud al año actual.

que habiéndolo más que tratar se levantó la sesión firmados
 los señores concurrentes de que certifico

Sr. José Nolres Sr. Juan Gouelle Sr. Fulgencio Vicente
 Sr. Juan Vicente Sr. Juan Gouelle Sr. Fulgencio Vicente



- Alcaldes
- S. Emilio Guillido
- Concejales
- S. Jose Nolasco
- S. Eduardo Gera Gera
- S. Juan Bonell Cu
- S. Juan Vicente Gera
- S. Emilio Garcia Pual
- S. Fulgencio Vicente Panseda

En la sala consistorial de Vistabella de Marçot
 a seis de Mayo de mil novecientos once y
 nueve siendo la hora de las nueve y bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde S. Emilio Guillido
 mande se reunieran los señores Concejales que se
 mande se expresan con asistencia de un secretario
 Secretario, se objeto de celebrar la presente sesion pu-
 blica ordinaria, que la Presidencia de dicho ayuntamiento
 se le tome por el Secretario que suscribe el acta
 a la sesion anterior que fue ajustada y firmada
 de por todas los señores concurrentes.

Acto seguido el Sr. Alcalde, puso de manifiesto
 a todos los señores que en virtud del Decreto de
 prorroga de la Jobernacion de 21 de Mayo ultimo,
 para de constituirse en Juntas de los nuevos ayun-
 tamientos con los Concejales proclomados
 electos en las ultimas elecciones municipales
 celebradas en el mes de Diciembre ultimo
 y por consiguiente dichos señores, salieron sin
 haber entrado a la Presidencia de los insignias pro-
 pias de su cargo, dando por terminado el efecto
 de la sesion que se debia levantar siendo las
 diez horas de que se el Secretario certifica.



[Signature] Jose Nolasco
[Signature] Eduardo Gera
 Emilio Garcia
 Juan Bonell Juan Vicente
 Fulgencio Vicente
[Signature]

Alcalde

D. Emilio Phillis Mañes

Grupo Cabes de familia

D. German Vicente Peiz

D. José Salvajes Garcia

D. Rogelio Olerio Galea

Grupo Sindical

D. Felip Montfort Bon

D. Daniel Miravet Moliner

D. Herminio Miravet Gena

Grupo Cívicas

D. Ramón Salvajes Montaner

D. Joaquín García Orunga

D. Beangino Falek Oserio

Sesión extraordinaria

En la casa Consistorial de Vinabella del elcastranga a seis de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco. Se abrió la hora de las diez de la mañana y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Phillis Mañes, asistido del infrascripto Secretario, e concurrieron previa citación en forma, los Concejales proclamados por la Junta municipal del Censo electoral que al margen se expresan en virtud de las elecciones municipales convocadas por el Decreto de 30 de Septiembre último, al objeto de celebrar la presente sesión pública extraordinaria de constitución de la nueva Corporación, que el señor Alcalde declaró abierta.

Seguidamente el infrascripto Secretario, de orden del Sr. Alcalde, dió lectura al Decreto del Ministerio de la Gobernación de 21 de Enero último y a los artículos 48 y 49 del citado Decreto de 30 de Septiembre, referentes a este acto y después de enterados todos los presentes y de acuerdo con el citado artículo 48, dió lectura por el propio Secretario a los nombres y apellidos de los Concejales electos que asistieron a este acto, uno a uno, quienes comparecieron inmediatamente ante el Sr. Alcalde y al serles formulada la pregunta ¿Jura V. como Concejal electo, defender los intereses morales y materiales de este Municipio, de todo el mejor servicio de España y ser leal al jefe del Estado? contestaron cada uno de ellos "Si, juro".

Consecuentemente después de prestado ese juramento el Sr. Alcalde declaró que les daba posesión de sus cargos quedando así constituido provisionalmente este Ayuntamiento.

A continuación invitó el Sr. Alcalde a todos los reunidos a que expusieran en esta

89

acto si les afectaba alguna de las causas de incapacidad, incompatibilidad o excusa para el ejercicio de dicho cargo, a tenor de lo prevenido en los artículos 8º y 9º e insertados del repetido Decreto de 30 de Septiembre último a los que dió lectura el Secretario que suscribe, despues de lo cual y habido por resultado que a ninguno les afectó causa alguna de incapacidad e incompatibilidad ni hicieron alegación de excusa, el Sr. Alcalde en vista de que la totalidad de los Concejales que integran esta Corporación, son plenamente aptos para el ejercicio de su cargo, declara constituido definitivamente este Ayuntamiento.

Acto seguido el Sr. Alcalde dió cuenta a los reunidos que designaba para primer Teniente de Alcalde al Concejál D. Rogelio Clerig Falcó, para segundo Teniente Alcalde a D. Joaquin Garcia Orunga, a quienes confiere, aparte de los derechos y atribuciones que la Ley señala, las delegaciones siguientes: de Gobernación, Hacienda y Fomento.

Señala por último el Sr. Alcalde que bajo su presidencia, los expresados Tenientes de Alcalde constituirán la Comisión Permanente de este Ayuntamiento.

Despues de las anteriores designaciones, púsose a debate la conveniencia de señalar los días y hora en que haya de celebrarse sus sesiones ordinarias este Ayuntamiento Pleno y la Comisión Permanente en su caso, y despues de amplia deliberación por unanimidad se acordó:

Que el Ayuntamiento Pleno celebre sesión ordinaria de primera convocatoria el tercer sábado del segundo mes de cada trimestre, y la Comisión Permanente celebre sus sesiones ordinarias todos los sábados de cada semana y de

Las sesiones a la hora de las tres.

Y después de recibir todos los señores reunidos en la insignia propia de su cargo de mandado del Sr. Alcalde, este declaró levantada la sesión a las doce horas, de que certifico

~~Escrito~~ Rogelio Escrig Joaquín García

German Vicente José Salvador Daniel Miravet

Felix Nouyort Herminio Miravet Ramón Salvador

Longino Folch

Escrito

Sesion extraordinaria

Sres. Concejales

- D. Rogelio Escrig Folch
- " Joaquín García Oranga
- " German Vicente Peris
- " José Salvador García
- " Felix Nouyort Bon
- " Daniel Miravet Miravet
- " Herminio Miravet Sena
- " Ramón Salvador Miravet
- " Longino Folch Escrig

En Vistabella del Maestrazgo a trece de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en la Casa Consistorial del Ayuntamiento a la hora de las nueve, los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Phillida, el cual, con la asistencia del inscrito Secretario, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada en este día.

Por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión y dada lectura por el Secretario del acta anterior que fué aprobada.

Seguimiento por el Sr. Alcalde se dió cuenta a la Corporación del oficio credencial negociado nº 603, de fecha siete de las corrientes, expedido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, nombrando para el cargo de Alcalde de este Ayuntamiento a Don Juan Vicente Sena, el cual presentó en el acto que fué enterado como todos los demás señores concurrentes del contenido de dicha credencial.

Igualmente se dió cuenta de las designaciones



De S^o Vicente Alcalde D. Rogelio Olevig Talley 2^o
Vicente Alcalde D. Joaquin Garcia Oruega y de las
Delegaciones que les han sido conferidas relaciones
del con Gobernacion, Hacienda municipal y
Fomento de los intereses comunales, forestales y
cauaderos.

El acto seguido por la presidencia se hizo entrega
al nuevo Alcalde D. Juan Vicente Sosa de la
credencial correspondiente, e insignias de la Al-
caldia, pasando a ocupar dicho señor la pre-
sidencia, quedando en el acto posesionado
de dicho cargo. Y por ultimo el Sr. Alcalde
firmo el acto de derechos correspondiente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar,
se levanto la sesion a la hora de las tres y media
de la presente acta, que firmantes de
los señores asistentes y de la que yo, como Se-
cretario, certifico.

[Signatures]
Rogelio Olevig Joaquin Garcia
German Vicente Jose Salvador Juan Manuel
Hermilio Oliva Ramon Salvador
Felix Houffort Longino Polca



Juan Vicente
Rogelio Olevig
Joaquin Garcia
German Vicente
Jose Salvador
Juan Manuel
Hermilio Oliva
Ramon Salvador

En Vistabella a diez y nueve de febrero de mil
novecientos once, reunidos en la Sala
Comunal del ayuntamiento de Vistabella que se man-
tiene copiosa bajo la presidencia del Sr. Olevig
de D. Juan Vicente Sosa, en asistencia del in-
dito Secretario al objeto de celebrar la sesion
de Oficio que corresponde en este dia
Por lo que se celebró abierta la sesion

el infanzonete secretario dió lectura al auto
sentado la cual fue aprobada, y como se
deltu' oficial de la provincia y demás compo-
sición recibida de la ilustración cede-
do y una vez sentados a cor. Poron en cumplimiento,
acto seguido y por unanimidad se adoptaron
los acuerdos siguientes:

- 1.º Se nombra vocal a la Junta de Povo de Babilon
de concejale S. Juan Vicente Paris, en su caso
igualmente para el cargo de (separativo) Jueces
a los efectos de amitar el quinto y demás pro-
sias que pudieren presentarse.
Igualmente se nombra para la Junta de Povo de
de concejale S. José Pedro de Paris como ome
para lo mismo.

También se nombraron para testigos en los expedien-
tes de promesa de 1.º clase a S. Ramón Aguilar
Moralet y S. Eduardo Lafont Sabana, como pe-
ores de los unos de otros dempless.

- 2.º Se comisionó y aprobó la lista de familias pobres
de Beneficencia formada para el año actual, la
que se ocupare de evinciendo y otros parientes, o de
habitantes.

- 3.º Se declara ocioso el auto que se solicitó
amalia Sabana de su, residente en la Maná Chil,
acompañado de su esposa y tres hijos, a los efectos
de su residencia en esta localidad, realízese en
turbido a los el pueblo de Chiles.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó
la sesión firmando los señores concurrentes a que entipen
Juan Nuñez Rogelio Uruig Doagumi y Garcia

German Vicent
Herminio Mirant

José Salvador
Ramón Salvador

Daniel Mirant

Ante mí



Sesion extraordinaria

91

Sres. Concejales

- D. Rogelio Clerig Falcó
- Joaquín García Orenza
- German Vicente Peris
- José Salvador García
- Felipe Bonfort Bon
- Daniel Miravet Bolimer
- Herminio Miravet Lema
- Ramón Salvador Bonferrer
- Leongino Folsch Escrig

En virtud de la convocatoria, a las diez horas del día trece de el mes de mil novecientos veintidós y nueve, se reúnen en sesión extraordinaria y en la Sala Capitular, previa convocatoria en forma, los Sres. Concejales que al margen se anotan, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Vicente Lema, con asistencia del Secretario que suscribe, titular de esta Corporación municipal, en el objeto de dar cumplimiento al art. 11 del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 4 de febrero del corriente año, por el que se dan normas para la celebración de elecciones provinciales. Expusieron previamente su asistencia los Sres. siguientes.

El Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la sesión leyendo por Secretaría el citado Decreto del que queda enterada la Corporación.

Seguidamente y en sujeción a las formalidades del caso se procede en votación secreta y por papeleta a la elección de Compromisario de este Ayuntamiento que con los de los demás Ayuntamientos que de este Distrito judicial ha de tomar parte el día 20 del actual en la elección del Diputado Provincial que corresponda a este partido.

Por Secretaría son llamados todos los Sres. Concejales, que emiten su voto, entregando la papeleta a la Presidencia, que seguidamente la deposita en la urna preparada al efecto, votando en dicho lugar el Sr. Alcalde-Presidente.

Terminada la votación y hecho el escrutinio, ésta da el siguiente resultado: D. Juan Vicente Lema 9 votos, D. Rogelio Clerig Falcó 1 voto. Número total de miembros que integran esta Corporación 10. Número de asistentes a la presente sesión 10. Papeletas declaradas nulas, ninguna.

Repetase en blanco siguiente.

Visto el anterior resultado y no formulándose reclamación ni observación alguna, queda proclamado Comprovisario por este Ayuntamiento para tomar parte en la elección de Diputado Provincial representante de los Municipios de este partido judicial, D. Juan Vicente Fena, que es el que ha obtenido mayor número de votos.

Cumplido el objeto de la remisión es levantada esta por el Sr. Alcalde Presidente, siendo las once horas y minutos, expedíendose en virtud de la presente para ser firmada por todos y de cuyo contenido certifico.



Juan Vicent Rogelio Clerig Joaquín Garcia

German Vicente José Salvador Daniel Alarot

Felipe Alarot Herminio Miravet

Longino Folch

Román Salvador

[Signature]

— Sesión extraordinaria del 27 de Marzo —

En Vistabella del ellastrago a veintinueve de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reanuda en sesión extraordinaria y en la Sala Capitular, previa convocatoria en forma, los señores Concejales que al margen se anotan presidida por el Sr. Alcalde Don Juan Vicente Fena, con asistencia del Secretario que suscribe titular de esta Corporación municipal con objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día.

Por el Sr. Alcalde se dió orden al Secretario respectivo al acta anterior la cual fue apro-

Sres. Concejales

- D. Rogelio Clerig Folch
- " Joaquín Garcia Oranga
- " German Vicente Peris
- " José Salvador Garcia
- " Felipe Alarot Bon
- " Daniel Alarot Alarot
- " Herminio Alarot Fena
- " Román Salvador Alarot
- " Longino Folch Clerig

Cada asiesmo a la correspondencia y Boletines oficiales que afectan a este Ayuntamiento tambien se acordó su cumplimiento.

Acto seguido fueron adoptados los acuerdos siguientes:

1.º El Ayuntamiento convocado a la presente sesion con el fin de dar cumplimiento al artículo 17 del Reglamento de contratacion de Obras, servicios, con motivo de haberse celebrado la subasta para el arriendo de 362'106 metros cúbicos de madera en pie, del monte de este termino municipal denominado "Boalar y Sabinar", numero 15 del Catálogo, se procedió al examen del correspondiente expediente instruido al efecto, en su virtud tomó el siguiente acuerdo: Auto todo declarar válido el acto de la subasta y adjudicar definitivamente el aprovechamiento de que se trata al rematante provisional D. Fernando Beltran Escrig, en la cantidad de setenta y seis mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas cincuenta y un céntimos. El expresado rematante posee, el certificado profesional de la clase B. Numero 00706, con el área económica correspondiente a Castellón y Teruel y una posibilidad máxima anual de adquisicion de cinco mil metros cúbicos de volumen de madera en pie y con cortesa, con el indice de empresa 40 y la Hoja de Compras numero 1 relativa a dicho certificado, figurando en saldo existente en el día de la fecha de 4.970 metros cúbicos.

Se remitirá copia certificada de este acuerdo a la Jefatura de Montes y al Servicio de la Madera asiesmo al rematante de la subasta.

2.º El Sr. Alcalde expuso a la Corporacion la reclamacion formulada por varios vecinos y Concejales salientes de la Gestora anterior, rela

al pago de mil seiscientas y noventa
centos, realizadas al farmacéutico municipal
D. Benito Chillida y Mañé en sesión de Mesa
de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho, que
se encontraba en funciones de Presidente, cuya
cantidad fue concedida por aquella Comisión
a petición del interesado como carencia de vida
a dicho funcionario, al objeto de que fuese de
vuelta por el mismo en aquella fecha, por
habérsela percibido anteriormente con el carácter
de quinquenio con motivo de su profesión
indebidamente.

Esta Presidencia en virtud de la impugna-
ción de dicho acuerdo por los interesados y gesto-
res, que fue formulado por interpretación en el
acto de su concesión, que se efectuó por derecho
de quinquenio; requerido que fue el interesado
si se hallaba dispuesto a reintegrar dicha
cantidad por reclamación formulada por los
vecinos y Concejales representativos en aquel oc-
sion, D. Sr. Farmacéutico manifestó acceder
a su devolución, renunciando voluntaria-
mente, sin querer utilizar otros procedimientos,
haciendo entrega de la cantidad mencionada.

El Ayuntamiento en vista de las anteriores
manifestaciones, acordó; anular el acto de la
sesión de fecha Mesa de Junio de mil novecientos
cuarenta y ocho, la que se adjunó por carencia
de vida la cantidad de mil seiscientas y noventa
centos, al farmacéutico Sr.
Chillida y reintegrar su ingreso a favor muni-
cipal, dentro del Capítulo 5º Artículo 4º apartado
1º del vigente Presupuesto, en concepto de ingre-
sos no previstos, expidiéndose el oportuno man-
damiento con la carta de pago correspondiente
y no habiendo otros asuntos de que
tratar se levantó la sesión firmada



Los señores concejales que se reunieron a la presente son:
Juan Vicente Rogelio Ullerg German Vicente
Joaquín García
José Salvador Daniel Miravet
Felipe Montfort Ramón Salvador
Longino Folch Rogelio Ullerg

Ante mí

— Sesión extraordinaria del 3 de Abril —

- Sres. Concejales
- D. Rogelio Ullerg Folch
- " Joaquín García Orenge
- " German Vicente Perig
- " José Salvador García
- " Felipe Montfort Bon
- " Daniel Miravet Polimer
- " Herminio Miravet Sena
- " Ramón Salvador Montfort
- " Longino Folch Ullerg

En la villa de Vistabella, a las diez horas del día tres de Abril del año mil novecientos cuarenta y nueve, se reúnen en sesión extraordinaria y en la Sala Capitular, previa convocatoria en forma, los Sres. Concejales que al margen se anotan, presididos por el Sr. Alcalde D. Juan Vicente Sena, con asistencia del Secretario que suscribe, titulares de esta Corporación municipal, con el objeto de dar cumplimiento al art. 3º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 25 de febrero del corriente año, por el que se convocan y regulan las elecciones de Procuradores en Cortes, representantes de los Municipios de cada provincia.

Excusaron previamente su asistencia los señores ninguno.

El Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la sesión, leyéndose por Secretaría el citado Decreto del que queda enterada la Corporación.

Seguidamente y con sujeción a las formalidades del caso se procede en votación secreta y por papeleta a la elección de Procuradores.

De este Ayuntamiento que con los demás Ayuntamientos de esta provincia ha de tomar parte el día diez del actual en la elección del Procurador en Cortes representante de los Municipios de esta provincia.

Por Secretaría son llamados todos los Hrs. Concejales, que emitirá su voto, en pegando la papeleta a la Presidencia, que seguidamente la deposita en la urna preparada al efecto, votando en último lugar al Sr. Alcalde-Presidente.

Terminada la votación y hecho el escrutinio, éste da el siguiente resultado:

Don Rogelio Clerig Falcó diez votos.
Número total de miembros que integran esta Corporación 10.

Número de asistentes a la presente sesión . . . 10.

Papeletas declaradas nulas ninguna

Papeletas en blanco ninguna

Visto el anterior resultado, queda proclamado Comisionario por este Ayuntamiento para tomar parte en la elección de Procurador en Cortes representante de los Municipios de esta provincia, excluido el de la capital, Don Rogelio Clerig Falcó que ha obtenido mayoría absoluta de sufragios.

No se ha producido reclamación alguna en la presente elección.

Cumplido el objeto de la reunión es levantada ésta por el Sr. Alcalde-Presidente, siendo las once horas y minutos, extendiéndose en virtud de la presente para ser firmada por todos y de cuyo contenido certifico.

Rogelio Clerig

Juan Benito Rogelio Clerig García

Manuel Benito

Felix Benito

José Salvador

Lamif Benito

Hermínio Miravet

Román Soluastor

Francisco Soler

Antoni Barber



Sres. Concejales

D. Rogelio Elvieg Falcó
 D. Joaquín García Orenga
 D. Germán Vicente Peris
 D. José Salvador García
 D. Félix Monfort Bon
 D. Daniel Miravet Moliner
 D. Ferrnino Miravet Teva
 D. Ramón Salvador Monfort
 D. Longino Fotsch Escrig

En Vistabella del Maestigo a veintinueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en la Sala Consistorial del Ayuntamiento los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Vicente Teva, con asistencia del infrascrito secretario al objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde en este día.

Por la presidencia se declaró abierta la sesión y el infrascrito Secretario dió lectura al acta anterior la cual fué aprobada.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1º Fueron enterados los señores concurrentes de las actas de Inspección remitidas de la Delegación Provincial del Trabajo, relativas al pago del subsidio familiar, de enfermedad, de vejes, seguro maternidad y Montepío de construcción referente a la Obra de reparación del Cuartel de la Guardia Civil, así como la del plus del personal empleado en el Ayuntamiento, que afecta al 10 por 100 de sus haberes correspondiente a los nominales de los años 1946-47 y 48, de la orden ministerial de 29 de Marzo de 1946, que resulta aducirse a dichos funcionarios y que se tiene que acreditar dicho pago por escrito ante el Sr. Delegado Provincial del Trabajo.

En virtud a estas actas la Corporación acuerda cumplir lo mandado por dicha Inspección, en citación de responsabilidades, recurriendo para su pago al superavit resultante de la liquidación General del Presupuesto de 1948, el que al formar el expediente de habilitación o suplemento de créditos, para el Presupuesto actual se consignarán las cantidades correspondientes que importan estas atenciones.

- 2º Fué examinada y aprobada la ordenanza del Capa de Compensación formado en el año actual y remitida a la Delegación de Hacienda, Sección

viciosa de Administración Local por duplicado para su superior aprobación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmados los señores concurrentes de que certifico.

Juan Vicente Rogelio Urrutia Joaquín García

Germán Vicente José Salvador

Felipe Monfort Herminio Miravet Ramón Salvador

Germán Vicente

Longino Falcó

Antonio

Sres. Concejales

- D. Rogelio Urrutia Falcó
- D. Joaquín García Orenga
- D. Germán Vicente Peris
- D. José Salvador García
- D. Felipe Monfort Bon
- D. Daniel Miravet Moliner
- D. Herminio Miravet Bona
- D. Ramón Salvador Monfort
- D. Longino Falcó Escrig

En Nistabella a veintiocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en la sala Consistorial del Ayuntamiento los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Vicente Bona, con asistencia del infrascripto Secretario al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día.

Por la Presidencia se declaró abierta la sesión y el infrascripto Secretario dió lectura al acta anterior la cual fué aprobada.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Examinar y aprobar el expediente de próroga de 1.º clase instruido por el señor José Salvador Escrig número 15 del Ayuntamiento del Recuplaro actual de 1949 por haber alegado su hijo de padre pobre e impedido para el trabajo, por lo tanto se declaró soldado útil para todo servicio con derecho a próroga de 1.º clase como comprendido en el caso 1.º del artículo 331 del vigente Reglamento de Redutamiento y que se remita dicho expediente a la Excma. Junta de Cla-

significación y revisión de Castellón para su superior aprobación.

2º Que se proceda a la construcción de un local con cubierta en el solar existente en el Teneno, propiedad de este Ayuntamiento situado en la calle Arata de Loreto, entre la Escuela de niñas y la casa propiedad de D. Joaquín García Orenga con el fin de aprovecharlo para depósito de baneras de toros, maderas y demás materiales que convenga depositar en dicho sitio, por falta de locales para estos objetos.

El pago de dicha obra se efectuará si resulta sobrante de los seis puros que se corten de la Llena del Rey legalmente autorizados por la Jefatura de Mupetes, después de responder a la madera que prestaron a este municipio los maderistas D. Fernando Beltrán y D. Joaquín Martínez para la reparación de los lavaderos en el año 1948 ya que estos se encuentran en estado ruinoso, y en otro caso se completará su pago de consignaciones presupuestarias.

3º Que se abone a D. Joaquín García Orenga por cargar la obra de referencia en la pared de su casa, la cantidad que fija el albañil D. Félix Skoufort Pou con arreglo a su mejor criterio como práctico en el asunto en relación a los metros ocupados en la construcción de dicha local.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión firmando los señores concurrentes de que certifico.



Juan Muntés Rogelio Muñoz Joaquín García
German Vicente José Salvador Daniel Gallardo
Félix Skoufort Hermínio Chirart Ramón Salvador
Luis María Vistalba

- Sres. Roncejales
- D. Rogelio Olerug Parco
- D. Joaquin Garcia Oregua
- D. German Vicente Peris
- D. José Salvador Garcia
- D. Felix Monfort Bon
- D. Daniel Miravet Molins
- D. Herminio Miravet Cera
- D. Ramon Salvador Manjeres
- D. Leongino Fokk Escrib

En virtud de veintidós de Julio de mil novecientos...
 en virtud de veintidós de Julio de mil novecientos...
 en virtud de veintidós de Julio de mil novecientos...
 en virtud de veintidós de Julio de mil novecientos...
 en virtud de veintidós de Julio de mil novecientos...
 en virtud de veintidós de Julio de mil novecientos...
 en virtud de veintidós de Julio de mil novecientos...
 en virtud de veintidós de Julio de mil novecientos...
 en virtud de veintidós de Julio de mil novecientos...
 en virtud de veintidós de Julio de mil novecientos...

1.º Se dio cuenta de veinte y siete de la alcaldía de aduana nº 595, de fecha 20 de corriente, comunicando los sucesos ocurridos en la partida "El Juncos" de aquel término municipal, entre la fuerza pública del Noveno Batallón de la Guardia Civil y una partida de bandoleros que intentaba arrollar dicha población para decidirse al asalto y a robo, hecho favorecido por la escasa dirección del Sr. Jefe de línea, Benigno B. Soto Marco Caro y por su heroico comportamiento al ser jefe de la Comandancia, habiendo acordado aquella Corporación en sesión celebrada el día 10 de Mayo último, concederle la Medalla Militar con distintivo blanco, al Sr. Jefe de línea anteriormente expresado, adquiriendo las honrras y condecoraciones, por suscripción popular en su distrito por su agnacimiento, de invitación a todos los pueblos de la línea por si quisieran tomar parte en ella, en virtud de lo cual, este Ayuntamiento, en virtud de acordado de la representación de la comisión, se adhirió a tan merecido acto, contribuyendo con la cantidad de 1500 pesetas, los que se abonan al Capítulo de inspectores con objeto de ser puesto, tan pronto sean intercedidos por aquella Alcaldía, lo que se comunicó para su conocimiento y efectos correspondientes.

2.º Se examinó y aprobó el expediente de habilitación suplemento de crédito, para atender al pago inaplazable de veintidós mil ciento setenta y cinco pesetas y dos centavos para cubrir varias atenciones del presupuesto municipal correspondientes en el referido expediente, por medio de un pagaré sin aplicación de ejercicio anterior y que se expone a su...

[Handwritten notes in blue ink, partially illegible]

El día dicho expedido por el plano de quince días, sumando
su posición por el D. O. con arreglo al art. 12 del Reglamento de
Hacienda Municipal y transcribiéndose a la Delegación Hacienda
y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la
sesión privando los señores concurrentes de que certifique.

Juan Nino Rogelio Uruy Joaquín García
German Niente Daniel Herrera José Salazar

Felice Monfort

Antonio Pérez

Herminio Mirant

Ramón Salvador

Louguero Falcó

En Vistabella a treinta y cinco de Julio de mil no
vecientos cuarenta y nueve, remiéndose a la Comis
tional de Ayuntamiento los señores que se marcan se
reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Juan
Niente Neno, con asistencia de sus señores letrado
sic, con el objeto de celebrar la sesión extraordinaria
convocada para este día.

Por la presidencia se declaró abierta la sesión, don
de leídas el Secretario de acta anterior que fue apro
bada, adoptándose seguidamente y por unanimi
dad las acuerdos siguientes:

- 1º Se acuerda al Sr. Alcalde Presidente para que con cargo
a los fondos municipales se autorice por la construcción
provisional de la plaza de toros, así como de adquisi
ción de maderas y cuerdas necesarias para poderle
brar los corrales de estufa durante los días 25, 26 y
27 del próximo mes de agosto y conseguir los derechos
de colchetes apropiados a los años anteriores, contra
tando aquella Muestra que sea oportuna para los
días 29, 30 y 31 de dicho mes, solicitando los permisos
debidos al Sr. Gobernador Civil, para celebrar
los corridos de toros y demás festejos que necesite autori
zación.

Para los citados días se procederá a la limpieza de
las calles de la población y para el día 29 de agosto

De una de trasladada al Ayuntamiento Pleno de Vistabella de San Juan de Penagolosa juntamente con los empleados de Ayuntamiento con algunas puestas de sueldo civil de este puesto, todos ellos en Comisión, facultándoles una licencia comido como costumbre de años anteriores.



que hebreis. más asuntos de que tratar se le tanto la sesión primera de los señores concurrentes de que certifica

Hermisio Miravet
 Rogelio Claret
 Ramón Salvador
 Joaquín García
 José Antonio
 Felix Monfort

José Salvador
 Longino Folch
 Felix Monfort

- Sres. Concejales
- D. Rogelio Claret Folch
- D. Joaquín García Orenga
- D. Germán Vicente Peris
- D. José Salvador García
- D. Felix Monfort Bon
- D. Daniel Miravet Moliner
- D. Hermisio Miravet Bena
- D. Ramón Salvador Monferrer
- D. Longino Folch Escribá

En Vistabella a veintidós de Agosto de mil novecientos veintidós y nueve; reunidos en la Sala Consistorial del Ayuntamiento los señores que lo componen que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Vicente de la Hena con la asistencia del infrascripto Secretario al objeto de celebrar la sesión ordinaria.

La presidencia abrió la sesión y yo, el Secretario de orden de la misma di lectura al acto anterior que fue aprobado así como del Protocolo oficial y correspondencia recibida desde la última sesión celebrada y una vez enterados acordaron por su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar las transmisiones el dominio de los fincas urbanas, en virtud de las instancias presentadas para su alteración en el Registro fiscal de esta localidad, de las siguientes inscripciones:

Nombres y apellidos de los que son alta	Nombres y apellidos de los que son baja	Tomo	Folio
Aurelio Alejo	Ramón Monferrer Salvador	1	207

Altas	Bajas	Tomo	Folio
Natalio Arnan Vicent	Gerena Nouferres Salvat	1º	68
Francisco Badal Petaret	Francisco Gena Adell	2º	952
El misms	El misms	2º	958
El misms	El misms	2º	959
El misms	Juliana Salvat Peris	A	1181
Gregorio Belades Edo	Genaro Miravet Belades	1º	252
Elisabet Edo Edo	Francisco Escriu Olerig	A	1193
Rosario Edo elliravet	Francisco Edo Bellis	2º	576
La misms	El misms	2º	573
Baudilio Edo Robres	Elisabet Petaret Salvat	2º	552
El misms	Francisco Edo Salvat	2º	560
Angelino Edo Vicent	Isabel Gasó ellobat	1º	286
Rosario Fabregat Vicent	Juan Forís Cabedo	1º	284
Facundo Folech Olerig	Elisabet Gual Lafont	2º	366
Clara y Eduardo Garcia Olerig	Vicent Garcia Folech	A.	1179
Amadeo Garcia Folech	Vicent Garcia Gil	2º	934
Jaime Garcia Folech	El misms	1º	159
Visitacion Garcia Salvat	Antonio elllobat elloufort	1º	96
Ester Gasó Ferrer	Juan Gasó ellobat	1º	14
Juan Gual Belades	Isidre Lafont Olerig	2º	378
Elisabet Gual elliravet	Benigno Escriu elloufort	1º	247
El misms	Elisabet Gual Lafont	2º	415
El misms	Rosilda Olerig Nouferres	2º	386
El misms	Genís Gual Lafont	2º	385
El misms	El misms	2º	512
Ernesto Gual Salvat	Joaquín Gasó Allepria	2º	1080
Supero Gual Pícarroja	Carmen Bau Oleria	1º	239
José Gual Pícarroja	Elisabet Gual Edo/Roca	2º	428
Juan elliravet Badany	Benito elllobat elloufort	1º	96
Herminio elliravet Gena	Victoriano elliravet Robres	1º	116
José elllobat Gual	José elliravet Gena	A.	1195
Juan elllobat Gual	Pergrin elllobat elloufort	2º	332
José elllobat elllobat	Raimon elllobat Forís	2º	336
Benito elllobat Nouferres	Raimon Belades Edo	A	1194
Elisabet y Eduardo elloufort Edo	Damian elloufort elllobat	2º	392
Benito elloufort elllobat	Francisco elllobat elllobat	2º	303
El misms	Herminio Segura Garcia	2º	302

Altas	Bajas	Tomo	Folio
Felix elloufort Salvador	Francisco Fabrega Vicent	1 ^o	184
Natividad de Robert Ricart	Benigno Escrig Montfort	2 ^o	352
Francisco Peris Garcia	José elloufort Salvador	2 ^o	480
Emilio y Juan Puy Orenga	Juan Puy Cabedo	1 ^o	8
Juan Puy Orenga	El mismo	2 ^o	318
El mismo	El mismo	2 ^o	454
El mismo	El mismo	1 ^o	189
Estanislau Robresentella	Hilario Salvador Edo	1 ^o	20
José Robres Escrig	Luis ellouferrer Solsona	2 ^o	943
El mismo	El mismo	2 ^o	944
El mismo	Ramón Robresentella	1 ^o	80
El mismo	El mismo	2 ^o	443
El mismo	El mismo	2 ^o	420
El mismo	El mismo	2 ^o	714
El mismo	El mismo	2 ^o	715
Estanislau Robresentella	Joaquín elloufort Solsona	2 ^o	388
El mismo	Pedro Ferris Vicent	1 ^o	168
Rosa Rovira elloufort	Elaria Alepuz Montfort	2 ^o	387
Estanislau Lafont Alcin	José elloufort Escrig	1 ^o	86
José Lafont Salvador	Juan Vives ellouferrer	2 ^o	792
Estanislau Lafont Solsona	José Lafont Escrig	2 ^o	764
El mismo	El mismo	2 ^o	765
El mismo	El mismo	2 ^o	766
El mismo	El mismo	2 ^o	767
El mismo	Estanislau Solsona Bellé	2 ^o	780
Enrique Salvador Arnan	Benigno Salvador Escrig	A.	1196
Elisabet Salvador Bellé	Tran ^o Salvador Edo y otros	1 ^o	93
Filomena Solsona Puy	Elapimiano Solsona Bellé	2 ^o	{ 534 536
Alejandro Solsona Salvador	Concepción ellouferrer Solsona	2 ^o	743
El mismo	La misma	2 ^o	744
Enrique Vicente Ferris	Ferris Lafont Solsona	1 ^o	138
Festiva Vicente ellouferrer	Ramón Escrig Ferrer	2 ^o	905
La misma	Pablo ellouferrer Salvador y otros	2 ^o	1055
La misma	El mismo	2 ^o	1056
La misma	El mismo	2 ^o	1061
Juan Vicente Solsona	José Escrig Ferrer	2 ^o	989
El mismo	El mismo	2 ^o	990
Estanislau Vidal Puy	Feliciano Vidal Vidal	2 ^o	642
Rosa Vives Solsona	José Vives Puy	2 ^o	389

98

2º Se examinó reparto formado para la cobranza de arbitrios municipales del año 1949, compuesto de ganado mayor, ganado menor, perros, carros y chorreras por la circulación de la vía pública importando la cantidad total de tres mil trescientos sesenta y una pesetas y encontrándolos conforme le prestan su aprobación y lo autorizan para su cobranza desde el día de la fecha por el cobrador de años anteriores Sr. Juan Vicente Olerio.

3º El Sr. Alcalde manifestó a los concurrentes que de acuerdo con lo tratado, con relación al escrito recibido de la Excmo. Diputación Provincial, n.º 449 de fecha 21 de Julio último, comunicando procedimientos a fin de lograr la construcción de escuelas en todos los pueblos de la provincia, mediante las subvenciones que concede el Estado por cada edificio escolar, esta Presidencia y Secretario de la Corporación conforme fue acordado se entrevistaron personalmente con el Excmo. Sr. Presidente de dicha Diputación a exponerle las necesidades que interesan a este pueblo, haciéndole entrega en el acto de un escrito proponiéndole las construcciones siguientes:

1º Este pueblo tiene necesidad de proceder a la construcción de una escuela de párvulos en la localidad, capaz para unos cuarenta alumnos aproximadamente y otra que también se considera muy necesaria en despoblado, para una agrupación de varias capás para unos cuarenta alumnos situada en la partida denominada de Hoyabres de este término municipal, en la cual se utiliza actualmente un local impropio para su finalidad particular.

2º Los procedimientos más prácticos para obtener la ayuda del Estado con el fin de construir dichas escuelas, se considera el de solicitar la

subvención de las cuarenta mil pesetas por cada escuela unitaria, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto de 29 de Abril del corriente año.

3.º Como en esta localidad no se dispone de casas viviendas para los señores Maestros, intermedia también solicitó de acuerdo con dicho Decreto, la subvención de veinte mil pesetas por tipo de vivienda, precisando que sean las necesarias en la localidad, pudiéndose verificar su construcción sobre los edificios escolares, si reuniese las debidas condiciones al formular el Sr. Arquitecto los proyectos o planos correspondientes para su edificación.

El Excmo Sr. Presidente acogió con simpatía dichas peticiones, manifestando que por vía de su parte toda su ayuda para conseguir todo cuanto sea posible en beneficio de los pueblos de la provincia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar relevante la sesión firmando todos los señores concurrentes de que, yo el Secretario, certifico.



Juan Nieto Rogelio Olvera Joaquín García

José Salvador Daniel Muñoz Juan Nieto
Helio Montoya Ramón Salvador
Hermínio Chirvet Longino Peña

[Signature]

En Vistabella a los veintidós de octubre de mil novecientos veintidós, reunidos en la Casa Comunal en ayuntamiento los señores que al margen se refieren, bajo la Presidencia de Sr. Alcalde D. Juan Nieto Sena, con la presencia de infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada para este día.

Por lo fundado se declaró abierta la sesión, dando lectura al Secretario al acta anterior que fue aprobada y seguida.

Juan Nieto
Rogelio Olvera
Joaquín García
Daniel Muñoz
Hermínio Chirvet
Juan Nieto
José Salvador



miento por unanimidad se adoptaron las medidas siguientes:
 1- El Sr. Chalde espuso a la Corporacion el proyecto que arriba
 a todas, la reparacion de nuestra Iglesia Parroquia en situa-
 cion tan desastrosa y que merece la proteccion de todo
 cuanto no a nuestro desearse anexo y unidos y teniendo
 en cuenta los muchos comentarios plantados en nuestras reu-
 niones y la presion del Sr. Cura Párras, respecto a efectos
 de mejoras tan necesitadas, venimos espone atencion espe-
 cial lo antes posible al remedio en un tejado o cubierta por
 las agujas que estan camuchos las lluvias y ademas el
 cubrimiento en su interior, con las afortaciones que particularmente
 se necesitan atener y bajo la direccion del Sr. Cura Párras
 las mejoras por este indicadas y el orden de preferencia
 que sean aconsejadas, por lo cual este Ayuntamiento
 decide aportar del monte denominado Mont de las Es-
 paldas una cantidad de pines que merecia alguna
 importancia, ya que se trata de un monte comun
 de la propiedad particular del pueblo y segun este-
 mos eternamente practicado por esta Presidencia
 y los Concejales Sr. Jose Salvador Loren y Sr. Benito
 Mirabet Moliner, podria realizarse una corta de los
 pines de 20 a 30 de diametro por 5 a 6 metros de
 altura con el objeto de verificar su estado en dicho
 monte por la espina de Borgo que existe y su importe
 destinado a la especie reconstruccion

y manifestando su conformidad completa, todas las señoras
 Concejales por haberse de un beneficio tan patriótico y re-
 ligioso, digno del mayor respeto y consideracion, asi como
 de la civilizacion cristiana al vecindario de una localidad
 anexionada a la Presidencia para que en representacion
 de este Ayuntamiento, solicite de la Jefatura de Montes
 la corta manifestada del monte Mont de las Espaldas de
 este termino municipal, con destino de su importe a
 tan patriótico fin, empujando mayor cantidad si fueran posible
 que habiendo oír quitala fin los comentarios de que se trata



Juan Quinto Agustín Urriza Sr. J. J. J. J.
 Manuel Viente Domingo J. J. J.
 Francisco J. J. J. Domingo J. J. J.

D. Juan Vicente
D. Rogelio Cruz
D. Joaquín Soria
D. Germán Vicente
D. José Salgado
D. Felio Morfot
D. Ferrnino Miar
D. Jaime Miar

En Villabona a diez y nueve de noviembre de mil nove-
cientos cuarenta y nueve, reunidos en la Com. Constituyente
de ayuntamiento los señores que al margen se expresan, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Vicente Soria, con sus
tenores del infrascripto Secretario, al objeto de celebrar la
sesión ordinaria correspondiente.

La presidencia abrió la sesión y yo el infrascripto fe-
licitó de orden de la Comisión, di lectura a esta ac-
tuación que fue aprobada, así como el Acta de la sesión
y conformidad recibida desde la última sesión cele-
brada y no venidas a considerarse preceptos en
cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se adoptaron las ac-
tuaciones siguientes:

- 1º. Concerniente a la circular de la Junta Provincial de Dere-
chos Dominicales - sociales, de fecha 2 de octubre
último, referente a las facilidades que concede a las Co-
poraciones locales, el Decreto de 2 de diciembre de año 1948,
para que lleven a cabo la ejecución de obras de interés mu-
nicipal por esta ayuntamiento entre las varias actuaciones
que tiene necesidad de realizar sobre los distintos barrios
que comprende el distrito de referencia, prefirió la más
conveniente en la actualidad, el abastecimiento de agua
potable, a la localidad, ya que el suministro sigue man-
dando escasez en ciertos épocas de tiempo, siendo el
trastorno mayor que se origina a toda la vecindad de pueblo
y por lo tanto es la mejor vía para su mejoramiento y bienestar.
Para conseguir a la ejecución de esta obra de tan gran
doble utilidad, podría aportar el pueblo una importante
cantidad en jornales, por lo dispuesto de esta misma ma-
terial y el resto después del importe de dichas jornales,
incluyendo su valor en el costo de la obra, sobre el 65
por 100 subvencionado por el Estado, se obligará al
ayuntamiento a metate entera en el plazo de cinco años.
La conclusión de agua que intente, se hará en la forma
de Mancomunidad a una distancia aproximada de 1 a 3 kilómetros
metros desde su manantial al caso de la localidad,

con un condal de tito y medio por separado, respectivamente
caper para el abastecimiento general.

Que este acuerdo se comuniqua a la Junta Provincial de ordenacion Economica-social para su cumplimiento y para cumplir
dichos.

2º aceptar en principio la propuesta de transposicion de crédito de
mas capitales a otros del Presupuesto municipal ordinario de gastos
dicho Municipio para el año actual, formulada por la Junta
vecinal municipal con fecha diez de corriente, importante
tres mil seiscientos treinta y cuatro y que se exponga al publico
por el plazo de quince dias, previa fijacion (o el publico) en el tablón
oficial de la provincia y cumplida este trámite, envios para
al ayuntamiento pleno a vision ordinaria para su vision y
aprobacion definitiva.

Que habiendo mis asuntos de que tratar se levanta la sesion
firmados los señores concurrentes de que certifico.

Juan Quinto Doquini Garcia Oquaman Vicario



José Salvador
Felix Aloufont
Dario Miraret
Hermisio Miraret

- S. Juan Vicente
- S. Miquel Clua
- S. Joaquin Garcia
- S. Julián Vicente
- S. Jose Salvador
- S. Felix Aloufont
- S. Hermisio Miraret
- S. Dario Miraret

En Vistabella a cinco de diciembre de mil novecientos veintidós
a las nueve, reunidos en la casa Comunal del Ayuntamiento
los señores que se manifiestan copesados bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Sr. Juan Vicente Clua, con asistencia de infrascripto
secretario, de objeto de celebrar la sesion ordinaria con
el fin de acordar para este día
la presidencia abrió la sesion y por el infrascripto secretario
se leyó el orden de la misma de la misma de la misma de la misma
que fue aprobado, así como se leyó el acta anterior que
elmoia recibida desde la ultima sesion celebrada y
una vez enterado de acuerdo de cumplimiento y
de este requisito y por unanimidad se adoptaron las
resoluciones siguientes:

1º de Ayuntamiento Pleno convocada a la proxima sesion
con el fin de dar cumplimiento al artº 19 del Reglamento

en contratación de Obra y Servicios con motivo de haberse celebrado la subasta para el arrendo de 170 picas, equivalentes a 269729 metros cúbicos de madera en pie, de maderas de pino y labinos, n.º 18 del Catálogo, se procedió a la apertura de los presupuestos correspondientes instruido al efecto y en virtud de lo que se tuvo el siguiente acuerdo:

Auto todo de los que son válidos el acto de la subasta y se declara definitivamente el adjudicatario de que se trata a saber don Gerardo Nieto y Nieto, en la cantidad de setenta y siete mil ochenta y dos metros cúbicos y siete centímetros,

de cuyos remates parece el certificado profesional de la Obra N.º 706, con el área correspondiente con respecto a la Hoja de campo n.º 1, presentada para el Catastro de Enchufe y una prohibición de enajenación anual. La adquisición de dichos mil metros cúbicos de volumen de madera en pie y con corteza, son el índice de empresa n.º 1 y la Hoja de campo n.º 1, relativa a dicho certificado, se firmó en el acto contenido el día de la subasta de 269740 metros cúbicos.

Se acuerda se remita copia certificada de este acuerdo a la Jefatura de Montes de esta provincia, al Servicio de la madera y al Sr. Rematador Sr. Gerardo Nieto y Nieto.



Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión privándose los señores concurrentes de que certifique.

Juan Nieto Joaquín García
Gerardo Nieto José Salvador
Damián Miravet Félix Doucet
Herminio Miravet Rogelio Miravet
Antonio Chén

